
REVISTA AVANTE

Volumen 7/Número Regular Año 2025

ISSN-0719 9740

Exploraciones en Patrimonio Cultural y Sociedad: Preservación, Identidad y Transformación



FUNDACIÓN
OBSERVATORIO
NUBLE

www.revista-avante.com



FUNDACIÓN
OBSERVATORIO ÑUBLE

Observar para colaborar, contribuir e innovar Ñuble

AVANTE
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Número I regular / año 2025
Volumen 7

**EXPLORACIONES EN PATRIMONIO CULTURAL Y
SOCIEDAD: PRESERVACIÓN, IDENTIDAD Y
TRANSFORMACIÓN**

Revista AVANTE
<http://www.revista-avante.com/>

ISSN 0719-9740

EQUIPO EDITOR REVISTA AVANTE

Editor General

Mg. Miguel Gutiérrez Soto

Editor Adjunto

Dr. © Cristian Loyola Salas

Editor Científico

Dra. Lisette Prado Stuardo

Versión disponible en:

<https://revista-avante.com/index.php/inicio/issue/view/3>

Contacto

Equipo editorial: editorial@observatorionuble.cl

Editor: mgutierrez@observatorionuble.cl

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Irma Abrigo Córdova

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Dr. José Humberto Lárez Hernández

Universidad Adventista de Chile

Dr. Marcos Parada Ulloa

Universidad de Atacama, Chile

Dr.(c) Mauricio Mercado Aravena

Universidad de Bío-Bío, Chile

Dra. (c) Ana Laura del Valle Palomeque

Universidad Nacional de Catamarca, Argentina

Mg. Vanesa Carolina Bórquez Oyarzo

Universidad del Bío-Bío, Chile

COMITÉS

COMITÉ CIENTIFICO

Dra. Bertha Leticia Rivera Varela

Universidad Abierta y a Distancia de México

Dr. René Humberto López Cotí

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ma. Giobanna Buenahora Molina

Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Colombia

Ma. Jennifer Lemos

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), México

Dr. Francisco Cisternas Cabrera

Universidad del Bío-Bío, Chile

DOI Numero Completo
<https://doi.org/10.5281/zenodo.18213368>



Dirigir toda correspondencia al
Editor de la revista:
editorial@observatorionuble.cl



<https://revista-avante.com/index.php/ciencias-sociales>

Fundación Observatorio Nuble
<http://www.observatorionuble.cl>



ROR Observatorio Nuble
<https://ror.org/0081esx06>

Portal de revistas Avante
<https://revista-avante.com/index.php>

ORCID Avante de humanidades y ciencias sociales
<https://orcid.org/0009-0009-9531-8217>

ISSN 0719-9740

Revista Avante de Humanidades y Ciencias Sociales es una iniciativa del Programa de Revistas Avante, dedicada al desarrollo de la investigación, perteneciente a Fundación Observatorio Nuble.



Esta obra está bajo una [Licencia](#)
[Creative Commons Atribución-](#)
[NoComercial-CompartirIgual 4.0](#)
[Internacional](#)

Exploraciones en patrimonio cultural y sociedad: Preservación, identidad y transformación

Miguel Ángel Gutiérrez Soto

**Editor General revista Avante de humanidades y ciencias sociales / Catedrático
Universidad Adventista de Chile**

<https://orcid.org/0000-0003-0048-9208>

La investigación en patrimonio cultural y sociedad constituye hoy un eje fundamental para comprender las dinámicas contemporáneas de cambio social, construcción identitaria y desarrollo comunitario y social, donde la perspectiva editorial de la revista Avante, resulta indispensable promover estudios y reflexiones críticas que aborden el patrimonio no como una entidad estática, sino como un proceso social en constante redefinición, atravesado por transformaciones tecnológicas, económicas y culturales.

La cultura y la sociedad se encuentran en permanente evolución, impulsadas por procesos como la globalización, la digitalización y los cambios en las formas de organización social, en los cuales, estos procesos han ampliado sustancialmente la noción de patrimonio cultural, superando una visión centrada exclusivamente en monumentos y bienes materiales para incorporar expresiones inmateriales, prácticas sociales, saberes tradicionales, paisajes culturales e incluso manifestaciones contemporáneas (UNESCO, 2003). Esta redefinición exige a los investigadores adoptar enfoques interdisciplinarios que analicen cómo las comunidades resignifican sus patrimonios en función de contextos históricos y sociales cambiantes.

Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural desempeña un rol central en la construcción de la identidad colectiva y la memoria social. Diversos estudios han demostrado que las prácticas culturales compartidas fortalecen el sentido de pertenencia y contribuyen a la cohesión social, especialmente en contextos de transformación o conflicto (Rojas & Méndez, 2016). No obstante, el patrimonio también puede operar como un marcador de diferenciación social, lo que obliga a analizar críticamente los procesos de patrimonialización y las relaciones de poder que los atraviesan, como es en los procesos de investigación.

En este marco, el patrimonio cultural no sólo conserva el pasado, sino que actúa como un motor de transformación social. La valoración del patrimonio de distintos pueblos favorece el reconocimiento de la diversidad cultural y promueve actitudes de respeto y tolerancia, aspectos fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas (UNESCO, 2001). Asimismo, iniciativas culturales participativas, en todo ámbito y dimensión han demostrado un impacto positivo en el desarrollo local, generando empleo, revitalizando

economías y fortaleciendo el tejido social, siempre que se gestionen de manera respetuosa con las comunidades portadoras (Csesznek et al., 2024).

La digitalización ha intensificado estas dinámicas al ofrecer nuevas herramientas para la preservación, difusión y resignificación del patrimonio cultural, donde las plataformas digitales, archivos virtuales y tecnologías inmersivas permiten ampliar el acceso al patrimonio y facilitan la participación activa de las comunidades en la producción y transmisión de conocimiento cultural (Csesznek et al., 2024). De este modo, las transformaciones sociales influyen directamente en la percepción y definición del patrimonio, mientras que el patrimonio, a su vez, se integra en políticas y estrategias de desarrollo orientadas a la construcción de sociedades más equitativas y resilientes.

Desde la revista *Avante*, consideramos que las exploraciones en patrimonio cultural y sociedad deben fomentar una reflexión crítica y situada, capaz de articular investigación empírica y análisis teórico, que sólo a través de este diálogo entre preservación, identidad y transformación será posible comprender la sociedad como un recurso vivo, construido y esencial para enfrentar los desafíos contemporáneos de un mundo cambiante y desafiante.



Entidad Editora, Fundación Observatorio Nuble

Sello editorial, 978-956-09773, Chile

Revista Avante, ISSN 0719-9740, Chile

Fuentes

- Csesznek, C., Răţulea, G., Defta, M., Harabagiu, F.-M., & Sorea, D. (2024). The potential for sustainable local development through digital communication and digitization of intangible cultural heritage resources in Făgăraş Land, Romania. *Sustainability*, 16(4), 1532. <https://doi.org/10.3390/su16041532>
- Rojas, C., & Méndez, R. (2016). El espacio municipal como articulador de identidad comunitaria y patrimonio cultural. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (23), 105–125.
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

Editorial

Exploraciones en patrimonio cultural y sociedad: preservación, identidad y transformación.....	07
---	-----------

1. Capoeira y Tango: Participación popular en el reconocimiento del patrimonio cultural.....	11
2. La guerra de los seis días: El conflicto árabe-israelí.....	40
3. La vida secreta de la mente, la neurociencia de Sigman y el pensamiento actual.....	52
4. Más allá de la conducta: Cognición y sesgos en la teoría del aprendizaje social.....	65

5. **El aprendizaje musical como herramienta para el desarrollo social:
Experiencias y percepciones de educadores en contextos de
vulnerabilidad.....81**
6. **Participación digital ciudadana y democracia local en territorios
rurales: Un análisis crítico desde la Provincia de Punilla, Región de
Ñuble.....100**
7. **Sabores ancestrales y futuro sostenible: La etnogastronomía como
oferta turística agroecológica en la parroquia Calderas, Estado Barinas,
Venezuela
.....111**



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18099487>

Sección: Artículo Científico

Capoeira y Tango: Participación popular en el reconocimiento del patrimonio cultural

Capoeira and Tango: Popular participation in the recognition of cultural heritage



Norma Elizabeth
Levrand

<https://orcid.org/0000-0002-1396-3688/>

levrand.norma@uner.edu.ar /
Instituto de Estudios Sociales
(CONICET-UNER). Argentina



José Olimpio Ferreira
Neto /

<https://orcid.org/0000-0002-7258-467X>

jolimpiofneto@gmail.br /
Instituto Brasileiro de Direitos
Culturais. Brasil

Resumen: El trabajo analiza comparativamente los procesos de registro de dos manifestaciones como patrimonio cultural: Roda de Capoeira y Tango. El objetivo de este trabajo es indagar si el principio jurídico-político de participación popular fue respetado en el proceso de reconocimiento de estos bienes como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Los objetivos específicos son describir los procesos de identificación y registro en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y, también, evaluar la participación de los depositarios del patrimonio. Se trata de un estudio cualitativo y descriptivo, basado en fuentes bibliográficas y documentales, que emplea técnicas de análisis de contenido, así como enfoques de análisis documental crítico y dogmático. El análisis comparativo se llevó a cabo mediante estudios de caso, organizados en tres fases: (1) sistematización cronológica del proceso de registro, (2) identificación de mecanismos de participación comunitaria, y (3) contraste entre el marco normativo y su aplicación empírica. Los criterios de inclusión de fuentes se basaron en su relevancia temática, disponibilidad y capacidad para documentar momentos clave del proceso. Los resultados indican que en los casos analizados se generaron espacios de participación comunitaria, aunque escasos y dispares. En Brasil el proceso de salvaguardia y participación es estructurado, en Argentina depende de acciones específicas, aunque ambos enfrentan un pasado necropolítico y barreras estructurales. Sin embargo, resulta necesario incrementar esta participación en la gestión y salvaguardia posterior de estos elementos, mediante la creación de otros espacios e instrumentos de participación.

Palabras clave: Comunidad Portadora; Derecho comparado; Legislación Argentina; Legislación Brasileña; Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Abstract: This paper provides a comparative analysis of the processes involved in registering two cultural expressions as cultural heritage: Roda de Capoeira and Tango. The paper aims to investigate whether the legal and political principle of popular participation was respected when these assets were recognized as Cultural Heritage of Humanity. Specifically, it aims to describe the identification and registration processes on UNESCO's Representative List of Intangible Cultural Heritage and evaluate the participation of heritage custodians. This qualitative, descriptive study is based on bibliographic and documentary sources and uses content analysis techniques as well as critical and dogmatic documentary analysis approaches. A comparative analysis was carried out through case studies organized into three phases: (1) chronological systematization of the registration process, (2) identification of community participation mechanisms, and (3) contrast between the regulatory framework and its empirical application. Sources were included based on their thematic relevance, availability, and ability to document key moments in the process. The results indicate that, in the analyzed cases, spaces for community participation were generated, albeit scarce and disparate. Brazil has a structured safeguarding and participation process, while Argentina's depends on specific actions. Both countries face a necropolitical past and structural barriers. Therefore

Keywords: Bearer Community; Comparative Law; Argentine Legislation; Brazilian Legislation; Representative List of the Intangible Cultural Heritage.



Esta obra está bajo una [Licencia](#)
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

*Financiado por el Proyecto "Protección Jurídica e Institucional del Patrimonio Cultural en Entre Ríos" financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y de la Tesis de Maestría presentada por Olimpio Ferreira Neto. Una versión preliminar del trabajo fue presentada en el XII Encontro Internacional de Direitos Culturais (Fortaleza, Brasil).

INTRODUCCIÓN

La protección jurídica de los bienes culturales tiene antecedentes remotos, sin embargo, se señala como un hito relevante el surgimiento de la noción ‘patrimonio cultural’ y su aceptación por las legislaciones nacionales, a mediados del siglo XX (Antonio Ariño, 2002). Desde entonces, el universo de elementos (bienes y manifestaciones) que se han incluido en la categoría de patrimonio cultural ha variado, modificando consecuentemente los dispositivos jurídicos de tutela. Sin embargo, la potestad sobre las declaratorias, el diseño de las políticas de protección y la propia noción de valor patrimonial residieron de manera exclusiva en las instituciones estatales, configurando un modelo de gestión centralizado y vertical que marginó las voces de la comunidad.

La incorporación de categorías alejadas de la concepción monumental (Beatriz Aguirre, 2007), la diversificación de las herramientas de protección -que van desde la conservación hasta la salvaguardia- y una flexibilización en la concepción del patrimonio cultural, considerándolo como una construcción social cuyas significaciones varían en el tiempo y el espacio (Llorenç Prats, 1996), fueron algunas de estas modificaciones.

Uno de los cambios más relevantes en la noción del patrimonio cultural fue la incorporación de la dimensión inmaterial, ya que no solo amplió las categorías susceptibles de patrimonialización, sino que también implicó el reconocimiento de los saberes de las comunidades portadoras y la necesidad de integrarlas activamente en los procesos de identificación y gestión. Antonio Arantes (2019) indica que, si bien los estudios y colecciones sobre folklore pueden considerarse como antecedentes de la

incorporación de elementos inmateriales en la noción de patrimonio cultural, sólo a partir de la década de 1970 este tema se convirtió en un foco de atención para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En 2003, la UNESCO adoptó la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante, la Convención), que a la fecha en que se escriben estas líneas ha sido ratificada por 182 Estados. Para Chiara d'Alessandro, en términos de ratificación, es la Convención más exitosa entre los Estados (2021:12). Tullio Scovazzi (2020) señala que la citada convención amplió el significado de patrimonio cultural inmaterial que va más allá de las obras individuales, abarcando las expresiones colectivas.

El marco normativo de este instrumento internacional orienta legalmente las acciones dirigidas al patrimonio cultural entre los países signatarios de la convención, como las políticas públicas culturales dirigidas a la preservación de las identidades y la memoria. Entre los principios establecidos por la convención se encuentra la participación popular, orientando hacia un mayor protagonismo ciudadano con la ampliación de la participación política de los portadores de bienes culturales (artículos 11 inciso b) y 15 de la Convención).

En las últimas décadas, la participación popular ha adquirido un papel central en los procesos de tutela del patrimonio cultural, abarcando desde la definición de los bienes hasta su gestión y control. Este involucramiento se enmarca en transformaciones políticas iniciadas en América Latina en los años noventa, que han favorecido el reconocimiento de actores sociales como portadores legítimos de saberes y derechos patrimoniales. Los instrumentos internacionales

—tanto vinculantes como de soft law— han promovido modelos de gobernanza más inclusivos, alentando la integración de la ciudadanía en la regulación patrimonial. Esta influencia, potenciada por la globalización, ha generado articulaciones complejas entre niveles normativos internacionales, nacionales y locales, donde interactúan múltiples agentes estatales y no estatales.

Los debates presentes en el ámbito internacional rápidamente fueron asimilados por los operadores jurídicos nacionales e incorporados en las discusiones sobre las regulaciones del patrimonio cultural de ese nivel. De este modo, se generaron normas administrativas o legales que incluyeron estas nuevas categorías patrimoniales y establecieron diversos dispositivos jurídicos para su salvaguardia. Estos debates también permean la instancia judicial, a partir de sentencias que recuperan en sus fundamentos las normas nacionales o internacionales. Sin embargo, este proceso es dispar y el grado de incorporación de las nuevas categorías patrimoniales difiere en cada país.

La investigación comparada inspira este artículo. Entre estos trabajos, se puede mencionar *Salvaguarda do patrimônio cultural imaterial: uma análise comparativa entre Brasil e Itália*, organizado por Scovazzi y Cunha (2020), que reúne textos de varios autores, realizando así un estudio comparativo entre la salvaguardia en Brasil e Italia. Chiara d'Alessandro es otra autora que inspira la redacción de este texto. También realiza un estudio comparativo, pero entre España, Francia e Italia, países que comparten fronteras, comparten el origen de la lengua y que adhieren a “el civil law, un perfil constitucional liberal-democrático y son todos miembros de la Unión Europea” (2021:214).

Finalmente, también es necesario destacar el diálogo que el Grupo de Estudos e Pesquisas em Direitos Culturais mantiene con otras instituciones de investigación, especialmente a través del Encontro Internacional de Direitos Culturais, evento en el que se reúnen investigadores de varios países, del que surgen trabajos como el de Scovazzi y Cunha. Además, propiciaron un encuentro con los autores firmantes de esta investigación, Olímpio Ferreira y Norma Levrاند, que resultó en la presentación de los primeros resultados, en la última edición del evento, que se despliegan en este texto. En el EIDC, también tuvimos la oportunidad de dialogar con otros investigadores y leer otros trabajos publicados en los Anales (Alessandra Souza y Allan Magalhães, 2023; Consuela Vasconcelos y Francisco Silva, 2023).

Con base en lo anterior, se formularon las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los puntos en común entre los procesos de reconocimiento de la capoeira y el tango? ¿Cómo se dio y se da la participación de los depositarios de estos patrimonios en su reconocimiento y salvaguardia? El objetivo de este artículo es describir los procesos de identificación y registro en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y, también, evaluar la participación de los depositarios del patrimonio. Este artículo presenta un análisis comparativo del proceso de reconocimiento de dos bienes culturales, Roda de Capoeira y Tango, como Patrimonio Cultural en países latinoamericanos, a saber, Brasil y Argentina. A su vez, ambas manifestaciones fueron reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), en el marco de la Convención citada, por la UNESCO. Los bienes culturales fueron elegidos por el análisis comparativo de los procesos de salvaguardia y participación popular y por su reconocimiento en

sus países, por sus respectivos ordenamientos jurídicos, de donde provienen los investigadores que firman el artículo. Ambos bienes culturales gozan de prestigio internacional y representan la identidad de sus países en el mundo. Esta investigación tiene relevancia social por comparar dos bienes culturales latinoamericanos, brindando información sobre cómo ocurren los procesos, la participación de los portadores de saberes de los bienes reconocidos y su salvaguarda.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El marco teórico se construyó a partir de categorías socio-jurídicas, que permiten dar cuenta del reconocimiento universalista de los patrimonios locales, como también de los agentes que producen sentidos y prácticas sobre los mismos. Se ha indicado que la construcción de una “identidad nacional” estuvo asociada al reconocimiento de un conjunto de referentes que poseían un especial interés histórico, artístico o estético (Prats, 1996:26). Sin embargo, estos referentes han permitido incorporar nuevas categorías, como el PCI. El patrimonio cultural, concebido como dispositivo de gobierno de las identidades (Gabriel Gatti y Daniel Muriel, 2006: 27), fue desarrollado a partir de la creación de instituciones nacionales encargadas de identificarlo y custodiarlo como así también a través de dispositivos jurídicos como el inventario y la declaratoria que acreditaron a un conjunto de bienes en esta categoría.

En las últimas décadas del siglo XX se produjo una redefinición del concepto de patrimonio cultural, a partir del reconocimiento del mismo como una construcción social por la cual diversos grupos e individuos se apropian y construyen la identidad a partir de bienes culturales tangibles e intangibles (Alicia Rosas,

1998; Mónica Lacarrieu, 2013). Los estudios de Cunha Filho sobre los derechos culturales permiten comprender la participación popular y el proceso de reconocimiento de los bienes culturales (Cunha Filho, 2018). Para este autor, los derechos culturales no se limitan al acceso a bienes culturales, sino que implican el reconocimiento de las prácticas, saberes y memorias que conforman la identidad colectiva. En este marco, la participación popular es un componente esencial: permite que las comunidades definan qué bienes culturales les representan, cómo deben ser protegidos y qué significados les atribuyen. Este proceso no solo fortalece el reconocimiento patrimonial, sino que constituye una forma activa de ejercer derechos culturales, vinculando cultura, ciudadanía y justicia social.

Además de la Convención, UNESCO generó un conjunto de documentos de diversa fuerza jurídica, que forman parte de lo que la doctrina denomina *soft law* o derecho blando. Estas normativas poseen diverso impacto en las regulaciones nacionales (Levrard y Endere, 2020). A los fines de nuestro trabajo, resulta relevante consignar que la participación de las comunidades es uno de los principios que los Estados parte deben respetar al momento de identificar y definir los elementos del PCI (art. 11 inc. b) de la Convención). Esta previsión se ratifica en el capítulo III de las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención, en los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en los Principios y modalidades operacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en situaciones de emergencia y en el Marco global de resultados para la Convención.

Además de la influencia de las normas emanadas por diversas organizaciones internacionales, se ha detectado un importante

cambio en los procesos regulatorios. Así, Joseph Mallarach y Bas Verschuuren (2019) dan cuenta de la relevancia que los enfoques ascendentes, basados en derechos y con amplia participación de las comunidades poseen en la regulación efectiva de la gestión de sitios naturales. La salvaguardia de los elementos del PCI no difiere, en este sentido, con la presentada por los autores.

En Brasil, el marco de referencia para la discusión sobre el Patrimonio Cultural comienza en 1937 con el Decreto-Ley n° 25, que instituyó el Tombamento como instrumento para la protección de los bienes culturales materiales, ya sean muebles o inmuebles.

Dicha estructura normativa también instituyó la Secretaría de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, posteriormente denominada Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN). En ese período, ya existía una propuesta de Mário de Andrade para el cuidado del PCI. Décadas más tarde, la Constitución de la República Federativa de Brasil (1988) avanzó en la incorporación de los Derechos Culturales en su artículo 215. En esa época el país participó activamente en diálogos sobre PCI. Fruto de ello, en 1997, se redactó la Carta de Fortaleza, con la sugerencia de crear el Grupo de Trabajo de Patrimonio Inmaterial (GTPI) del IPHAN, lo que originó una política para el PCI, que se instituyó en el Decreto n° 3.551/2000. El mismo regula el Registro, otro instrumento de protección del patrimonio cultural, infraconstitucional, que tiene por objeto el registro de los bienes culturales de carácter inmaterial; crea el Programa Nacional de Patrimonio Inmaterial (PNPI) y el Instituto Nacional de Inventario de Referencias Culturales (INRC).

Esta experiencia derivó en una reunión preparatoria para la elaboración de la convención en Río de Janeiro y, posteriormente, la reunión

para la concepción de la convención, en París, en 2003 (Fabricio Queiróz, 2020).

En Argentina, la protección del patrimonio cultural se organizó, durante el siglo XX, en dos grandes categorías. Por una parte, en las primeras décadas del siglo se reconoció el dominio estatal sobre los bienes arqueológicos y paleontológicos (Ley n° 9080 de 1913), por la otra, en 1940 se creó la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (actual Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos) que posee la superintendencia de los bienes declarados patrimonio histórico y artístico (Ley n.° 12.665). La estructura administrativa construida en torno a bienes culturales materiales no posibilitó una política de reconocimiento de elementos del patrimonio inmaterial hasta la incorporación de la Convención en el ordenamiento interno. Sin embargo, legislativamente fue reconocido el Tango como un elemento del PCI argentino en 1996 (Ley n.° 26.648), convirtiéndose en uno de los primeros elementos con esta designación.

La Convención, como instrumento de derecho internacional, fungió como un hito que permitió incorporar o consolidar la noción de PCI en los Estados que lo adoptaron. La convención fue ratificada por Brasil en 2006, tres años después de la Conferencia de París de 2003 (Decreto Legislativo n° 22, promulgado por Decreto Presidencial n° 5.753, ambos de 2006). Contemporáneamente, Argentina ratificó la Convención en 2006 (Ley n.° 26.118).

METODOLOGÍA

La Roda de Capoeira y el Tango, manifestaciones culturales de Brasil y Argentina respectivamente, han sido reconocidas tanto en los ámbitos nacionales como en el marco de la Convención. El objetivo de este trabajo es indagar si el principio jurídico-político de participación

popular fue respetado en el proceso de reconocimiento de estos bienes como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Los objetivos específicos son describir los procesos de identificación y registro en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y, también, evaluar la participación de los depositarios del patrimonio. La hipótesis sustentada en la investigación es que, si bien el principio jurídico-político es reconocido por el derecho internacional para la salvaguarda del PCI, el mismo se incorporó en distinto grado a los ordenamientos jurídicos nacionales. Como consecuencia, la participación popular otorgada a los portadores de saberes sobre los elementos del PCI difiere entre los países.

Para lograr este objetivo, se utilizó un enfoque cualitativo y se empleó principalmente la técnica de análisis documental, para la interpretación de la normativa nacional de los países y de fuentes secundarias, con el fin de encontrar elementos que apunten a la identificación de la participación popular en el proceso de reconocimiento de los bienes culturales objeto de estudio. Se trata de un estudio comparativo sobre el reconocimiento de dos bienes culturales representativos de la cultura de sus países, basado en una investigación bibliográfica y documental. Según Hélio Campos, una investigación bibliográfica es aquella que se desarrolla a partir de material ya elaborado, constituido por libros, artículos, entre otras fuentes, aportes teóricos existentes sobre el tema (Campos, 2022). A su vez, la investigación documental trabaja sobre material no analizado, como procesos de reconocimiento y estructuras normativas.

El corpus de análisis se construyó a partir de las normas jurídicas que reconocen al tango y la roda de capoeira como elementos del PCI a

nivel local, nacional e internacional. Asimismo, se completó con fuentes secundarias que describen los procesos de patrimonialización en cada caso.

El criterio para incorporar estas últimas fue que permitan sistematizar cronológicamente el proceso de patrimonialización y que identifiquen momentos clave de participación. Las fuentes fueron analizadas mediante técnicas de análisis de contenido y documental crítico, organizadas en tres fases: (1) reconstrucción cronológica del proceso, (2) identificación de momentos y mecanismos de participación, y (3) contraste entre el diseño normativo y su ejecución empírica. Para las normas jurídicas se utilizó el análisis dogmático. El enfoque cualitativo se justifica por la necesidad de captar matices discursivos, tensiones institucionales y sentidos atribuidos por los actores, elementos que no pueden ser abordados adecuadamente mediante técnicas cuantitativas. Este enfoque permite comprender cómo se negocia, interpreta y transforma la participación comunitaria en contextos patrimoniales específicos.

Académicamente, la investigación se justifica ante la vacancia de investigaciones de derecho comparado sobre procesos de postulación de elementos del PCI, que, como se desarrolla a continuación, poseen similitudes y han generado interés de diversas disciplinas académicas. Siguiendo a Scovazzi, quien aborda aspectos fundamentales de la Convención, contextualizándola con ejemplos de expresiones culturales alrededor del mundo (Scovazzi, 2020), se diseñó esta investigación, buscando, a través de fundamentos jurídicos y sociales, comparar los procesos de dos países.

RESULTADOS

Fragmentos socio-históricos de Capoeira y Tango

La capoeira y el tango son manifestaciones culturales que se constituyen como formas de conocimiento, cuyo flujo está en los portadores de saberes y prácticas que constituyen estas culturas inmateriales, pero que también traen artefactos tangibles asociados para su materialización. Ambos tienen factores históricos, sociales, políticos, psicológicos entre otras dimensiones que conforman su existencia. En esta sección, el objetivo es presentar fragmentos sociohistóricos para una mejor comprensión de los fundamentos que posibilitaron a estas manifestaciones culturales a tener su patrimonio reconocido a nivel nacional e internacional. Algo que ya hemos hecho brevemente, a través de una investigación exploratoria, pero que ampliamos en este texto, aportando más elementos a la discusión (Levrant y Ferreira Neto, 2023).

Sobre Capoeira

La capoeira es una manifestación cultural afrobrasileña multidimensional, es entendida concomitantemente como danza, lucha, juego. Según los estudios, existen tres mitos fundacionales de la capoeira:

“1- La capoeira nació en África Central y fue traída intacta por los africanos esclavizados.

2- La capoeira es la creación de esclavos quilombolas en Brasil.

3- La capoeira es una creación de los indios, de ahí el origen de la palabra que nombra el juego” (IPHAN, 2007:11).

Las tres hipótesis tienen problemas sin resolver. En el primer mito, si bien existen estudios que prueban la similitud entre las danzas guerreras africanas y afrodiaspóricas, no se pueden obviar las discontinuidades y la absorción de elementos para la dinámica de las

manifestaciones culturales. En resumen, además de las raíces africanas, es necesario considerar las otras influencias en suelo brasileño. El segundo mito no apoya la creación de un arte que está en todo el territorio brasileño, y no sólo ubicado solo en quilombos de esclavos. Se afirmaría que la lucha sólo surgió por la esclavitud, desconociendo la continuidad social histórica de los individuos y las influencias urbanas y portuarias. Con relación al último mito, es el más difícil de sostener, ya que la asociación de la etimología de la palabra de origen indígena y la fuga de los esclavos que se esconden en las capoeiras, o bosques, es bastante controvertido.

Estudios de Waldeloir Rego (1968) ya apuntaban a un origen urbano, junto a los africanos esclavizados que iban a los mercados con los capones, en las capoeiras, cestos que sujetaban los capones, asociando el objeto al que practicaba capoeiragem. La imagen de Johan Moritz Rugendas (1835), uno de los primeros registros pictóricos, titulada Danse de la guerre, corrobora a favor de la referida hipótesis. Investigaciones más recientes, como la de Carlos Soares (1999), también corroboran la comprensión de la Capoeira como un fenómeno urbano, nacido con hijos de africanos esclavizados en tierras brasileñas. Soares también destaca el involucramiento de las capoeiras con actos de rebelión en el período, conexiones políticas, participación en maltas, tipos de pandillas de la época, entre otros comportamientos sociales (Soares, 1999:44).

La capoeira fue objeto de políticas de persecución, la necropolítica emprendida contra la población negra repercutió en un proceso de marginación y criminalización. Todavía en el Imperio, había un texto penal, en el que la Capoeira estaba implícitamente prohibida, porque la vagancia, como se entendía la manifestación, era una conducta criminal. En la república, el texto

penal trajo la figura de vagabundos y capoeiras, haciendo explícita la prohibición de la práctica. A partir de la década de 1930, con el trabajo de capoeiristas bahianos como Mestre Bimba y Mestre Pastinha, y a partir del diálogo con los intelectuales y la sociedad, la Capoeira comenzó a ser aceptada y se inició un proceso de despenalización. Mestre Bimba fue el creador de la Capoeira Regional y Mestre Pastinha, el organizador de la Capoeira Angola, ambos estilos se entienden como tradicionales y fueron influenciados por el modernismo que se introdujo en la escena brasileña. Luego, su práctica pasó a ser autorizada bajo ciertas condiciones, culminando con la exclusión del tipo penal del ordenamiento jurídico brasileño en 1941, con el nuevo código penal, aún vigente con modificaciones (Rego, 1968; Ferreira Neto, 2018).

Entre las décadas de 1950 y 1970, la Capoeira pasó por un proceso de folclorización y deportivización, debido al movimiento bahiano y al creciente interés de los intelectuales. Mestre Bimba y Mestre Pastinha ya eran conocidos a nivel nacional, pues ya hacían viajes de publicidad, reafirmando el juego en el escenario, colaborando para una asociación entre Capoeira y Bahia. Durante este período, junto a otros maestros, como Waldemar y Cobrinha Verde, formaron círculos que reunían a grandes nombres de la Capoeira y fueron inspiración para estudiosos y artistas como Jorge Amado, Pierre Verger, Carybé, Eunice Catunda, Mário Cravo, entre otros.

Entre 1960 y 1970, el proceso de folclorización de la cultura afrobahiana y el crecimiento del turismo en Salvador introdujeron un repertorio de presentaciones asociadas a la Capoeira, que tuvo como exponentes a Mestre Canjiquinha y Mestre Caiçara. Muchos capoeiristas pasaron a formar parte de grupos

folclóricos, viajando y actuando culturalmente por todo Brasil y el mundo.

A principios de la década de 1970, el proceso deportivo estuvo marcado por el intento de someter la práctica de la capoeira a las reglas del boxeo, por parte del Consejo Nacional de Deportes, con la realización de campeonatos nacionales y los intentos de unificar la capoeira, que trataban de simplificar una manifestación cultural compleja, diversa, plural y multifacética (IPHAN, 2007).

Fue también en la década de 1950 que comenzó el proceso de globalización de la Capoeira. Mestre Arthur Emídio comenzó a viajar a algunos países para dar presentaciones. En 1966, fue el turno de Mestre Pastinha con una delegación para participar en un festival de artes negras en África. Mestre Jelon, con el grupo folclórico Viva Bahia viajó a Europa, se instaló allí y en 1975 se fue a Estados Unidos y fijó allí su residencia. En la década de 1990, Mestre João Grande, discípulo de Mestre Pastinha, es el primer capoeirista de Capoeira Angola en instalarse fuera del país. En ese mismo período, numerosos grupos, de varios estados de Brasil, ya se estaban extendiendo por los continentes a partir de la migración de sus miembros (IPHAN, 2007).

La política de patrimonialización se inició en la década de 2000, culminando con el reconocimiento de la Roda de Capoeira y el Oficio de Mestres de Capoeira por el Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional-IPHAN (Ferreira Neto y Levrand, 2023). Este reconocimiento forma parte del tema del artículo que aquí se presenta. La descripción de los procesos para el reconocimiento de los bienes culturales de Capoeira como Patrimonio Cultural de Brasil y de la Humanidad será discutida más adelante.

Sobre Tango

El Tango es un episodio coreográfico-musical (Carlos Vega, 2016), que surgió a fines del siglo XIX. Quienes han estudiado sus orígenes coinciden en que el mismo fue creado en el marco de los procesos de hibridación cultural generados por la inmigración. Así, los varones provenientes de Italia, España, países del centro de Europa, sirios y libaneses compartían espacios y momentos con las familias más humildes del Río de la Plata, criollos, nativos y afrodescendientes. En ese contexto, surge el Tango, partiendo del tronco común de La Habanera, incorporando elementos de las canzonettas italianas, arias de óperas, tanguillos y cuplés hasta que el sonido del bandoneón le otorgó un sello de identidad propia.

Si bien algunos autores incorporan registros documentales de los bailes del siglo XIX y del “Tango de los negros” (Hector Benedetti, 2019); la mayoría de la bibliografía sitúa la consolidación del género en las últimas décadas del siglo XIX y primera década de 1900 (Vega, 2016; Hernan Morel, 2011; María Carozzi, 2019). Asimismo, resulta relevante considerar que el Tango es tanto la coreografía de baile, como la música que lo acompaña (o no) y también la poesía que otorga letra. En todos los casos se alude al Tango y todas estas manifestaciones forman parte del elemento cultural.

Siguiendo a Benedetti (2019) podemos indicar una periodización de la manifestación, teniendo presente que las etapas se superponen, y también se extienden por períodos prolongados en diferentes lugares. Así, la consolidación del género se realiza hacia la primera década del siglo XX. Alrededor de 1910 aparece la “*orquesta típica*” (piano, contrabajo, una línea de bandoneones, una línea de violines y, en algunos casos, la viola o violoncelo) que difunde sus obras

a través de la industria fonográfica. Asimismo, aparecen los primeros Tangos cantados, a partir de letras cuyas normas de escritura seguirán constantes durante todo el siglo XX. Esta época es denominada la Guardia Vieja.

En los años veinte se produjeron importantes cambios, tanto en la manifestación (ritmos, melodía, interpretación) como en los modos de difusión, que otorgarán el nombre Guardia Nueva a sus cultores. Esta época coincidiría con el apogeo de las radios como industria cultural de masas. A pesar de una afirmación popular que sitúa como ámbito de baile del Tango a los prostíbulos, durante esta década estaba prohibido el baile por una ordenanza que penaba con multa y pérdida de habilitación del local. A ello hay que agregar que entre las décadas de 1930 y 1950 existieron censuras de la palabra y del lunfardo, jerga en la cual estaban escritas muchas letras de Tangos (Enrique Fraga, 2018).

Entre 1935 y 1940, el Tango se adapta a los cambios y florecen las orquestas típicas de corteailable, que ampliaron la cantidad de integrantes y generaron lo que se conoce como “*la época dorada*” del Tango. En esta década se profesionalizan la actividad musical, se multiplican los exponentes del canto como de la composición y aumentan los espacios dedicados al baile, o “milongas”. Es en estas décadas que el Tango se populariza en diversas clases sociales, y forma parte de los acervos culturales de distintos estratos.

Sin embargo, en la siguiente década comenzaría un ocaso de esta música, que perduró hasta fines de la década de 1990, por la falta de renovación de su público, las dificultades para actualizarlo y el surgimiento de nuevos consumos culturales. Ello no impidió que, entre 1955 y 1990 surgiera un Nuevo Tango, en el cual aparecen las obras más complejas de Astor Piazzola, hasta

nuevas obras que mixturan la música con instrumentos electrónicos y ritmos más actualizados.

A diferencia de lo que ocurrió con el Capoeira, el Tango circuló en diferentes épocas por Europa y América. Así lo testimonian diversos autores, que indican que en 1905 se habrían interpretado Tangos en París (Benedetti, 2019); aquellos que han documentado la exportación de filmes de Tango (Florescia Garramuño, 2022); o la noción de Tango nómada (Ramón Pelinski, 2000).

Ya habíamos observado previamente y confirmado con investigaciones bibliográficas más profundas que ambas manifestaciones surgen en contextos marginales de la “alta cultura”, y en ambos casos corresponden a expresiones que mixturan elementos, generando una expresión cultural distinta de la simple yuxtaposición, que a su vez pudo desarrollarse de manera independiente durante un extenso período de tiempo (Ferreira Neto y Levrant, 2023). A continuación, se presentan los procesos generados por el Estado para el reconocimiento y activación de estos elementos como PCI.

El proceso de reconocimiento de los bienes culturales intangibles en Argentina y Brasil

En Brasil, los bienes culturales y las causales para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Brasileño están previstos en el artículo 216, de la Constitución Federativa de 1988, que establece:

“Constituem patrimônio cultural brasileiro os bens de natureza material e imaterial, tomados individualmente ou em conjunto, portadores de referência à identidade, à ação, à memória dos diferentes grupos formadores da sociedade brasileira, nos quais se incluem:

I - as formas de expressão;

II - os modos de criar, fazer e viver;

III - as criações científicas, artísticas e tecnológicas;

IV - as obras, objetos, documentos, edificações e demais espaços destinados às manifestações artístico-culturais;

V - os conjuntos urbanos e sítios de valor histórico, paisagístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico e científico.”

El texto sale del espectro anterior que se ocupaba del patrimonio histórico-artístico nacional y pasa a asumir una definición más amplia. En la misma, ampara la protección de bienes materiales e inmateriales, considerando la diversidad cultural brasileña, en su pluralidad y diferencias.

El párrafo uno del mismo artículo prevé que los registros son uno de los medios de protección del patrimonio cultural brasileño. Este instrumento de protección se prevé en plural, ya que existen diferentes posibilidades de aplicación de los registros. El instituto bajo análisis, el registro, está regulado por el Decreto nº 3.551/2000, que describe todo el procedimiento para que un bien goce del estatus de Patrimonio Cultural de Brasil.

Cunha Filho (2022), al comentar la investigación de Chiara d’Alessandro (2021), destaca que la UNESCO, para tener éxito en su trabajo, tuvo que cambiar su forma de pensar, dejando de buscar un elemento para la cultura universal y avanzando hacia el reconocimiento de la diversidad cultural como una riqueza humana. Al hablar de cultura es necesario entender que es diversa y que va más allá de las costumbres y creencias hegemónicas, es necesario considerar la diversidad cultural de manera amplia (Souza y Magalhães, 2023). Éste es el camino que también

está tomando el legislador brasileño, así como el argentino.

En Argentina no existe un reconocimiento constitucional de la definición de patrimonio cultural. El artículo 41 de la Constitución Nacional prevé, en cuatro párrafos, la tutela del ambiente y del patrimonio cultural. En su primer párrafo alude al derecho y deber de los habitantes a un ambiente sano, incorporando la noción de desarrollo sustentable. En la definición de ambiente sano se ha incluido también al patrimonio cultural: *“Artículo 41.- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.”*

Además de la norma fundamental del art. 41, otras normas constitucionales pueden aplicarse a la protección del patrimonio cultural: el artículo 75 inciso 17 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, garantizando el respeto a su identidad por parte del Congreso de la Nación. Asimismo, el artículo 86 instituye el Defensor del Pueblo cuya misión es la defensa y protección de los derechos tutelados por la Constitución, con lo cual se convierte en un órgano al cual pueden recurrir los particulares o las organizaciones interesadas en la protección del patrimonio cultural ante un eventual deterioro del mismo, para que se haga valer su derecho fundamental.

Como se indicó, la regulación infra-constitucional es la encargada de establecer una definición del patrimonio cultural argentino. En este contexto, pueden mencionarse diversas disposiciones contenidas en distintas normas jurídicas. Entre ellas, la Ley N° 25.197 que establece un registro del patrimonio cultural, en su artículo 2 indica: *“A los efectos de la presente ley se entiende por "bienes culturales", a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino. Se entiende por "bienes culturales histórico-artísticos" todas las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, de carácter irremplazable, cuya peculiaridad, unidad, rareza y/o antigüedad les confiere un valor universal o nacional excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico, así como las obras arquitectónicas, de la escultura o de pintura y las de carácter arqueológico.”*

En la norma se define el patrimonio cultural y se distinguen los bienes culturales de aquellos que poseen valor histórico artístico. Sin embargo, en ningún caso se incorpora la noción de PCI (Levrant y Berros, 2009). Otras normas, como la Ley N° 25.743 de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, o la Ley N° 25.750 de preservación de bienes y patrimonios culturales, establecen definiciones que aluden al carácter histórico y artístico de estos bienes.

En Argentina existe un conjunto de normas jurídicas que institucionalizan la participación ciudadana en el ámbito del patrimonio cultural que fueron incorporadas luego de la reforma constitucional de 1994.

Complementariamente se encuentra la regulación que posibilita el acceso a la información, la cual resulta un elemento esencial para el ejercicio del derecho a la participación (Levrant, 2022).

La incorporación de la Convención de UNESCO de 2003 en el ordenamiento argentino permitió la salvaguardia de elementos inmateriales y la generación de políticas de activación de los mismos, reconociendo, como dice Cunha Filho (2022), la diversidad cultural como una riqueza humana. Asimismo, esta incorporación da cuenta de las amenazas a la salvaguarda de estas manifestaciones culturales, y la importancia de implementar medidas legales y políticas para su protección.

En este sentido, existen documentos internacionales que fueron ratificados tanto por Argentina como por Brasil, relativos al patrimonio cultural, que poseen cláusulas expresas que establecen el deber de los Estados de incorporar a la ciudadanía en las decisiones o en la gestión de bienes culturales. En estos textos, la incorporación de la ciudadanía a la identificación y gestión del patrimonio cultural se ha realizado en aquellos instrumentos vinculantes aprobados ya entrado el siglo XXI.

En cambio, instrumentos anteriores, como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) o la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001) incorporan este requisito a través de las Directrices Prácticas. Se ha indicado que algunos de estos documentos *“establecen una obligación del Estado de incorporar a la ciudadanía en la gestión de los bienes del patrimonio cultural correspondientes(...) otros simplemente promueven e impulsan este involucramiento de diversos actores sociales, sin considerarlo una*

obligación jurídica de los Estados” (Levrant, 2022: 204).

Se pudo observar que tanto Brasil como Argentina siguen el entendimiento de que la Convención amplía la comprensión del PCI, considerando la diversidad en su máxima expresión. Siguiendo a Vasconcelos Neta y Silva Neto (2023), es posible afirmar que los ordenamientos jurídicos analizados siguen un camino transdisciplinario, con instrumentos jurídicos destinados a implementar políticas públicas con acciones colaborativas para la preservación del PCI.

El reconocimiento de la Roda de Capoeira y el Oficio de Mestres

En 2008, la Capoeira tenía dos de sus bienes reconocidos como Patrimonio Cultural de Brasil: la Roda de Capoeira y el Oficio de Maestros de Capoeira, que fueron registrados respectivamente en el Libro de Registro de Formas de Expresión y en el Libro de Registro de Saberes.

Ferreira Neto y Cunha Filho (2011) presentaron este proceso a partir de un estudio descriptivo, señalando brevemente los pasos para ese reconocimiento. En definitiva, el proceso de registro consta de tres fases, a saber, identificación, reconocimiento y, por último, apoyo y promoción.

Inicialmente, fue realizado un estudio, el inventario, instrumento también previsto en la Constitución Federal, que tiene como objetivo identificar el inmueble con su descripción. De esta forma, fue elaborado el Dossier titulado Inventario para el Registro y Salvaguardia de la Capoeira como Patrimonio Cultural de Brasil en 2007 (IPHAN, 2007). Los inventarios también están previstos en la política de salvaguardias de la

UNESCO, en la Convención de 2003, en su artículo 12.

La identificación del bien cultural, a través de la elaboración del expediente, culmina con un inventario del bien a ser reconocido a través del Registro. La inscripción se lleva a cabo en uno de los Libros de Registro, previsto en el artículo 1, párrafo 1, del Decreto nº 3.551/2000. Los Derechos Culturales constituyen el pilar de la diversidad, que, a través de instrumentos democráticos, como Inventarios y Registros, pueden implementar políticas públicas más efectivas que aseguren la protección del PCI, de manera colaborativa (Vasconcelos Neta y Silva Neto, 2023). En otras palabras, trabajar juntos, de forma participativa.

En el art. 2 del Decreto Nº 3.551/2000, se enumeran los legitimados para iniciar el proceso de registro, que son *“el ministro de Estado de Cultura; instituciones vinculadas al Ministerio de Cultura; las Secretarías de Estado, Municipio y Distrito Federal; y, finalmente, las sociedades o asociaciones civiles”*. Para Mario Telles (2007), el artículo presenta una limitación al principio de participación popular, que debe traer la participación directa del ciudadano para la iniciación del proceso. Vasconcelos Neta y Silva Neto (2023) muestran que obstáculos como este se están superando a través de metodologías interdisciplinarias que rompen con la comprensión tradicional en el campo jurídico. De esta manera, los derechos culturales se aseguran democráticamente, con una participación ciudadana más amplia y efectiva, a través de estos instrumentos transdisciplinarios, como los Inventarios y los Registros.

Según el artículo 3, *“Las propuestas de registro, acompañadas de su documentación técnica, serán dirigidas al presidente del IPHAN, quien las elevará al Consejo Consultivo del*

Patrimonio Cultural”. El 23 de junio de 2006, el entonces presidente del IPHAN, Luiz Fernando de Almeida, solicitó la apertura del proceso de registro de Capoeira en el Departamento de Patrimonio Inmaterial.

Según el artículo 4, *“El proceso de registro, ya instruido con las manifestaciones presentadas, será llevado a decisión del Consejo Consultivo del Patrimonio Cultural”*. El Consejo Consultivo de Patrimonio Cultural, que forma parte del IPHAN y es presidido por su presidente, es el órgano encargado de registrar los bienes intangibles. El consejo delibera sobre el registro de un bien intangible, obteniendo una vez registrado el título de patrimonio cultural brasileño.

El artículo 5 dice que *“En caso de decisión favorable del Consejo Consultivo del Patrimonio Cultural, el bien será inscrito en el libro correspondiente y recibirá el título de Patrimonio Cultural de Brasil”*. El 20 de noviembre de 2008, la directora del Departamento de Patrimonio Inmaterial del IPHAN, elaboró el certificado de registro de la Roda de Capoeira como Bien Cultural, pasando a figurar en el Libro de Registro de Formas de Expresión, tomo uno, del IPHAN. La inscripción fue acordada el 15 de julio de 2008, en la 57 Reunión del Consejo Consultivo de Patrimonio Cultural, y la inscripción el 21 de octubre del mismo 2008.

La última fase es el apoyo y promoción que se da a través de la elaboración de Planes de Acción, actualmente denominados Planes de salvaguardia, los cuales deben contar con la participación efectiva de los articuladores de los bienes culturales. El artículo 8 indica que *“Se instituye el ‘Programa Nacional de Patrimonio Inmaterial’, en el ámbito del Ministerio de la Cultura, con miras a implementar una política específica para inventariar, referenciar y*

valorizar este patrimonio". Ferreira Neto (2020) indica que, en Ceará, por ejemplo, existen reuniones para discutir el plan de salvaguardias desde 2013, en las que siempre se discuten con la comunidad las acciones que se van a realizar en el estado. Este proceso de diálogo y participación ha ido mejorando a lo largo de los años, a través de estrategias transdisciplinarias, con el trabajo de profesionales de diferentes áreas, no sólo empleados del IPHAN, sino también investigadores independientes e Instituciones de Educación Superior, pero sobre todo con la ampliación de la participación de capoeiristas, con o sin formación académica, garantizando así la colaboración de la comunidad Capoeira en su máxima diversidad.

El reconocimiento del Tango como bien cultural argentino

Las políticas culturales estatales sobre el Tango se remontan a mediados del siglo XX. Por ejemplo, en 1948 pasó a la órbita del Estado Nacional la Orquesta Nacional de Música Argentina Juan de Dios Filiberto, que fue fundada por este director en 1932 como Orquesta Porteña; y en 1977 se declaró el 11 de diciembre el Día Nacional del Tango en conmemoración del aniversario del nacimiento de Carlos Gardel y Julio de Caro (Decreto n.º 3781). Sin embargo, no es hasta mediados de la década de 1990 que comienza un proceso de activación patrimonial de este bien cultural.

En 1990 se creó la Academia Nacional del Tango (Decreto n.º 1235), institución que fomentó el dictado de una ley que permitiera salvaguardar las manifestaciones del Tango y aquellas asociadas al mismo. En 1996 se dictó la Ley N° 24.684 cuyo artículo 1 declara al tango como parte integrante del patrimonio cultural de la

Nación, *"comprendiendo a todas sus manifestaciones artísticas, tales como su música, letra, danza y representaciones plásticas alusivas"*.

En breves seis artículos, la norma establece una serie de medidas destinadas a fomentar esta práctica cultural. Entre ellas se pueden mencionar: desgravaciones impositivas, regímenes preferenciales aduaneros para la exportación e importación de instrumentos, y publicación de información sobre el Tango por parte de los ámbitos estatales. La ley enumera una serie de actividades que tienen como finalidad directa la promoción y divulgación del Tango, y que son declaradas de interés nacional: a) Los estudios e investigaciones artísticas, científicas o históricas; b) La enseñanza y divulgación; c) La conservación de documentos, objetos, lugares y monumentos que guarden relación significativa con sus expresiones y con sus más destacados creadores e intérpretes; d) La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea el soporte técnico de las mismas, de obras artísticas o científicas vinculadas; e) Las exposiciones de artes plásticas; f) Los festivales musicales o espectáculos promocionales y g) La construcción de instrumentos musicales característicos.

Al analizar los discursos que fundamentan esta norma, Sofía Cecconi indica que *"aunque la principal dirección de la ley se orienta 'hacia adentro' -con el reconocimiento del Tango y su declaración como un elemento de la identidad nacional- la consideración del Tango como carta de presentación de la Argentina en el mundo (...) y como una manifestación cultural local capaz de atraer eventuales turistas y generar recursos, es decir, su orientación 'hacia afuera', es el argumento central del bloque oficialista..."* (Cecconi, 2014:181).

En la patrimonialización del Tango no puede dejar de mencionarse el rol central que cumple la legislación sancionada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, núcleo urbano al que se atribuye la mayor extensión de la práctica y los espacios en los cuales el Tango nació. Así, Cecconi (2014) indica que existe una “segunda patrimonialización del Tango”. La misma se produjo a partir de 1998, con una serie de normas dictadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo análisis excede el propósito de este trabajo, pero que sin embargo mencionaremos brevemente. En 1998 se sancionó la Ley del Tango (Ley n.º 130) que reconoce al Tango como parte integrante de su patrimonio cultural. La norma incluye algunas disposiciones similares a la ley nacional e instituye la Fiesta Popular del Tango, con el objeto de promocionar y difundir los objetos y manifestaciones relativos al Tango en su más amplia acepción (art. 12). La Ley N° 130 establece, en su artículo 4 que el Gobierno de la Ciudad contribuirá a “*plasmar una estética urbana propia a través del imaginario del Tango*”. Así, la patrimonialización del Tango permitió, asimismo, la activación de políticas culturales de recualificación de distintos barrios, como el Abasto, San Telmo, Palermo Viejo y Barracas. En los mismos se gestó una imagen estratégica asociada a un repertorio complejo de recursos materiales y simbólicos asociados a la cultura tanguera, entre otras (María Carman, 2006). Finalmente, queremos destacar que la Ley N° 130 promueve el resguardo y preservación de instrumentos musicales propios de este género, como el bandoneón.

Esto resulta de interés por cuanto el bandoneón se encuentra en peligro de extinción por varias causas (Martín Turnes, 2009). Esta situación intenta revertirse a partir de las disposiciones de la ley nacional de Protección y

Promoción del instrumento musical denominado bandoneón (Ley n.º 26.531 de 2009). En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estas políticas se coronaron con la Ley N° 1227 de patrimonio cultural, que reconoce las categorías de patrimonio cultural mueble, inmueble e intangible (2003).

Es evidente que en Argentina existía una política de promoción del tango que precedió a la de la capoeira en Brasil. Esto podría deberse a la participación explícita y reconocida de otros grupos étnicos en el tango. Además, en Argentina también existía una política de promoción del patrimonio del tango mediante el establecimiento de diversas estructuras regulatorias que buscan reconocer y proteger este bien cultural.

El reconocimiento del tango y la roda de capoeira por la UNESCO

La definición de PCI se encuentra en el artículo 2 de la Convención, al cual remitimos. Esta definición no sólo es completa, sino que se centra en el concepto de dignidad humana, principio sin el cual, según Cunha Filho (2018), los derechos culturales no existen. El segundo párrafo del artículo mencionado enumera los campos de manifestación del PCI. Asimismo, la Convención incorpora también el concepto de salvaguardia en el artículo tercero.

En resumen, la salvaguardia está constituida por las herramientas y medidas que posibilitan garantizar la existencia de estas manifestaciones culturales y su permanencia a través de las generaciones. Chiara d'Alessandro (2021) afirma que la Convención, de 2003, influyó en las estructuras normativas de un gran número de países, considerando que fue ratificada por más de 180. Sin embargo, es posible afirmar que las respectivas legislaciones analizadas, la brasileña y

la argentina, están influenciados por este documento internacional.

El reconocimiento de Roda de Capoeira como Patrimonio Cultural de la Humanidad

Después del reconocimiento de la Roda de Capoeira y del Oficio de Maestros de Capoeira como Patrimonio Cultural de Brasil, fueron organizados encuentros con los titulares para discutir el plan de acción para la salvaguardia de la Capoeira. Los encuentros estuvieron orientados al proceso de reconocimiento de la Roda de Capoeira como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Ferreira Neto (2018) describe el proceso de reconocimiento que conduce a la inscripción de la Roda de Capoeira en la Lista Representativa del PCI de la UNESCO. El 26 de noviembre de 2014, en la 9ª sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del PCI, la Roda de Capoeira recibió el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Como ya se indicó, Brasil es signatario de la convención, ratificada en 2006. Al igual que Francia, Italia y España, sus acciones, estrategias, instrumentos y legislación para proteger el PCI también están influenciados por la convención (d'Alessandro, 2021). Como Estado Parte, según el artículo 11, Brasil tiene la función de adoptar medidas que garanticen la salvaguardia del PCI presente en su territorio; además de identificar y definir los diversos elementos del PCI presentes en su territorio, con la participación de las comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales que conforman la red de relaciones. Brasil cumplió con estas previsiones en relación a la Roda de Capoeira y el Oficio de Maestros de Capoeira en virtud de las normas que identifican y reconocen estos elementos como

integrantes del patrimonio cultural nacional y que fueron explicadas ut supra. De esta forma, el documento internacional se convierte en un parámetro para la elaboración de estructuras normativas que atienden la materia en el ordenamiento jurídico brasileño.

Según Souza e Magalhães (2023), para que exista una efectiva protección del PCI debe generarse tanto la participación de la comunidad como del poder público. Así, se puede pensar de forma colaborativa el desarrollo de políticas públicas (acciones y estrategias) que sean dinámicas y que se adecúen a los contextos, además de legislaciones que tengan el objetivo de resguardar los bienes culturales. Para que ello ocurra, los procesos democráticos deben permear las relaciones entre estos actores esenciales. La comunidad, en el caso de Capoeira, no está compuesta sólo por capoeiristas, sino por todas aquellas personas interesadas, indistintamente.

Durante el proceso, que aún continúa, se desarrollaron y se están desarrollando estrategias para incrementar la participación popular. Estos medios son desarrollados por los propios capoeiristas, como el IPHAN y la UNESCO, así como por otros actores que ingresan al juego democrático. Es posible observar este contexto en palabras de Ferreira Neto (2020), quien es investigador y capoeirista involucrado en el proceso, participando efectivamente de las acciones.

El reconocimiento del Tango como Patrimonio Cultural de la Humanidad

La inscripción del Tango en la Lista Representativa del PCI de UNESCO se realizó en 2009. Sin embargo, el logro de este reconocimiento tiene algunos antecedentes que merecen destacarse.

En el año 2000 la Academia Nacional del Tango postuló al Tango como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, sin embargo, no obtuvo este reconocimiento. Diversos argumentos se sustentaron para justificar la no inclusión, algunos indicaron la ausencia de una definición clara de las categorías mientras que otros dieron cuenta de que no se trataba de un elemento cultural en peligro de extinción (Morel, 2011; Mariana Gómez *et al.*, 2011; Liliana Barela, 2009).

Desde el año 2001, con una de las mayores crisis económicas de la historia, el gobierno nacional y en particular el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comienza a visibilizar al Tango como una manifestación cultural que puede generar divisas. Así, indica Cecconi que desde 2001 se producen diversas modificaciones en la Fiesta del Tango (prevista en la Ley N° 130 de CABA), por ejemplo, en el *“destinatario que buscan interpelar, pasando del vecino al turista, algo que se refuerza mediante la aplicación de otros cambios, como los referidos a su denominación, sus fechas de realización, sus emplazamientos y las características dominantes de las estrategias de difusión”* (Cecconi, 2014:188).

En 2008 se relanzó la candidatura del Tango, en esta oportunidad en el marco de la Convención. Como indica Barela, además de realizar reuniones con invitados de UNESCO que permitieron delimitar la categoría, *“se trabajó efectivamente en conjunto a partir de las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, con el respaldo de los gobiernos locales y nacionales de ambos países”* (Barela, 2009:335). Así, a partir de una postulación conjunta entre Argentina y Uruguay, en 2009 el Comité Intergubernamental para la salvaguardia del PCI reunido en Abu Dhabi (Emiratos Árabes) inscribió al Tango en la Lista

Representativa del PCI de la Humanidad. Entre los criterios para su incorporación, el Comité destacó la presentación conjunta por parte de dos Estados, como también las medidas de salvaguardia propuestas y, finalmente, la participación de las comunidades argentina y uruguayas en la identificación y postulación del bien.

La inscripción generó acciones estatales de salvaguardia de la práctica. Entre otras, puede mencionarse la realización de un workshop que culminó con un documento publicado por la UNESCO (2013), la generación de un inventario de seis milongas de Buenos Aires a partir de un proceso participativo (Lacarrieu, 2013), o la investigación arqueológica sobre el tango en los barrios de La Boca y Barracas (Marcelo Weissel *et al.*, 2013). Sin embargo, estas iniciativas se han realizado de manera esporádica, lo que permite afirmar que a diferencia de lo que ocurrió en Brasil, en Argentina *“no se ha elaborado un plan de salvaguarda del tango (que implique políticas planificadas y sostenidas a lo largo del tiempo) ni tampoco se han podido implementar la mayoría de las propuestas esgrimidas en el dossier de presentación”* (Morel, 2023: 2).

La participación popular, no obstante, es un reclamo de algunos grupos de interés. En este sentido, un grupo de representantes de espacios de baile del Tango (denominados *‘milongas’*) junto a una asociación que los nuclea *“se abocaron a trabajar en el proceso de construcción de una ley que permita mejores condiciones de producción y reproducción de esta práctica cultural”* (Morel, 2023: 5). El debate del proyecto de ley incluyó diversas instancias de participación, a través de reuniones con actores de diversas instituciones (legisladores, bailarines y coreógrafos, organizadores de milongas independientes y representantes de salones y clubes sociales entre otros). Luego de un año se presentó formalmente

el proyecto, que fue aprobado en 2016 (Ley n.º 5735).

El análisis del proceso que tradujo la problemática por la inspección, habilitación y fomento de espacios culturales para la práctica del tango en una legislación y reglamentación de la misma da cuenta de que las prácticas participativas son más amplias que aquellas implementadas en un régimen patrimonial o a través de la participación nominal (Morel, 2023: 9).

DISCUSIÓN

El principio de participación popular está previsto en la Convención, de 2003. Por tanto, es un principio que forma parte del proceso de reconocimiento de un bien inmaterial como Patrimonio Cultural de la Humanidad, que culmina con la inscripción de este elemento en la Lista Representativa del PCI de la UNESCO. Chiara d'Alessandro (2021) señala que los Estados signatarios de la Convención ajustan sus marcos normativos para alinearse con los principios que esta establece, entre ellos, el de participación popular. Este principio se evidencia en el artículo 11, que insta a los Estados Parte a adoptar medidas necesarias para la salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial (PCI), subrayando que dichas acciones deben contar con la participación activa de comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes. Fue posible observar, en trabajos anteriores (Ferreira Neto, 2018; Ferreira Neto, 2020; Levrand y Ferreira Neto, 2023), que Brasil y Argentina, al incorporar el principio, pueden ser explícitos en estructuras jurídicas, como en el caso de Brasil, o explícitos en acciones como en Argentina. Aún sobre la participación de las comunidades, grupos e individuos, el artículo 15 de la Convención insta a los Estados a promover una participación lo más amplia posible de las

comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten el PCI y *“de asociarlos activamente a la gestión del mismo”*.

Ambas prácticas culturales tienen orígenes complejos, profundamente ligados a los pueblos afrodiaspóricos y a sus procesos de mestizaje con otros grupos étnicos. En Brasil y Argentina, estas manifestaciones se desarrollaron históricamente en contextos de exclusión social, donde ciertos grupos fueron sistemáticamente relegados y expuestos a formas de violencia estructural que comprometieron su derecho a existir plenamente en el espacio público, en una manifestación de la necropolítica (Mbembe, 2018).

Si bien ambos Estados han promovido políticas de reparación, especialmente en el ámbito cultural, y han reconocido oficialmente estas expresiones, persisten dinámicas institucionales que reproducen el racismo y la discriminación. Estas tensiones históricas continúan afectando la capacidad de los principales actores culturales —las propias comunidades portadoras— para participar de manera plena en los procesos de diálogo y toma de decisiones. En muchos casos, su respuesta se traduce en estrategias de resistencia cotidiana, marcadas por la desconfianza y la necesidad de protegerse frente a estructuras que aún no logran incluirlos de forma efectiva.

Con respecto al ordenamiento jurídico brasileño, Cunha Filho (2018) también destaca que la participación popular es un principio jurídico-político constitucional. Ello se puede inferir fácilmente de la lectura de la Constitución brasileña, en su artículo 216, párrafo 1, en las siguientes líneas: *“El Poder Público, con la colaboración de la comunidad, promoverá y protegerá el patrimonio cultural brasileño, por medio de inventarios, registros, vigilancia,*

catalogación y expropiación, y otras formas de salvaguardia y preservación". Es necesario destacar en el artículo constitucional, según Souza y Magalhães (2023), dos actores esenciales: la comunidad y el Poder Público, que tienen el deber de colaborar entre sí en favor de la protección del patrimonio cultural. Fue posible observar, en la descripción del proceso de reconocimiento de la Roda de Capoeira, a nivel nacional e internacional, que los capoeiristas fueron, poco a poco, ampliando la participación y el diálogo con el Estado y sus agentes. Poco a poco también fueron entrando al juego otros actores, además de capoeiristas. Se adoptaron diversas estrategias, como reuniones, foros, mapeos, etc. En palabras Cunha Filho, *"el principio de participación popular determina que los ciudadanos, individualmente o a través de organizaciones civiles, puedan opinar y deliberar sobre la política a implementar"* (Cunha Filho, 2018: 68, traducción de autores).

Además del principio de participación popular en el diseño y gestión de políticas públicas culturales, Cunha Filho (2018) señala otros principios, a saber: principio de pluralismo cultural; principio de la acción del Estado en el sector cultural como apoyo logístico; principio de respeto a la memoria colectiva; principio de universalidad. Todos se encuentran establecidos de forma explícita o se infieren fácilmente al leer los artículos constitucionales relacionados con la cultura. Los referidos principios constitucionales orientan las luchas que la sociedad emprende por la materialización de los derechos culturales. Las políticas para el sector también se rigen por estos principios.

Como se destacó, el Poder Público y la comunidad son los actores a quienes se les encomienda la promoción y protección de los bienes culturales, a través de la acción

colaborativa. También es necesario resaltar que a través de este diálogo entre la sociedad y el Estado se deben articular instrumentos de protección para preservar las memorias, identidades y valores de un determinado pueblo, en su diversidad. En otras palabras, es a través del reconocimiento del patrimonio cultural que se produce la promoción y protección de los diversos valores culturales de las comunidades y grupos (Souza y Magalhães, 2023). Cunha Filho (2022), destaca que la apreciación o depreciación del PCI es algo de disputa permanente sobre valores. Por lo tanto, el diálogo entre la sociedad y el Estado debe ser constante para promover acciones colaborativas.

En el ordenamiento jurídico argentino, no se reconoce un principio de participación popular similar al establecido en Brasil. Así, la Constitución Nacional Argentina prevé, en su artículo 41, el derecho y deber de todos los habitantes de proteger el patrimonio cultural y natural, aunque no especifica que ello incluya la participación ciudadana.

Si no hay ningún principio explicado en el texto constitucional, está claro que existe el deber de tomar medidas cotidianas para proteger los activos, lo que incluye el PCI. Levrand (2022) advierte que los espacios de participación ciudadana en el ámbito cultural siguen siendo limitados, especialmente en lo que respecta a la gestión de sitios y elementos del patrimonio cultural. No obstante, los documentos revisados de organismos estatales reconocen que la salvaguardia de estos bienes debe llevarse a cabo de manera colaborativa, con la participación activa y efectiva de las comunidades involucradas.

Ferreira Neto (2018) analizó la efectividad del principio jurídico-político de participación popular en el proceso de inscripción de la Roda de Capoeira como Patrimonio Cultural de Brasil y de la Humanidad, concluyendo que el proceso, a

nivel nacional e internacional, contó con la participación popular. Sin embargo, el proceso nacional, en un nivel inicial, se diferenció del internacional por la ampliación de esta participación.

El reconocimiento de los bienes culturales de la Capoeira, a nivel nacional, contó al principio con una ínfima participación de capoeiristas brasileños. Durante el proceso, que no terminó con el reconocimiento, los capoeiristas comenzaron a participar cada vez más. El IPHAN, desde sus superintendencias en los estados brasileños, comenzó a realizar reuniones para discutir las acciones desarrolladas para salvaguardar las manifestaciones de este elemento cultural. Estos encuentros también posibilitaron una participación más amplia en el reconocimiento de Roda de Capoeira como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La experiencia derivada de este proceso evidencia que las acciones andragógicas — especialmente aquellas desarrolladas en espacios de encuentro comunitario— son fundamentales para incentivar la participación activa de los titulares en la salvaguardia del patrimonio cultural. Si bien la escasez de personal técnico suele invocarse como argumento para justificar la lentitud en la realización de reuniones, es importante reconocer que la continuidad del proceso no depende exclusivamente de la presencia estatal. La intervención gubernamental, aunque necesaria en determinados momentos para brindar apoyo logístico y garantizar condiciones mínimas de articulación, puede organizarse en períodos más amplios. En ese intervalo, las comunidades están en condiciones de sostener el diálogo, profundizar sus reflexiones y avanzar en la construcción colectiva de estrategias de protección.

En cuanto al Tango, se puede decir que el proceso de postulación incorporó a muchas organizaciones que prestaron su aval y posibilitaron la documentación de la práctica cultural. Se indica que la nominación “*contó con el aval de la Academia Nacional del Tango, la Asociación Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), la Asociación Argentina de Intérpretes, la Academia Porteña del Lunfardo, Bailarines y Coreógrafos de Tango Argentino, el Foro Argentino de Cultura Urbana, la Fundación Astor Piazzolla y la Asociación de Milongas*” (Gómez Schettini et al. 2011: 1041).

Es evidente que, a diferencia de la capoeira, el tango cuenta con instituciones que representan a sus practicantes. Esto facilita el proceso organizativo. En la capoeira, existe una disputa impulsada por conflictos y tensiones dentro de este campo de representación. Existe una rica diversidad de formas de expresar la capoeira, lo que dificulta esta acción organizativa desde una perspectiva burocrática y estatal. Por otro lado, el tango también presenta conflictos y tensiones en cuanto a la definición de sus formas de expresión.

En virtud de que la postulación del Tango estuvo fomentada por gobiernos locales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Montevideo, permitió abrir un debate entre quienes acuerdan con su patrimonialización y quienes están en contra. Según Mónica Lacarrieu (2013), la ausencia de la identificación de los elementos y de la comunidad vinculante al Tango, producto de la inexistencia de un inventario a nivel nacional o local, generó una definición del elemento muy genérica y amplia. Diversos autores coinciden en que las contradicciones entre actores barriales que encarnan la práctica del Tango y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tuvieron períodos álgidos y otros de latencia, a los

que se suman los conflictos hacia el interior de la comunidad tanguera (Lacarrieu, 2013; Morel, 2011). También es necesario analizar el papel de las instituciones gubernamentales, que, en el caso de Argentina, no realizaron un inventario, herramienta fundamental para salvaguardar y garantizar la continuidad del proceso. En Brasil, el inventario fue un paso importante en el proceso de reconocimiento, llevado a cabo por académicos, incluyendo capoeiristas que participaron como investigadores, lo que representa la participación de la comunidad desde una perspectiva cualitativa, aunque mínima desde una perspectiva cuantitativa.

Lacarrieu y Ramos (2013) describen el proceso de postulación del Tango como uno que se generó desde arriba hacia abajo, en el cual las comunidades tuvieron una participación menor que los gobiernos locales. Asimismo, luego de la declaración como PCI de la humanidad, la comunidad tanguera se ha involucrado fuertemente en la salvaguardia de elementos específicos, tales como las milongas (que también han sido objeto de políticas específicas) y, en menor medida, de la salvaguardia del instrumento bandoneón, las partituras, etc. (Viviana Leonardi et al., 2020). Cunha Filho (2022) comenta que el reconocimiento del PCI, en Italia, recae en los aspectos materiales de las manifestaciones intangibles, por ejemplo, no existe protección para la manifestación del teatro de títeres, son los propios títeres, su ropa, sus accesorios, entre otros artefactos, los objetos de protección. Para Chiara d'Alessandro (2021) hay un error que hay que corregir, adaptando la legislación a la evolución de los cambios.

Siguiendo a Queiroz (2020), d'Alessandro (2021), Cunha Filho (2022), Scovazzi y Cunha Filho (2020), es posible afirmar que la Convención de 2003 es el fundamento jurídico, la

fuerza potente de los derechos culturales, para fortalecer más ampliamente el proceso de participación popular en la identificación, reconocimiento y salvaguardia de los bienes culturales intangibles, en los ordenamientos jurídicos argentino y brasileño.

No se puede olvidar, según Souza e Magalhães (2023), que los cambios en la legislación son resultado de diálogos entre actores - Poder Público y comunidad - y que, según Vasconcelos y Silva Neto (2023), deben ocurrir de manera dinámica y transdisciplinaria para mejorar los instrumentos, dentro de principios democráticos que no olviden el principio máximo de la dignidad humana. Este principio, según Cunha Filho (2018), junto con la paz y el desarrollo humano, guían y fundamentan los derechos culturales, que sólo se garantizan a través de la participación popular. Para que este y otros principios se materialicen, no solo es necesario cambiar las estructuras regulatorias, sino también implementar continuamente experiencias y acciones innovadoras, como las reuniones virtuales, implementadas en Ceará durante el período de distanciamiento social, medida adoptada durante la pandemia de COVID-19. Esta medida permitió la participación de personas de otras ciudades, ampliando la participación pública a quienes anteriormente no tenían acceso a las reuniones y desconocían las decisiones tomadas para salvaguardar la capoeira.

CONCLUSIONES

La Roda de Capoeira y el Tango son expresiones culturales que tuvieron un origen marginal. Fueron reconocidos por sus Estados, respectivamente, Brasil y Argentina, como PCI nacional, con base en su continuidad histórica, su identidad y su memoria. El presente trabajo

intentó profundizar en aspectos de la participación popular que no fueron considerados al inicio de la investigación (Levrant y Ferreira Neto, 2023), analizando en detalle los documentos y estructuras normativas, además de investigaciones previas que aportaron datos empíricos sobre el proceso.

Este reconocimiento estatal se realizó no sólo en el nivel nacional sino también en niveles sub-nacionales. A lo largo del texto se reseñaron estas normas de manera comparativa entre ambos países. Ello demuestra que el logro de la incorporación de las manifestaciones culturales en la Lista representativa del PCI de la humanidad establecida por la Convención de 2003 es un paso más en el recorrido para reconocer estas manifestaciones como parte de la diversidad cultural y generar dispositivos jurídicos de salvaguardia de las mismas.

Sin embargo, las normas que promueven la participación popular en la identificación y salvaguardia del PCI son diversas en ambos Estados. Brasil ha reconocido este principio en la Constitución Nacional de 1988, adecuando la legislación para fomentar una activa participación de las comunidades en el registro de los elementos culturales analizados. Argentina aún debe recorrer un camino en este sentido, atento que no existe una norma nacional que posibilite la incorporación de las comunidades en los procesos de identificación y registro de elementos como el Tango. Si bien en ambos casos se generaron espacios de participación en el marco de los procesos de registro tendientes a la inscripción como Patrimonio Cultural de la Humanidad, las garantías jurídicas de extrapolación de estos espacios a otros procesos o a otros elementos inmateriales son endeble en Argentina.

Los resultados evidencian que se generó la participación comunitaria en el reconocimiento de los bienes culturales. Sin embargo, es necesario

incrementar la participación popular en la continuidad del proceso. Como consideraciones, es necesario señalar la realización de estudios y difusión para que más personas puedan conocer el proceso y tomar parte en las decisiones como lo indica la convención de la UNESCO. Ya sea de manera implícita o explícita en los sistemas jurídicos estudiados, el principio de participación popular debe ser respetado, dado que ambos países son signatarios de la Convención.

Por ello, es necesario realizar un estudio más profundo analizando las continuidades y discontinuidades resultantes de este reconocimiento. Además, es necesario monitorear el crecimiento de la participación de los portadores de estos bienes culturales, así como la calidad de esta participación ciudadana. La realización de reuniones de forma permanente, con o sin presencia de instancias institucionales, pero con supervisión, además de la investigación, producción y difusión de materiales, contribuye a la difusión del proceso para que otros actores interesados puedan intervenir y participar efectivamente.

Comparar los procesos de reconocimiento ayuda a visualizar sus fortalezas para impulsar la acción local. Si bien adoptan formas diferentes, ambos se basan en la Convención de 2003, con la participación popular como principio fundamental, ya que la colaboración comunitaria es esencial. En Brasil, el reconocimiento se produjo mediante un proceso administrativo, previsto en una ley específica, además de instrumentos como el inventario, que reforzó el proceso inicial y continúa a nivel local en los estados brasileños. En Argentina, leyes específicas se repiten a lo largo del proceso y han fortalecido el reconocimiento de los bienes culturales. Además, los titulares de manifestaciones culturales están organizados en

instituciones, lo que facilita el diálogo con las autoridades públicas a través de la representación.

El estudio reveló que la participación pública se materializa gradualmente. El pensamiento cualitativo es esencial, y se brinda capacitación para que las partes interesadas adquieran los conocimientos necesarios para participar eficazmente en los debates. Es crucial empoderar a la comunidad, ya que existen numerosos agentes dentro de ella con experiencia técnica que pueden actuar como interlocutores en el proceso. Además, el proceso debe continuar ininterrumpidamente, difundiendo información e invitando a la comunidad a unirse a los grupos de trabajo que planificarán y ejecutarán las acciones con el apoyo del gobierno.

REFERENCIAS

- Aguirre Arias, Beatriz (2007). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural. *Revista Electrónica DU y P Diseño Urbano y Paisaje*, IV (11), 1-34.
- Arantes, Antonio (2019). Safeguarding. A key dispositif of UNESCO's Convention for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage. *Vibrant*, 16, 1-19.
<http://www.scielo.br/cgi-bin/wxis.exe/iah/>
- Ariño Villarroya Antonio (2002). La expansión del patrimonio cultural. *Revista de Occidente*, 250, 129-150.
- Barela, Liliana (2009). El Tango como patrimonio de la humanidad. Reflexiones de una experiencia exitosa. En *Actas X Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos* (pp. 328-339).
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187158>
- Benedetti, Héctor (2019). *Nueva historia del Tango: de los orígenes al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Campos, Hélio (2022). *Metodologia Científica: a arte de pesquisar a Capoeira*. Salvador: EDUFBA.
- Carman, María (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Carozzi, María Julia (2019). *Aquí se baila el Tango: Una etnografía de las milongas porteñas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cecconi, Sofía (2014). Dilemas y tensiones en el proceso de patrimonialización del tango. En Margulis, M. Urresti M. y Lewin H. (coord.) *Intervenir en la cultura. Más allá de las políticas culturales* (pp. 175-197). Buenos Aires: Biblos.
- Cunha Filho, Francisco Humberto (2018). *Teoria dos Direitos Culturais: Fundamentos e finalidades*. San Pablo: Edições Sesc.
- Cunha Filho, Francisco Humberto (2022). *A tutela jurídica do patrimônio cultural imaterial: um estudo de Direito Comparado*. Fortaleza: IBDCult.
<https://www.ibdcult.org/post/a-tutela-jur%C3%ADdica-do-patrim%C3%B4nio-cultural-imaterial-um-estudo-de-direito-comparado>

- D'Alessandro, Chiara A. (2021). La Tutela Giuridica del Patrimonio Culturale Immateriale: uno studio di diritto comparato. Milano: Wolters Kluwer/CEDAM.
- Ferreira Neto, José Olímpio (2018). O Princípio Jurídico-Político da Participação Popular no Reconhecimento da Capoeira como Patrimônio Cultural do Brasil e da Humanidade. Monografia (Graduação em Direito) – Centro de Ciências Jurídicas, Universidade de Fortaleza. Fortaleza.
<https://uol.unifor.br/auth-sophia/exibicao/21751>
- Ferreira Neto, José Olímpio (2020). A Participação dos Capoeiristas na salvaguardia da Capoeira do Ceará. En: IPHAN. Cadernos da salvaguardia dos Bens Registrados. N°1 - Práticas de Gestão. (pp. 267-285) Brasília, IPHAN. Disponible en:
http://portal.iphan.gov.br/uploads/publicacao/cadernos_salvaguardia_n1_praticas_de_gestao.pdf
- Ferreira Neto, José Olímpio y Cunha Filho, Francisco Humberto (2011). Capoeira: Patrimônio Cultural do Brasil. En: Anais del VII Encontro De Estudos Multidisciplinares Em Cultura – ENECULT,7. Salvador: UFBA.
http://www.viieneecult.ufba.br/modulos/consulta&relatorio/rel_download.asp?nome=33396.pdf
- Fraga, Enrique Alberto (2018). Censura radiofónica de la música popular: prohibiciones en la Argentina del'40 y en la España franquista. Atenea, 15, 87-96.
- Garramuño, Florencia (2022). Modernidades primitivas: Tango, samba y nación. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Gatti, Gabriel y Muriel, Daniel (2006). El patrimonio, en el quicio de lo viejo y lo nuevo. En: Gatti, G. y Martínez de Albeniz, I. (ed.) The production of identity in the society of knowledge. Expert culture and identity in the Basque Country. (pp. 25-67). Leioa, Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza.
- Gomez Schettini, Mariana; Almiron, Analía y González Bracco, Mercedes (2011). La cultura como recurso turístico de las ciudades: El caso de la patrimonialización del Tango en Buenos Aires, Argentina. Estudios y perspectivas de Turismo, 20, (5), 1027-1046. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000500004&lng=es&nrm=iso
- Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional - IPHAN (2007). Dossiê Inventário para Registro e salvaguardia da Capoeira como Patrimônio Cultural do Brasil. Brasília: IPHAN. Disponible en: http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Dossi%C3%AAA_capoeira.pdf
- Lacarrieu, Mónica (2013). Patrimonios de consenso/disenso: de la despolitización a la valoración

- política de los procesos de patrimonialización. Boletín De Antropología, 28 (46), 79-99. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/19521>
- Lacarrieu, Mónica y Ramos, Carmen María (2013). Patrimonio Cultural Inmaterial, Identidad y Turismo. El tango como expresión Rioplatense. Documento final del Workshop de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural de Buenos Aires, Argentina, 11-14 de junio (pp.1-97). Buenos Aires: UNTREF.
- Leonardi, Viviana; Elías, Silvina y Fernández, María del Rosario (2020). La legislación y las políticas culturales en el proceso de patrimonialización del Tango en Buenos Aires, Argentina. Culturas. Revista de Gestión Cultural, 7 (1), 44-66.
- Levrand, Norma (2022). Custodiar lo etéreo. Avances y desafíos en la protección jurídica del patrimonio inmaterial en Argentina. Estudios Sociales. 62 (1), 1-23. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/es.2022.1.e0023>
- Levrand, Norma (2022). Derecho al patrimonio cultural y participación en Argentina. Anais do X Encontro Internacional de Direitos Culturais. Universidade de Fortaleza. Brasil. Disponible en: <https://direitosculturais.com.br/wp-content/uploads/2022/02/Anais-X-EIDC.pdf>
- Levrand, Norma y Berros, María Valeria (2009). Apuntes sobre la construcción del concepto normativo de Patrimonio Cultural en Argentina. En: Sozzo, Gonzalo (ed.) La protección del patrimonio cultural: estudios jurídicos para su construcción. (pp. 103-122) Santa Fe: Editorial UNL. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6841/patrimonioCultural_AA.pdf
- Levrand, Norma y Endere, María Luz (2020). Nuevas categorías patrimoniales. La incidencia del soft law en la reciente reforma a la ley de patrimonio histórico y artístico de Argentina. Revista Direito GV. 16 (2), 1-31. <http://dx.doi.org/10.1590/2317-6172201960>
- Levrand, Norma; Ferreira Neto, José Olímpio (2023). Participación Popular e Reconocimiento de la Roda de Capoeira y el Tango como Bienes Culturales Intangibles de la Humanidad. En: Cunha Filho, Francisco Humberto; Ciselli, Graciela; Magalhães, Allan Carlos Moreira; y Cavalcante, Juliana Rodrigues Barreto (coord.). Anais do XII Encontro Internacional de Direitos Culturais. Fortaleza: GEPDC/UNIFOR. Disponible en: <https://direitosculturais.com.br/wp-content/uploads/2024/03/CUNHA-FILHO-FH-CISELLI-G-MAGALHAES-ACM-CAVALCANTE-JRB.-Anais.-XII-EIDC-e-III-JNDC-2023.pdf>
- Mallarach, Joseph y Verschuuren, Bas (2019). Changing Concepts and

- Values in Natural Heritage Conservation: A View through IUCN and UNESCO Policies. En: E. Avrami, S. Macdonald, R. Mason, & D. Myers (Eds.), *Values in Heritage Management: Emerging Approaches and Research Directions* (pp. 141-157). Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- Mbembe, Achille (2018). *Necropolítica: biopoder, soberanía, política de excepción, política da morte*. São Paulo: N-1 Edições.
- Morel, Hernán (2011). 'Milonga que va borrando fronteras'. *Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*. *Intersecciones en antropología*, 12 (1), 163-176. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2011000100013&lng=es&nrm=iso
- Morel, Hernán (2023). Una ley para las milongas: participación social, patrimonio cultural y políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, 32 (1), 1-11. Disponible en <https://dx.doi.org/10.5209/raso.81075>
- Pelinski, Ramón (2000). El Tango nómade. En: Pelinski R. (comp.) *El Tango Nómade. Ensayos sobre la diáspora del Tango* (pp. 27-70) Buenos Aires: Corregidor. <https://www.ramonpelinski.com/wp-content/uploads/2011/12/Tango-nomade-Una-metafora-de-la-globalizacion-2008.pdf>
- Prats, Llorenç (1996). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Queiroz, Hermano Fabrício Oliveira Guanaes E. (2020). O Patrimônio Cultural Imaterial e a força normativa da Convenção para (da) Humanidade. *Cadernos Nauai: Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural*, 9 (17), 14-37. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/219591>
- Rego, Waldeloir (1968). *Capoeira Angola: ensaio sócio-etnográfico*. Salvador: Itapoã.
- Rosas Mantecón, Alicia (1998). Introducción. *Alteridades*, 16, 3-9.
- Rugendas, Johann Moritz (1835) *Jogar capoêra, ou, Danse de la guerre*. Biblioteca Digital Luso-Brasileira. Disponible en: <https://bdlb.bn.gov.br/acervo/handle/20.500.12156.3/16773>
- Scovazzi, Tullio (2020). Gli aspetti principali della Convenzione sulla salvaguardia del patrimonio culturale intangibile. En Scovazzi, Tullio; Cunha Filho, Francisco *Salvaguarda do patrimônio cultural imaterial : uma análise comparativa entre Brasil e Itália*. (p. 19-60). Salvador: EDUFBA.
- Scovazzi, Tullio; Cunha Filho, Francisco (2020). *Salvaguarda do patrimônio cultural imaterial: uma análise comparativa entre Brasil e Itália*. Salvador: EDUFBA.
- Soares, Carlos Eugênio Líbano (1999). *A Negregada Instituição: os capoeiras*

- na Corte Imperial (1850-1890). Rio de Janeiro: Access Editora.
- Souza, Alessandra y Magalhães, Allan (2023). Patrimônio Cultural: Democracia, Política e Sociedade. En: Cunha Filho, Francisco, Ciselli, Graciela, Magalhães, Allan y Cavalcante, Juliana (coord.) Anais do XII Encontro Internacional de Direitos Culturais. Fortaleza: GEPDC/UNIFOR.
<https://direitosculturais.com.br/wp-content/uploads/2024/03/CUNHA-FILHO-FH-CISELLI-G-MAGALHAES-ACM-CAVALCANTE-JRB.-Anais.-XII-EIDC-e-III-JNDC-2023.pdf>
- Telles, Mário Ferreira de Pragmácio (2007). O Registro como Forma de Expressão do Patrimônio Cultural Imaterial. Revista CPC, 4, 41-71. Disponible en:
<https://www.periodicos.usp.br/cpc/isue/view/1219>
- Turnes, Martin. (2009) Salvar el bandoneón. La Nación (26-06-2009).
https://web.archive.org/web/20110408021531/http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1143843
- UNESCO (2013). Patrimonio cultural inmaterial, identidad y turismo. el tango como expresión rioplatense. Disponible en:
<http://www.centrofec.org.ar/index.php/2016/11/publicaciones/publicacion-red-unitwin-unesco-patrimonio-inmaterial-identidad-y-turismo-el-tango-como-expresion-rioplatense>
- Vasconcelos Neta, Consuêla y Silva Neto, Francisco (2023). Instrumentos

Democráticos na Produção Normativa e Implementação de Políticas Públicas para Direitos Culturais: Uma Visão Jurídica Transdisciplinar. En: Cunha Filho, Francisco; Ciselli, Graciela; Magalhães, Allan y Cavalcante, Juliana (coord.) Anais do XII Encontro Internacional de Direitos Culturais. (Fortaleza: GEPDC/UNIFOR).

<https://direitosculturais.com.br/wp-content/uploads/2024/03/CUNHA-FILHO-FH-CISELLI-G-MAGALHAES-ACM-CAVALCANTE-JRB.-Anais.-XII-EIDC-e-III-JNDC-2023.pdf>

- Vega, Carlos (2016). Estudios para Los orígenes del Tango argentino. 2da ed. digital corregida. Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Weissel, Marcelo; Kleiman, Martín; Alvarez, Hugo; Mendoza, Daniel (2013). Cuaderno de Arqueología del Tango en La Boca y Barracas. Buenos Aires: CPPHC GCABA.

NORMAS JURÍDICAS CITADAS ARGENTINA

- Decreto Nacional 1235/90. Crea la Academia Nacional del Tango. Boletín Oficial Nacional, 10 de julio de 1990. [Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=B50A759FDE8B6BDABDEB8F38AED501E?id=3697>
- Decreto Nacional 3.781/77. Día nacional del Tango. Boletín Oficial Nacional,

19 de diciembre de 1977 [Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/3781-nacional-dia-nacional-Tango-dn19770003781-1977-12-19/123456789-0abc-187-3000-7791soterced>]

Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 1227. Ley de Patrimonio Cultural. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de diciembre de 2003. [Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/legislacion-Tango>]

Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 130. Ley del Tango. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998. [Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/legislacion-Tango>]

Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 5735. Ley de fomento a las milongas. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de diciembre de 2016. [Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/346962>]

Ley N° 25750. Preservación de bienes y patrimonios culturales. Boletín Oficial Nacional, 7 de julio de 2003. [Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=86632>]

Ley N° 12.665. Creación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Boletín Oficial Nacional, 15 de octubre de 1940. [Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-12665-23121>]

Ley N° 25.197. Régimen del registro del patrimonio cultural. Boletín Oficial Nacional, 15 de diciembre de 1999. [Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=61480>]

Ley N° 25743. Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Boletín Oficial Nacional, 26 de junio de 2003. [Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=61480>]

Ley N° 26.118. Aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Boletín Oficial Nacional, 5 de julio de 2006. [Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/118206/norma.htm>]

Ley N° 26.531. Crea el régimen de protección y promoción del instrumento musical denominado bandoneón. Boletín Oficial Nacional, del 28 de octubre de 2009. [Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/resaltaranexos/160000-164999/160433/norma.htm>]

Ley N° 26.648. Declara al Tango Patrimonio Cultural de la Nación. Boletín Oficial Nacional, 14 de agosto de 1996. [Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24684-187292>]

Ley N° 9080. Patrimonio arqueológico y paleontológico. Boletín Oficial, 26 de febrero de 1913. [Disponible en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/290000-294999/290863/norma.htm>

NORMAS JURÍDICAS CITADAS

BRASIL

Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.html

Decreto Legislativo Nº 22. Aprova o texto da Convenção para a salvaguardia do Patrimônio Cultural Imaterial. 1º de fevereiro de 2006. [Disponível em: https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1604526

Decreto Nº 3.551 Institui o Registro de Bens Culturais de Natureza Imaterial que constituem patrimônio cultural brasileiro, cria o Programa Nacional do Patrimônio Imaterial e dá outras providências.D. O. U. de 7/8/2000. [Disponível em:

https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d3551.htm

Decreto Nº 5.753. Promulga a Convenção para a salvaguardia do Patrimônio Cultural Imaterial. 12 de abril de 2006. [Disponível em: https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1604526

Decreto-Lei Nº 25 Organiza a proteção do patrimônio histórico e artístico nacional. D. O. U. de 11/12/1937. [Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del0025.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Conferencia General de la UNESCO, 32ª Reunión, Paris, 17 de octubre de 2003. [Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540>



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18099295>

Sección: Ensayo académico

La guerra de los seis días: El conflicto árabe-israelí

The six-day war: The arab-israeli conflict



Joaquín Andrés

Fuentes Jarpa

<https://orcid.org/0000-0001-5488-5543>

[/joaquin Fuentes Jarpa@gmail.com](mailto:joaquin Fuentes Jarpa@gmail.com)
/ Universidad Adventista de Chile



Gustavo Aquiles

Fuentes Aguilar

<https://orcid.org/0000-0002-1711-7649>

[/gustavofuentes@unach.cl](mailto:gustavofuentes@unach.cl)
/ Universidad Adventista de Chile

Resumen: El presente ensayo se propone analizar la guerra de los Seis Días como un evento complejo que trasciende el mero conflicto militar entre Israel y sus vecinos árabes. Se recoge el argumento que esta guerra fue la culminación de tensiones históricas arraigadas en la era colonial y exacerbadas por las fallidas políticas poscoloniales en el Medio Oriente. En última instancia, en el análisis documental se sostiene que las guerras árabe-israelíes representaron una lucha por la independencia y la expulsión del control imperialista europeo, así como un choque ideológico en un mundo post-Segunda Guerra Mundial cada vez más polarizado. También se observa que las potencias europeas, especialmente Gran Bretaña, intentaron utilizar el conflicto árabe-israelí como un último recurso para mantener su influencia en la región. En el texto se propone ofrecer una comprensión holística de los antecedentes, el desarrollo y las consecuencias de la guerra de los Seis Días, así como su impacto continuo en la geopolítica actual.

Palabras clave: Conflicto árabe-israelí; imperialismo británico; nacionalismo árabe; Nacionalismo judío

Abstract: This essay analyzes the Six-Day War as a complex event that transcends a mere military conflict between Israel and its Arab neighbors. The author argues that this war was the culmination of historical tensions rooted in the colonial era and exacerbated by failed post-colonial policies in the Middle East. Ultimately, the essay argues that the Arab-Israeli Wars represented a struggle for independence and expulsion from European imperialist control, as well as an ideological clash in an increasingly polarized post-World War II world. The author also suggests that European powers, especially Great Britain, attempted to use the Arab-Israeli conflict as a last resort to maintain their influence in the region. The text aims to offer a holistic understanding of the background, development, and consequences of the Six-Day War, as well as its continuing impact on current geopolitics.

Keywords: Arab-israeli conflict; British imperialism; Arab nationalism; Jewish nationalism

Recibido:09/06/2025

Aprobado: 21/10/2025



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

INTRODUCCIÓN

La guerra de los Seis Días es un evento curioso y bastante interesante. Más impresionante que la guerra misma y el desempeño militar de Israel y sus aliados por sobre las alianzas árabe-soviéticas, son los matices políticos, históricos, económicos, religiosos y raciales que rodean el evento. La guerra de los Seis Días fue más que una guerra; fue el clímax y continuación de tensiones en el área que se remontan desde la era colonial y el resultado de un mundo cambiante que dio lugar a políticas poscoloniales fallidas, estallando de manera violenta.

Este ensayo se enfocó en los planes y programas de política externa de Gran Bretaña en cuanto a su influencia política y su control militar y económico sobre el área del Medio Oriente, con especial énfasis en sus planes sobre Egipto; en la continua falla de la política externa de los poderes europeos, como fue vista en los casos de la crisis del canal de Suez en 1956, que resultó en la famosa guerra del Sinaí (o segunda guerra árabe-israelí); en la figura histórica del presidente de Egipto en esa era, Gamal Abdel Nasser, uno de los hombres que influenció la política nacionalista y antimperialista de muchos países árabes, y que ayudó a deponer el control que mantenían los europeos en el Medio Oriente; en la política del nacionalismo judío en Israel y su efecto irruptor en el balance geopolítico del Medio Oriente; en el antagonismo que existía entre la nación judía y los árabes, que —sin duda alguna, como se verá en el siguiente trabajo— fue el resultado de una política externa inglesa fallida que terminó con el desencadenamiento de los eventos que ocurrieron en la guerra de los Seis Días, y los efectos de este antagonismo; y, como consecuencia de todos estos factores y otros no mencionados aquí, en el plano y realidad geopolítica que se estableció posteriormente a la guerra y la creciente esfera de

influencia política de la URSS y Estados Unidos en lugar de los antiguos poderes europeos en el área, representados por las alianzas socialistas árabes, en un lado, e Israel, en el otro.

Las guerras árabe-israelíes, más que un conflicto entre las naciones árabes y los judíos, representaba un conflicto de carácter independentista, que buscaba la expulsión de las naciones europeas y el fin de su control imperialista por sobre el Medio Oriente; pero también de carácter ideológico, tras un mundo rasgado por la Segunda Guerra Mundial que se veía cada vez más politizado y radicalizado. Así, en su afán de lograr deshacerse de los franceses e ingleses, los países árabes adoptaron las políticas de la nueva Unión Soviética, mientras que los judíos se amparaban en la ayuda de los Estados Unidos y, por su parte, los europeos —en especial Gran Bretaña— utilizaban el conflicto árabe-israelí como un pretexto para tratar de invadir y reforzar su control por sobre la zona: los últimos impulsos imperialistas en un esfuerzo por mantener su viejo imperio en proceso de decadencia.

Este trabajo delineará, en su contexto histórico y cronológico, los eventos que se dieron lugar, desglosando y sintetizando lo ocurrido de manera sistemática con el propósito de contar así una historia coherente, fácil de entender y que provea un entendimiento relativamente holístico de los factores involucrados en la guerra de los Seis Días, sus antecedentes y los eventos que sucedieron después de ella y que, dígame también, siguen sucediendo hasta hoy.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Los antecedentes (1800-1945)

Egipto presentaba un acertijo importante a Para 1881, el déficit y la deuda del gobierno de jedive Tawfig (1879-1892) llegó a causar un coup d'état, liderado por el oficial Arabi Pasha, quien se nombró a sí mismo como ministro de Guerra. Tanto los franceses como los ingleses, temiendo que este nuevo gobierno no fuese a pagar las deudas que debía a ambos poderes, planearon una invasión a Alejandría, en Egipto, con el propósito de apoyar a los jedives. Sin embargo, los franceses se retiraron a último minuto del plan, dejando solo a Gran Bretaña para tratar con la crisis que se había *desatado en el país (McNamara, 2004, p. 32).

La invasión de Alejandría en 1882 comenzó con las órdenes del primer ministro William Ewart Gladstone, quien desplegó la armada inglesa y bombardeó los fuertes marinos de la ciudad. Con las relaciones egipcio-inglesas dañadas y un creciente sentimiento de odio y rechazo a los europeos, además del peligro que representaba el nuevo gobierno contra los intereses de la corona de Gran Bretaña, la situación terminó con la escalada a guerra total. Los ingleses ordenaron la completa invasión de Egipto el mismo año tras el bombardeo de Alejandría, el cual destruyó Para 1881, el déficit y la deuda del gobierno de jedive Tawfig (1879-1892) llegó a causar un coup d'état, liderado por el oficial Arabi Pasha, quien se nombró a sí mismo como ministro de Guerra. Tanto los franceses como los ingleses, temiendo que este nuevo gobierno no fuese a pagar

las deudas que debía a ambos poderes, planearon una invasión a Alejandría, en Egipto, con el propósito de apoyar a los jedives. Sin embargo, los franceses se retiraron a último minuto del plan, dejando solo a Gran Bretaña para

tratar con la crisis que se había desatado en el país (McNamara, 2004, p. 32). La invasión de Alejandría en 1882 comenzó con las órdenes del primer ministro William Ewart Gladstone, quien desplegó la armada inglesa y bombardeó los fuertes marinos de la ciudad. Con las relaciones egipcio-inglesas dañadas y un creciente sentimiento de odio y rechazo a los europeos, además del peligro que representaba el nuevo gobierno contra los intereses de la corona de Gran Bretaña, la situación terminó con la escalada a guerra total. Los ingleses ordenaron la completa invasión de Egipto el mismo año tras el bombardeo de Alejandría, el cual destruyó completamente al ejército y al régimen de Arabi en Tel-el-Kebir y puso a Egipto bajo un control inglés de facto por los siguientes 40 años. El gobierno jedive fue restablecido, pero solo nominalmente, como títere, pues las nuevas oficinas y direcciones civiles inglesas eran las que realmente administraban la nación (McNamara, 2004, p. 34). completamente al ejército y al régimen de Arabi en Tel-el-Kebir y puso a Egipto bajo un control inglés de facto por los siguientes 40 años.

El gobierno jedive fue restablecido, pero solo nominalmente, como títere, pues las nuevas oficinas y direcciones civiles inglesas eran las que realmente administraban la nación (McNamara, 2004, p. 34). resolver para el Imperio de Gran Bretaña, pues el canal de Suez, el cual Egipto controlaba, era el paso más corto hacia el resto de sus dominios en el Oriente, es decir, India, Australia y otros territorios menores. El control del canal de Suez era elemental para Gran Bretaña, pues si no mantenía acceso a este, pondría en peligro el control de sus territorios de ultramar en el Este. Egipto se mantuvo como parte del Imperio otomano por más de 500 años y hasta los eventos de la Primera Guerra Mundial (1914-

1918), sin embargo, ya hacia finales del siglo XXI había conseguido una autonomía considerable y se encaminaba hacia la independencia bajo el mando de los jefes, los virreyes de Egipto (McNamara, 2004, pp. 29-31). Los jefes eran reformistas que buscaban la industrialización de su nación, su desarrollo económico y su independencia de Estambul, y uno de sus programas centrales para lograr sus objetivos se basaba en la construcción del canal de Suez a través del istmo de Suez, el cual fue llevado a cabo por una compañía francesa entre 1859 y 1869, permitiendo el paso de navíos directamente. El canal de Suez —y, por consiguiente, el control de Egipto— se volvió crucial entonces para las políticas externas de franceses e ingleses, que temían los unos la supremacía de los otros en la zona.

Para 1881, el déficit y la deuda del gobierno de jefe Tawfig (1879-1892) llegó a causar un coup d'état, liderado por el oficial Araby Pasha, quien se nombró a sí mismo como ministro de Guerra. Tanto los franceses como los ingleses, temiendo que este nuevo gobierno no fuese a pagar las deudas que debía a ambos poderes, planearon una. Ni los franceses ni los ingleses honran sus promesas de la manera en que los locales esperaban, pues estos permitieron la independencia nominal y no completa de las naciones del Medio Oriente, dejándolas en desorden y con economías frágiles, alimentando la desconfianza de los árabes. Fue tal la coerción, que el rey egipcio Farouk, en 1942, se vio obligado por los ingleses a firmar un tratado que lo forzaba a instalar un primer ministro escogido por el Gobierno británico o se vería forzado a abdicar el trono. Este acuerdo a mano dura mostró a los egipcios la falsa independencia que se les había otorgado, y su población se enardecía contra los ingleses. Uno de estos agobiados por el trato de Gran Bretaña fue Gamal Abdul Nasser, en ese

entonces un joven oficial del ejército, quien más adelante lideraría la nación contra los ingleses y los israelíes (McNamara, 2004, p. 36). Tras la Segunda Guerra Mundial, los ingleses mantuvieron una presencia militar notable, de alrededor de 50.000 tropas, en El Cairo y Alejandría, además del canal de Suez. Los ministros ingleses y los generales insistían en la importancia estratégica y económica del canal y en cómo debía mantenerse a Egipto como la base de operaciones en el Medio Oriente para el control de la zona y los gobiernos locales. Uno de los grandes problemas para los británicos consistió en tratar de normalizar las relaciones con los gobiernos árabes y, también, apaciguar a las masas locales, dados sus antecedentes en las relaciones y políticas exteriores con los árabes (McNamara, 2004, p. 37). invasión a Alejandría, en Egipto, con el propósito de apoyar a los jefes. Sin embargo, los franceses se retiraron a último minuto del plan, dejando solo a Gran Bretaña para tratar con la crisis que se había desatado en el país (McNamara, 2004, p. 32).

La invasión de Alejandría en 1882 comenzó con las órdenes del primer ministro William Ewart Gladstone, quien desplegó la armada inglesa y bombardeó los fuertes marinos de la ciudad. Con las relaciones egipcio-inglesas dañadas y un creciente sentimiento de odio y rechazo a los europeos, además del peligro que representaba el nuevo gobierno contra los intereses de la corona de Gran Bretaña, la situación terminó con la escalada a guerra total. Los ingleses ordenaron la completa invasión de Egipto el mismo año tras el bombardeo de Alejandría, el cual destruyó completamente al ejército y al régimen de Araby en Tel-el-Kebir y puso a Egipto bajo un control inglés de facto por los siguientes 40 años. El gobierno jefe fue restablecido, pero solo nominalmente, como títere,

pues las nuevas oficinas y direcciones civiles inglesas eran las que realmente administraban la nación (McNamara, 2004, p. 34).

A Egipto, aun siendo parte del Imperio otomano, se le llamaba el Veiled Protectorate, o «Protectorado Velado», pues era realmente parte del imperio de Gran Bretaña. Estas relaciones se formalizaron durante la Primera Guerra Mundial en 1914, cuando los ingleses se enfrentaron contra los otomanos. Tras este periodo se firmó el tratado de Sykes-Picot, que dividió el cadáver del Imperio otomano entre varias naciones e implantó un número de gobernantes árabes que mantendrían relaciones beneficiosas con los ingleses y los franceses, con la promesa de estos últimos de apoyar el derecho de autodeterminación de las nacientes naciones. Esto fue, obviamente, una farsa (McNamara, 2004, p. 35).

Entre los años 50 y los 60, la política externa de los Estados Unidos comenzó a separarse de la política externa de Gran Bretaña, dadas las diferentes posiciones e intereses que estos mostraban. Gran Bretaña deseaba mantener un nivel de control semicolonial sobre los países del norte de África y Arabia, y mantener sus conexiones con India y con el resto de Oceanía; sin embargo, los Estados Unidos veían el trasfondo político en relación con el nuevo orden mundial establecido tras la Segunda Guerra Mundial, es decir, el nuevo orden político que establece el comunismo y el capitalismo. Setenta años de relaciones marcadas por abusos y problemas entre los británicos y los egipcios habían producido un desapego a las ideologías, intereses y políticas de Occidente; sin embargo, los afanes de los árabes y Egipto se centraban en la autonomía y la autodeterminación, lo cual los mantenía alejados de la Unión Soviética, pero no completamente fuera de su esfera de influencia. Este estado de neutralidad por parte de los países

del Medio Oriente representaba un problema y posible peligro para los intereses externos de los Estados Unidos, más aún siendo que muchos de estos países (en especial Irán, Iraq, Qatar, Siria y Palestina, entre otros) proveían un recurso clave al resto del mundo: petróleo (McNamara, 2004, pp. 66-71; Oren, 2002, pp. 21-28). Los Estados Unidos estaban más que dispuestos a sacrificar los intereses de Inglaterra para salvaguardar aquellos del Oeste Occidente en general, viéndose tal neutralidad como algo que debía evitar. Dicho esto, la capacidad de apoyo de los estadounidenses por sobre los israelíes era limitado; la guerra en Vietnam demandaba su atención y recursos por sobre los de Israel, donde no estaban aun firmemente fundados (Gorenberg, 2012).

Nuevos regímenes, guerras, y el canal de Suez (1946-1966)

La estabilización de la situación en Egipto (y Arabia en general) vino por parte del grupo de los Free Officers (oficiales libres), liderados por el coronel Nasser con la asistencia de la Central Intelligence Agency (CIA), que buscaban contrarrestar el continuo estado de descontrol que la política de Gran Bretaña había establecido. A medianoche del 22 de julio de 1952, los Free Officers, bajo el comando del coronel Anwar Sadat, capturaron la sede del ejército egipcio, aeropuertos, estaciones de radio, centros de comunicación y también al rey Farouk, con una fuerza de al menos 3000 tropas y tanques. El 26 de julio, se le pidió al rey abdicar el trono en favor de su hijo y dejar Egipto para siempre. Este nuevo régimen fue liderado por el general del ejército Neguib, pero su cuerpo gubernamental era el Consejo de Comando Revolucionario, dominado por los más jóvenes Free Officers. Neguib rigió

como primer ministro de Egipto, pero fue rápidamente depuesto pacíficamente y cedió su puesto a Nasser en 1954 (McNamara, 2004, pp. 42-45).

Muchas de las políticas de Nasser ponían en juego la nacionalización de diferentes recursos y compañías, como el canal de Suez y la empresa administradora de este, las cuales fueron restablecidas como monopolios del Estado en julio de 1956. La nacionalización del canal de Suez causó una crisis militar, económica,

política y diplomática que vería la remoción de los británicos en la zona en las guerras que vendrían. Entre 1955 y 1960 el oportunismo político de Nasser le sirvió bien; sin embargo, de 1960 en adelante, causó más estragos que bendiciones en la economía egipcia (McNamara, 2004, pp. 60-64).

Entre los años 50 y los 60, la política externa de los Estados Unidos comenzó a separarse de la política externa de Gran Bretaña, dadas las diferentes posiciones e intereses que estos mostraban. Gran Bretaña deseaba mantener un nivel de control semicolonial sobre los países del norte de África y Arabia, y mantener sus conexiones con India y con el resto de Oceanía; sin embargo, los Estados Unidos veían el trasfondo político en relación con el nuevo orden mundial establecido tras la Segunda Guerra Mundial, es decir, el nuevo orden político que establece el comunismo y el capitalismo. Setenta años de relaciones marcadas por abusos y problemas entre los británicos y los egipcios habían producido un desapego a las ideologías, intereses y políticas de Occidente; sin embargo, los afanes de los árabes y Egipto se centraban en la autonomía y la autodeterminación, lo cual los mantenía alejados de la Unión Soviética, pero no completamente fuera de su esfera de influencia.

Este estado de neutralidad por parte de los países del Medio Oriente representaba un problema y posible peligro para los intereses externos de los Estados Unidos, más aun siendo que muchos de estos países (en especial Irán, Iraq, Qatar, Siria y Palestina, entre otros) proveían un recurso clave al resto del mundo: petróleo (McNamara. 2004, pp. 66-71; Oren, 2002, pp. 21-28). Los Estados Unidos estaban más que dispuestos a sacrificar los intereses de Inglaterra para salvaguardar aquellos del Oeste Occidente en general, viéndose tal neutralidad como algo que debía evitar. Dicho esto, la capacidad de apoyo de los estadounidenses

por sobre los israelíes era limitado; la guerra en Vietnam demandaba su atención y recursos por sobre los de Israel, donde no estaban aun firmemente fundados (Gorenberg, 2012).

La administración de Eisenhower hizo presión sobre Gran Bretaña con la intención de eliminar las bases militares que mantenía en Egipto, sin embargo, al mismo tiempo, ofreció a este y otros países árabes la posibilidad de conformar un nuevo tratado de defensa mutua muy parecido al de la OTAN, pero basado en el Medio Oriente. Pese a todo, Egipto no quiso formar parte de esta organización, dada las intenciones de Nasser de mantener a su país autónomo y libre de tropas extranjeras en tiempos de paz. Gran Bretaña (o, mejor dicho, Winston Churchill) creía que el poder en el Medio Oriente debía alinearse con ella, y empujaba contra Egipto y los Estados Unidos para establecer el control sobre la zona. Egipto no lo soportaría.

El continuo desarrollo de hostilidades en la zona, especialmente tras la Crisis de Suez en 1956; la creciente implicación de los elementos de inteligencia soviética; y la influencia política de estos mismos sobre los gobiernos locales, todos comenzaron a confluir hacia un punto de conflicto

con un nuevo contrincante que había estado, desde los 50, en roce con el resto de los árabes .: Los israelitas (McNamara, 2004, pp. 70-110; Oren, 2002, pp. 12-18; Ginor & Remez, 2006, pp. 1-7).

En todo esto cabe hacer notar un aspecto poco estudiado en relación a las crecientes hostilidades de la zona, que no siempre se menciona en los artículos de estudio; el programa nuclear de Israel. Avner Cohen (2017) en su artículo “The 1967 Six-Day War: New Israeli Perspective, 50 Years Later” revela cierta información que podría haber jugado un rol en la culminación de la guerra; testimonios de generales como Yitzhak Rabin dan a conocer los temores de Israel a que el Centro de Estudios Nucleares Negev (KAMAG) en Dimona y la Autoridad para el

Desarrollo de Armas fuesen blancos. Para 1966 Israel ya había hecho avances en el desarrollo de armas nucleares (Cohen, 2017).

La guerra de los Seis Días (1967)

Entre 1956 y 1967 las guerras entre Israel y sus vecinos árabes se intensificaron. Israel estaba apoyado firmemente por intereses americanos en la zona, proveía el único soporte y expansión de la influencia estadounidense por el Medio Oriente y, como tal, se veía envalentonado contra los países árabes. La expulsión de bases militares inglesas y la nacionalización del canal de Suez limitaron severamente la posibilidad (y efectividad) de cualquier intervención militar por parte de Gran Bretaña, de tal manera que esta jugó un rol muy menor en el proceso de la guerra de los Seis Días.

Sin embargo, existía una cláusula bajo la Declaración Tripartita de 1950 donde los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia garantizaban los

bordes existentes de los países del Medio Oriente, por lo tanto, si estos eran puestos en peligro, podían intervenir en cualquier lado. Por otra parte, los estatutos de la Declaración Tripartita demandaban una limitación de la exportación de armas hacia el medio oriente por parte de los signatarios. Estas estipulaciones fueron completamente negadas por la exportación de armas soviéticas a los árabes y de los franceses a los israelíes (Golan, 2006, pp. 4-6; McNamara, 2004, pp. 66-71; Oren, 2002, pp. 8-10). Los Estados Unidos, por su lado, habían empezado a exportar armamento de tecnología avanzada a Israel también.

Dicho esto, la política de los países de la Declaración era mantener el statu quo de la zona y prevenir guerras entre los árabes y los israelitas. Israel no daría atención a las políticas de los signatarios de la Declaración. En 1966 una escuadrilla de 10 tanques, 40 orugas y 400 hombres cruzaron la frontera de Cisjordania con una misión punitiva. Rujm al-Madfa y Samu, en el área del Hebrón, fueron los pueblos elegidos por la inteligencia israelita para esta expedición, dinamitando y bombardeando la ciudad y a los civiles, y causando estragos en la población misma. Habiendo violado los estatutos de paz entre Israel y Palestina y Jordán, se precipitó la guerra de los Seis Días (Bunch, 2008; McNamara, 2004, pp. 255-260; Oren, 2002, pp. 147-160).

Todo el mundo árabe se veía enemistado contra Israel y sus constantes movimientos en los diferentes territorios, cruzando sus fronteras y atacando sus pueblos fronterizos. El siguiente en ser atacado fue Siria, con una avanzada militar israelí que causó un contraataque sirio fallido y, más aún, vio la pérdida de la supremacía aérea en Damasco en menos de 30 segundos en una batalla de Mirages israelíes contra sus MiGs. Siria había

sido humillada y Egipto se veía inerte, pero no por mucho más tiempo. Israel no recibiría ayuda militar por parte de sus aliados debido a las respuestas militares causadas por sus incursiones, ni de Francia, ni de Estados Unidos, ni de Gran Bretaña (Bunch, 2008, pp. 184-189).

La guerra comenzó a las 7:10 de la mañana del 5 de junio de 1967 en Israel. En el primer día, los generales israelíes activaron el plan Focus (Dunstan, 2009a, pp. 12-14; Oren, 2002, pp. 173-180). Doscientos jets cazas israelíes, volando a 15m del suelo para evadir detección de las estaciones de radar, invadieron territorio egipcio en un ataque anticipatorio. En tan solo unas pocas horas, el escuadrón aéreo de Israel penetró a fondo el territorio egipcio y bombardeó todos los objetivos que habían elegido, entre estos, eliminando por completo toda la fuerza aérea egipcia que se encontraba en las bases aéreas en ese momento, que representaba el 90% de su fuerza efectiva (McNamara, 2004, pp. 237-241; Oren, 2002, pp. 173-180).

El ataque tomó por sorpresa a los egipcios, causando estragos en su habilidad de combate. La ofensiva seguía en manos de Israel, quien, tomando a sus enemigos por sorpresa, logró avanzar y capturar objetivos bélicos importantes, causando miles de bajas en el proceso. Israel rápidamente replegó sus fuerzas hacia Siria, el Jordán e Irak, destruyendo también sus fuerzas aéreas por completo. Israel había establecido superioridad aérea decisivamente en tan solo un día.

Hubo represalias. Tanto el Jordán como Siria procedieron con sus planes de invasión, intentando invadir el territorio israelí, sin embargo, fueron repelidos. En conjunto con las fuerzas aéreas, los israelíes contraatacaron y formaron una avanzada con blindados, tanques e infantería en formaciones concentradas que

derribaron las defensas de la liga árabe. El Ugdah, una división especializada de las fuerzas nacionales de Israel, fue la punta de lanza en penetrar las defensas árabes. La península del Sinaí, la franja de Gaza, la antigua Jerusalén y los Altos del Golán fueron rápidamente capturadas, aun con las duras defensas y líneas de trincheras y artillería enemigas (Dunstan, 2009a, pp. 15-19; Dunstan, 2009b, p. 22; Oren, 2002, pp. 278-290).

Figura 1 Paracaidistas en la muralla occidental de Jerusalén, 1967



Nota: Fotografía de dominio público. Original de David Rubinger (1967, 7 de junio). Six Day War. Israeli paratroopers stand in front of the Western Wall in Jerusalem. En Departamento de Fotografía, Oficina de Prensa del Gobierno Israelí, The National Photo Collection (D3-005). <https://gpophotoeng.gov.il/fotoweb/Grid.fwx?search=%20D3-005#Preview1>

En la Figura 1, se aprecia una imagen con soldados israelíes junto a una de las murallas de Jerusalén. Jerusalén, en particular, mantenía una importancia tanto cultural como religiosa para ambos lados; sin embargo, los israelíes no estaban dispuestos a utilizar armas de grueso calibre, y

hasta fueron ordenados por sus superiores a no responder a fuego enemigo para no provocar mayor destrucción a la antigua ciudad por parte de sus enemigos árabes. La toma de Jerusalén se llevó a cabo con la menor cantidad de daño a su estructura posible, si bien el haberla capturado representaba algo semejante a una señal religiosa para ellos.

El primer día de la guerra terminó con una expansión territorial de Israel y un estado de emergencia para los líderes del mundo. Los árabes acusaban a Gran Bretaña y a los Estados Unidos de intervención, aun cuando estos se habían mantenido alejados de la situación por miedo a involucrar a la Unión Soviética, la cual por su lado se encontraba igualmente nerviosa por el desarrollo del primer día de la guerra y el balance geopolítico de la zona. Ambos lados se encontraban completamente confusos por la situación, sin embargo, Estados Unidos y la Unión Soviética resolvieron contener la guerra y minimizar daños por medio de presión política y diplomática (Ginor & Remez, 2006, pp. 13 14).

Sin embargo, para los árabes y los israelíes, la mera noción de paz era imposible. Ya hacia el segundo día en adelante la situación se deterioraba para los miembros de la coalición árabe. Israel avanzaba ahora, coordinando sus ejércitos y su fuerza aérea con gran efectividad, marchando a través de los Altos del Golán hacia el interior de Siria, cruzando el Sinaí hasta llegar al canal de Suez y apoderándose de las ciudades egipcias al este, y atravesando los territorios del Jordán hasta el Mar Muerto. La coordinación del Ejército y el Gobierno israelí, en conjunto con la presión espiritual, mental y emocional de los soldados judíos, sirvió para potenciar el ímpetu de las divisiones.

Figura 2 Soldados israelíes haciendo guardia sobre tropas y civiles egipcios en un pueblo capturado. 1967



Nota: Fotografía de dominio público. Original de David Rubinger (1967, 5 de junio). Six Day War. Israeli troops guarding arab prisoners lying on the road side at Rafa. En Departamento de Fotografía, Oficina de Prensa del Gobierno Israelí, The National Photo Collection (D326-035). <https://gpophotoeng.gov.il/fotoweb/Grid.fwx?search=D326-035#Preview1>

La Figura 2 refleja la situación de los soldados egipcios —y árabes en general— frente a una guerra para la cual no se habían preparado bien. Los canales de comunicación militar egipcias se encontraban en un estado de total pandemonio, caos, con una inhabilidad absoluta para asesorar bien la situación estratégica de la guerra, puesto que estos no solo habían sido relegados con gran efectividad, sino que la rápida dominación terrestre y militar de Israel por sobre su territorio había causado un caos total sobre la moral y el desempeño táctico de sus soldados y ejércitos. Más aún, los cuerpos propagandistas de Egipto prometían a sus civiles y soldados, e incluso a sus aliados, la victoria total, mintiendo sobre la realidad en el frente e imponiendo fantasías de estar ya al borde de Tel Aviv, lo que resultó en una población que no se encontraba

preparada para contrarrestar el avance israelita (Oren, 2002, pp. 228-275).

Los soviéticos, sin embargo, no se mantendrían con los brazos cruzados. Bajo presión de estos, los Estados Unidos ejercieron también ellos mismos presión política para enfriar las furiosas hostilidades que se desarrollaban en la zona (McNamara, 2004, pp. 241-256). Día tras día la guerra se intensificó. Ya para el cuarto día de la guerra, el 8 de junio, Nasser y Egipto capitularon, cediendo frente a la implacable avanzada de Israel. Lo que siguió, fue de esperarse: Con el borde sur de Israel asegurado, este tornó su atención a Siria, el segundo poder árabe más potente de la región. Al igual que con Egipto, ya para el día sexto de la guerra en la zona, 10 de junio de 1967, Siria capituló bajo una tenue paz que las Naciones Unidas lograron entablar entre los árabes e Israel. Más de 15000 soldados de las varias naciones árabes murieron en la guerra, mientras que las bajas en Israel no superaron los 1000 muertos.

El número de heridos en ambos lados alcanzó las decenas de miles. La guerra había terminado con un gran costo, y gran resentimiento, entre ambos lados (Oren, 2002, pp. 295-299).

CONCLUSIONES

La guerra de los Seis Días fue tanto la culminación de una continua falla en políticas externas de los poderes mundiales de la era como también una falta de contextualización cultural entre los árabes y los judíos de la zona, quienes mantenían relaciones complejas, dadas las diferencias en ideales, religión, estrategias políticas y de expansión, como también la continua elevación de hostilidades entre ellos. La guerra de los Seis Días no fue nada más que un resultado natural de lo que ya se venía acumulando por décadas, y, como bien sabemos, no fue el fin de las hostilidades mismas. No más de seis años

después de esta guerra se desató otra: la guerra de Yom Kippur, la cual involucró a los mismos beligerantes de la guerra anterior. ¿Las razones? Las mismas que antes: Terrorismo, violaciones de tratados de paz, incursiones punitivas, razones políticas populistas, religiosas y raciales. Por otro lado, aquellos atentados e incursiones militares por parte de los árabes resulta ser no sólo objeto de venganza por parte de ellos, sino que también se comete por un miedo creciente. Entre los 1950 y 1960, emerge dentro del estado israelí el concepto y meta de consolidar y formar el Eretz Israel, el Israel bíblico. Los estados musulmanes y árabes, al tanto del proceso político dentro de Israel, tenían estas aspiraciones expansionistas y respondieron de acuerdo a la retórica de los líderes políticos y posturas militares generadas por aquellos de los grupos Zionistas (Milton-Edwards, 2006 pp.77-78). En efecto, las intensificaciones de hostilidades entre los estados, más allá de simplemente ser el reflejo de los sentimientos políticos de sus etnias y culturas correspondientes, se vé más claramente en las constantes disputas por territorios anexados y ocupados. ¿Qué es el territorio para un estado, sino un elemento que demuestra un potencial económico y proyección de poder? Es elemental entonces, para todos los estados involucrados, que estas disputas territoriales sean objeto de constante beligerancia entre ellos (Krupka, 2019).

El auge del nacionalismo árabe, liderado por figuras como Gamal Abdel Nasser, desafió el control y la influencia de las potencias europeas en el Medio Oriente. Este nacionalismo buscaba la autodeterminación y la expulsión de las fuerzas imperialistas, alterando el equilibrio de poder preexistente. Por otro lado, el golpe preventivo de Israel y el resultado en su favor de la guerra desampararon las nociones del Pan-Arabismo en la región. Donde antes había una creciente

filosofía de hermandad Pan-Arábica entre las varias naciones de la zona, esta termina por cambiar y redirigirse a otra creciente ideología y religión que se empieza a hacer notar en la zona: el islamismo. Este antiguo elemento, pero siempre presente, se reafirma por sobre las nuevas ideas seculares nacidas de un sentimiento arábico cual pensaba modernizar sus culturas y naciones respectivas. En efecto, viéndose inferior por el resultado de las guerras contra Israel y la pérdida de confianza en sus relaciones exteriores, el mundo del Medio Oriente se torna al islamismo nuevamente (Hussain, 1988). El nacionalismo judío en Israel y su política de expansión generaron una fuerte reacción y antagonismo por parte de los países árabes. Las acciones militares israelíes previas a la guerra, como la incursión en Cisjordania, exacerbaban las tensiones y precipitaron el conflicto.

La Guerra de los Seis Días marcó un cambio en la esfera de influencia política en el Medio Oriente, desplazando a las antiguas potencias europeas (principalmente Gran Bretaña y Francia) y dando paso a la creciente influencia de la URSS y Estados Unidos. La polarización de la región entre alianzas socialistas árabes (con apoyo soviético) e Israel (con apoyo estadounidense) se consolidó tras la guerra (Stein, 2016).

El conflicto árabe-israelí, más allá de ser una disputa territorial o religiosa, se interpretó como una lucha por la independencia y contra el imperialismo europeo. Los países árabes buscaron liberarse del control extranjero, aunque esto los llevó a alinearse con la URSS en el contexto de la Guerra Fría. La persistente falta de resolución del conflicto árabe-israelí y la inestabilidad regional han llevado a una situación donde la paz en el Medio Oriente sigue siendo esquiva. Las guerras y los conflictos internos, exacerbados por

influencias externas, dificultan la posibilidad de una solución duradera. Son problemas arraigados firme y profundamente en un pasado que aún no se resuelve y que ninguno de los involucrados ha logrado solucionar (Chen, 2021).

REFERENCIAS

- Bunch, C. (2008). Strike at Samu: Jordan, Israel, the United States, and the Origins of the Six-Day War. *Diplomatic History*, 32(1), 55-76. 2008.
- Chen, Z. (2021). The lasting legacy of Six-Day War: How Six days changed the life of Palestinians, Israelis and their relationship. *International Journal of History and Cultural Studies*, 7(1), 32-43. <https://doi.org/10.20431/2454-7654.0701004>
- Ginor, I., & Remez, G. (2006). Un-Finnished Business: Archival Evidence Exposes the Diplomatic Aspect of the USSR's Pre-planning of the Six-Day War. *Cold War History*, 6(3), 377-395.
- Golan, G. (2006). The Soviet Union and the Outbreak of the June 1967 Six-Day War. *Journal of Cold War Studies*, 8(1), 3-19.
- Hussain, A. (1988). Islamic Awakening in the Twentieth Century: An Analysis and selective review of the literature. *Third World Quarterly*, 10(2), 1005-1023. <https://doi.org/10.1080/01436598808420092>
- Krupka, Michael W. (2019) "Analysis of the Six-Day War and the Role of Territory in the Conflict," *Tenor of Our Times: Vol. 8*, Article 15.
- Milton-Edwards, B. (2006). Political Islam and the Palestinian-Israeli Conflict. *Israel Affairs*, 12(1), 65-85.

- Michael B. «The Context: Arabs, Israelis, and the Great Powers, 1948 to 1966», en *Six Days of War*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press. 2002.,
- Simon. «OPPOSING PLANS» en *The Six Day War 1967: Sinai*. New York, Estados Unidos: Osprey Publishing. 2009.
- Cohen, A. (2017, June 3). *The 1967 Six-Day War*. Wilson Center.
<https://www.wilsoncenter.org/publication/the-1967-six-day-war>
- Gorenberg, G. (2012). *Collateral Damage: How The Vietnam War Hobbled America's Mideast Policy*. The VVA Veteran.
https://vvaveteran.org/32-1/32-1_mideast.html
- Dunstan, S. (2009a). *The Six Day War 1967: Sinai* (P. Dennis, il.). Osprey Publishing.
- Dunstan, S. (2009b). *The Six Day War 1967: Jordan and Syria* (P. Dennis, il.). Osprey Publishing.
- Stein, L. (2016). *Israel since the Six-Day War: Tears of joy, tears of sorrow*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press. 2014.REN.
- McNamara, R. (2004). *Britain, Nasser, and the balance of power in the Middle East, 1952-1967: From the Egyptian Revolution to the Six Day War*. FRANK
- Cass. STEIN, Leslie. «Israel since the Six-Day War». Cambridge, Reino Unido: Polity Press. 2014.
- Oren, M. B. (2002). *Six Days of War: June 1967 and the making of the modern Middle East*. Oxford University Press.
- Stein, L. (2014). *Israel since the Six-Day War: Tears of Joy, Tears of Sorrow*. Polity.



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18108287>

Sección: Ensayo Académico

La vida secreta de la mente, la neurociencia de Sigman y el pensamiento actual

The secret life of the mind, Sigman's neuroscience and current thinking



Miguel A. Maldonado
Barros /
<https://orcid.org/0009-0006-0961-7412>

mmaldonadobarros@gmail.com
/ Centro de investigación
multidisciplinario y estudio en
ciencias -CIMEC. Chile



Oscar L. Salgado
Salgado /
<https://orcid.org/0000-0001-9297-968X>

olsalgado@uc.cl
/ Centro de investigación
multidisciplinario y estudio en
ciencias -CIMEC. Chile

Recibido: 02/04/2025
Aprobado: 15/10/2025



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

Resumen: La expansión tecnológica y los hábitos cognitivos plantean un desafío para la autonomía intelectual y se hace necesario examinar la base que sostiene el pensamiento. Este ensayo analiza la mente a través del marco conceptual propuesto por Mariano Sigman en *La vida secreta de la mente*. Integrando aportes de la neurociencia, psicología e historia del pensamiento. Se examinan brevemente raíces filosóficas y científicas que han moldeado la comprensión moderna del cerebro situando a Sigman en un contexto más amplio y discutiendo tensiones metodológicas y críticas al reduccionismo neurocéntrico. Se reflexiona sobre el valor del pensamiento y la responsabilidad cognitiva.

Palabras clave: Cognición; Filosofía; Interdisciplinariedad; Mente; Neurociencia; Psicología.

Abstract: Technological expansion and cognitive habits pose a challenge to intellectual autonomy, making it necessary to examine the foundations of thought. This essay analyzes the mind through the conceptual framework proposed by Mariano Sigman in *The Secret Life of the Mind*, integrating contributions from neuroscience, psychology, and the history of thought. It briefly examines the philosophical and scientific roots that have shaped the modern understanding of the brain, placing Sigman within a broader context. Methodological tensions and critiques of neurocentric reductionism are discussed. Finally, the essay reflects on the value of thought and cognitive responsibility.

Keyword: Cognition; Interdisciplinarity; Mind; Neuroscience; Philosophy; Psychology.

INTRODUCCIÓN

El aumento estrepitoso de la tecnología está moldeando hábitos cognitivos de la sociedad actual. En el contexto de la revolución digital, diversos expertos anticiparon el desplazamiento del esfuerzo mental hacia sistemas externos. El uso de los teléfonos inteligentes, la inteligencia artificial y las redes sociales vuelven esa advertencia como un fenómeno cotidiano, por lo que se piensa menos (Nedley, 2011) y se está perdiendo la autonomía intelectual, un desafío para la sociedad del siglo XXI. Sin embargo, la hiperestimulación tecnológica y los cambios cognitivos son una oportunidad para examinar cómo se piensa y cómo funciona el sistema que sostiene el pensamiento, además invitan a fortalecer un diálogo entre ciencias, que no sea solo técnico, sino también divulgativo.

Para abordar esta cuestión, este ensayo considera elementos de la neurociencia y la psicología, tomando como eje el libro *La vida secreta de la mente*, de Mariano Sigman, título que se ha vendido en tiendas y librerías en Chile y el extranjero. En la obra de Sigman se articulan modelos matemáticos, experimentales y dinámicos que permiten comprender la mente más allá de su base biológica, integrando distintos niveles de análisis. Su enfoque ofrece un marco útil para repensar la cognición y la autonomía cognitiva en el siglo XXI.

Este ensayo se pregunta por las condiciones actuales del pensamiento humano en un contexto de expansión tecnológica y de cómo las ciencias contribuyen a la comprensión al mismo. Para ello, propone un recorrido conceptual e histórico, tomando como eje el enfoque de Mariano Sigman. No ofrece un modelo exhaustivo, sino problematiza el reduccionismo sobre la mente y abre un espacio de reflexión

interdisciplinaria sobre el pensamiento como un fenómeno complejo que requiere más que biología o exclusivamente psicología para ser entendido.

El análisis desarrollado en este ensayo se organiza en torno a tres criterios principales. En primer lugar, un criterio histórico-conceptual, que permite situar el pensamiento contemporáneo sobre la mente en relación con sus antecedentes filosóficos y científicos. En segundo lugar, un criterio neurocientífico, centrado en la comprensión del cerebro como un sistema complejo no reducible a modelos lineales de causalidad. Finalmente, un criterio psicológico y fenomenológico, que considera la agencia, la experiencia subjetiva y la autonomía como dimensiones irreducibles del pensamiento humano.

Estos criterios se seleccionan porque permiten abordar el pensamiento humano desde una perspectiva integradora, evitando tanto el reduccionismo neurobiológico como la separación artificial entre cerebro, mente y sujeto. El recorrido incluye historia del pensamiento, ciencia moderna, neurociencia, psicología y analiza cómo se integra el cerebro en un marco mental más amplio. Finalmente se abordan cuestiones actuales, se discuten algunos límites de *La vida secreta de la mente* y se propone una reflexión sobre el valor del pensamiento en una sociedad cambiante. Metodológicamente, el trabajo adopta un enfoque de análisis conceptual y revisión crítica de literatura, con un tratamiento ensayístico orientado a la reflexión interdisciplinaria.

La neurociencia del siglo XXI gana más plenitud cuando dialoga con la psicología, especialmente respecto a la capacidad de transformación del sujeto. A lo largo de la historia, el pensamiento ha sido abordado desde distintas percepciones, con una en común: entender cómo pensamos, es clave para entender quiénes somos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La vida secreta de la mente

Mariano Sigman es un neurocientífico argentino que se ha transformado en un divulgador destacado, accesible y riguroso, que ha traído el complejo laboratorio de neurociencia al lector y que ha dado espacio al método científico en el proceso de entender el cerebro. Sigman ha conectado su disciplina con la vida cotidiana, el pensamiento práctico y la cultura contemporánea. Fue uno de los directores del Human Brain Project, un esfuerzo de casi 607 millones de euros (EBRAINS, 2024) por entender y emular el cerebro humano (Combinación de neurociencia y computación, el Human Brain Project revela los secretos del encéfalo, 2023). Es considerado en este ensayo por su enfoque multidisciplinar y no solo por su autoridad técnica, sino especialmente por la capacidad que ha tenido de tender puentes entre neurociencia experimental y diario vivir (Torcuato Di Tella, 2017). El 2015 publicó *La vida secreta de la mente*, donde relata su andar de los últimos veinte años entre que dieron como fruto un recorrido por el cerebro y el pensamiento, tratando de descubrir la mente para entendernos más (Sigman, 2015).

La neurociencia secreta, raíces e historia

Mariano Sigman señala de forma acotada, la historia de la neurociencia moderna desde finales del siglo XIX, sin embargo, aquí se cree necesario considerar la historia anterior debido a que, la neurociencia, tal como la entendemos hoy tiene raíces profundas que están ligadas a la propia historia de la humanidad (Parker, 2023). De forma rudimentaria, ya se documentaba en el antiguo Egipto, en un

compendio de registro de traumas, fracturas y lesiones («Edwin Smith Papyrus», 2025). En un intento de explicar la ciencia, la medicina y los tratamientos de pacientes heridos en la cabeza. Siglos después, Galeno, insigne en los primeros estudios e hipótesis en medicina, propuestas de acción y control de voluntad en los humanos, muestra claramente el interés de entender dónde se originaba el pensamiento, se gestaban las acciones y qué las originaba, aunque todavía no se podría considerar la neurociencia como tal. Pese a los deliberados esfuerzos que se realizaron en el pasado, previo a la revolución científica surge un nombre prominente que evoca filosofía y ciencia; René Descartes. Sus aportes no pueden limitarse solo al conocimiento y el pensamiento, puesto que Descartes también aboga por el cuerpo como una máquina regida por leyes de la materia, y la mente por sus propias leyes (Descartes, 2011).

Descartes planteó la existencia de dos sustratos sincronizados, la *res extensa* y la *res cogitans*, como dos maquinarias unidas por un engranaje que los mantiene en perfecta sincronía. Sus aportes no solo abren la discusión directa de cómo será entendida la mente y el alojamiento de las ideas, sino también de cómo será estudiada. Descartes, el mecanicismo y variados exponentes intentarán explicar entonces, en críticas y contradicciones, a una suma, los factores incidentes en el pensamiento y la ciencia venidera, por lo menos por unos siglos, entenderá la maquinaria como teórica y de menor constatación experimental. Él introduce el concepto de duda metódica, como una forma de suspender el juicio y depurar el conocimiento. Un intento reduccionista; de llevar a lo más pequeño o esencial para ser analizado con la intención de comprender. El conocimiento ya no considera la autoridad, sino el método. Descartes pone sobre la mesa que el ser, deje de ser el foco central y este

sea el objeto (*res extensa*). Aunque en su discurso no exista una extensa prolijidad científica o neurológica, instaura la idea de separar la mente del cuerpo para ser estudiada. Lo que podría suponer un alejamiento progresivo en las ciencias para entender las decisiones o el comportamiento.

Si bien en *La vida secreta de la mente*, Sigman no considera a Descartes de forma directa, atiende a este en artículos de revistas (Sigman, 2011), lo que corrobora su influencia en la historia de lo que se ha entendido como neurociencia. Y, por tanto, la manera en cómo las ciencias han dedicado énfasis metódico al estudio de la mente tiene directa influencia con las ideas de Descartes. Pero, aunque sus postulados hayan preponderado en buena parte de los siglos pasados, es obvio que la diferencia de hacer ciencia comparado con la moderna, que es más ordenada, terminaron provocando una caída en sus conceptos (López-Muñoz et al., 2022). Las falencias que el modelo de Descartes y de la investigación neurocientífica traían, estaban relacionadas con la no comprensión de aspectos fisiológicos, el dualismo y los espíritus, entre otras (A. Damasio, 1999). En este punto, se considera necesario mencionar que la ciencia hasta buena parte del siglo XIX aún mezclaría fuertemente misticismo y concepciones religiosas, y pese al intento de depuración, muchos fenómenos, dada su falta de explicación, eran atribuidos, en menor medida, a eventos no trazables bajo la perspectiva naturalista. La ciencia, para ese entonces, no vivía una revolución epistemológica que le diera la identidad normativa de investigación. Una nueva concepción más metódica es fuertemente dirigida por la ilustración y por uno de sus influyentes representantes; Immanuel Kant.

¿Por qué es necesario mencionar a Kant? La referencia a Kant no se introduce como un desarrollo filosófico en sí mismo, sino como un

marco epistemológico que permite comprender el tránsito hacia una concepción moderna del conocimiento científico, base sobre la cual se articula posteriormente la psicología y la neurociencia. Si bien, sus aportes no se dieron en el campo de la neurociencia o psicología, ni menos aún están directamente relacionados con el trabajo de Sigman, Kant pone en la mesa la estructura de la experiencia. No se descubren las verdades como absolutas, sino por analizar sistemáticamente los fenómenos, lo que legitima el método científico moderno. Kant no solo critica el conocimiento desde Descartes hasta su época, sino que redefine las condiciones del saber, estableciendo la arquitectura epistemológica sobre la cual se constituyó el método científico moderno, y con ello la identidad de otras disciplinas. Esto significó delimitar las ciencias a los fenómenos, establecer objetividad y crear un marco para que las ciencias sean empíricas, sistemáticas, válidas, validadas y limitadas a reglas de experiencia (Kant, 2005). Descartes inauguró la pregunta ¿qué es pensar?, Kant décadas después puso los límites a la pregunta, estableciendo las bases de la ciencia moderna con un marco que aborda la investigación empírica y que permite a este ensayo conversar con la neurociencia de Mariano Sigman o la de otros investigadores. Entonces, la neurociencia hoy debería preguntar ¿Cómo se piensa? O ¿cómo se construye el pensamiento? Limitándose a reconocer sus límites epistemológicos.

Descartes había impuesto la propuesta de certezas a priori, fundamentando las ciencias en ideas claras, pero para este periodo de tiempo, se rechazaron las ideas de certezas absolutas y se fundó la ciencia en métodos empíricos. El interés bien intencionado de entender los fenómenos en partes cada vez más reducidas y por ende más ordenadas y clarificadas se había desencadenado inicialmente del naturalismo, pero estaba

migrando a un producto más interno; el reduccionismo (Calzadilla & Díaz López, 2001).

Que tiene vital importancia en el desarrollo y motivo de este ensayo. El reduccionismo, por así decirlo, busca entender la biología en procesos químicos, la química en procesos físicos y la mente en procesos neuronales, todo enmarcado en el átomo como límite inferior y la proteína como límite superior. Estas ideas ya se venían gestando en una respuesta anti cartesiana, con Spinoza, Hobbes o Hume, por ejemplo. El naturalismo influyó en el desarrollo de la psicología y neurociencia. Este recorrido histórico no tiene solo un fin descriptivo, sino que busca mostrar cómo las distintas formas de entender la mente y el conocimiento han configurado con el tiempo el modo en que hoy se concibe el pensamiento.

La neurociencia moderna

Para finales del siglo XIX y principios del XX la neurociencia moderna comienza a descubrir la enorme complejidad de la mente humana. Aspectos como la capacidad de memorizar, traducir imágenes y dar respuestas inteligentes, comandar decisiones, procesos, acciones y desarrollar habilidades, sentimientos y razón. Se aprendió mucho más acerca del cerebro o del sistema nervioso, principalmente por investigación macroscópica y microscópica. Pero de igual forma por el desarrollo de propuestas revolucionarias. Sigmund Freud, por ejemplo, en una obra póstumamente publicada, *El proyecto*, esbozó en un modelo especulativo de lo que hoy entenderíamos como red neuronal. Sigman lo considera como un gran esfuerzo por unificar ideas desde la subjetividad a la objetividad. Esto significó la propuesta de la neurona en un sentido conceptual y de una red de procesamiento como

unidad operativa del sistema nervioso central (Vivas, 2018) aunque poco reconocido en esta faceta de su empresa, Freud quería construir un concepto de psicología sobre una base biológica celular (Sigman, 2015).

En la vida secreta de la mente se considera también a Ramón y Cajal, junto a Golgi, que con un descubrimiento que les valió un Nobel en medicina, determinaron que sí existían células individuales, anatómicas, que en la actualidad se calculan entre las 86 mil millones (Azevedo et al., 2009), desarrollando así la doctrina de la neurona y que abriría la puerta a la neurociencia como se entiende hoy (Yuste, 2015). Con el claro objetivo de desarrollar conocimiento y comprender el proceso del pensamiento amparado en evaluación y método.

La teoría de los procesos mentales no hace más que forjarse en el cerebro, órgano que gestiona el aprendizaje, la memoria y la ejecución de respuestas, el proceso de manipulación de las imágenes, el pensamiento, la imaginación, la razón, la toma de decisiones y el lenguaje (A. Damasio, 2019).

La investigación, el descubrimiento y el redescubrimiento de sus partes aboga ya por la complejidad de sus acciones y de las áreas involucradas en la interpretación y acciones, por tanto, puede ser analizada y estudiada con ese contexto a cuestas. Los descubrimientos revolucionarios del siglo XX y XXI abrieron la puerta para entender la mente como un sistema complejo basado ahora en la evidencia, pero siguiendo la dinámica de estudio, orden y método que las ciencias abrazan. Sigman introduce al lector en estos nuevos descubrimientos haciendo alusión directa a los componentes del cerebro, los hemisferios, la corteza cerebral y otros. Estas transformaciones metodológicas explican por qué la neurociencia contemporánea puede describir,

pero también reducir sus descubrimientos a relatos neuronales.

La mente

Investigar el cerebro es investigar su capacidad, como entender las características de un dispositivo y las cualidades que lo componen, que suelen ser profundas y menos conocidas o que presuponen aciertos en su buen uso. Aunque muchos descubrimientos hoy no suponen grandes novedades, plantean por los menos tres aspectos esenciales. El intrincado mundo del pensamiento, nacido en la mente y que por razones prácticas en este ensayo es considerado sinónimo de cerebro, distingue qué es lo que nos hace humanos.

Primero, considerando brevemente a uno de los pensadores mencionados, Descartes es un punto de inflexión entre la entidad de la mente derivada desde la teología. Él introduce la mente como racional y el pensamiento como fundamento de la existencia. Analiza la mente como un fenómeno pensante y sus estudios anatómicos muestran el intento audaz de vincular el cuerpo, el cerebro y el pensamiento. De forma similar, pero en mejores términos, ya en un estudio con tecnología de punta, en un laboratorio para ensayos experimentales, es lo que busca la neurociencia. Aunque algunas de las ideas de Descartes fueron insuficientes para explicar los procesos mentales, inauguró una línea de reflexión que es lo que en breves palabras busca la neurociencia contemporánea (Gimenez-Amaya & Murillo-Gómez, 2007). Sigman aborda descubrimientos y postulados como un esfuerzo que muestra la migración primigenia desde los filosófico – racional a aquello que se transformará en científico – racional. Descartes aseguraba que por complejas que fueran las máquinas (Descartes, 2008), la mente era lo que las hacía hombres, por

ejemplo, el diálogo, la respuesta, el conocimiento y la conexión con distintas ideas, métodos, resultados e hipótesis.

Segundo, entender el comportamiento y la conducta humana, por lo menos en esta área, como una respuesta solo a los estímulos externos no es acertado, porque la complejidad del cerebro y por tanto de sus procesos, no son posibles de explicar desde solo un paradigma (Barendregt & van Rappard, 2004). Si en el pasado, la explicación más plausible era mecánica, el conocimiento que se tiene de la mente en la actualidad la rechaza. Esto dialoga profundamente con la neurociencia y la psicología actual. Mas acertadamente se debe entender la mente en un contexto más dinámico, como parte de un sistema complejo, es decir con componentes (neuronas, áreas cerebrales, etc.) cuyos procesos emergen de la interacción continua y su relación (Viniegra Velázquez, 2014). El pensamiento, el aprendizaje y la conducta no son reacciones automáticas o mecánicas, sino resultado de la organización y de las acciones de la mente, de la plasticidad y la integración.

Tercero, aunque un modelo explicativo multidimensional y transdisciplinario pueda parecer tentador de extrapolar de otras áreas de saber a explicar el pensamiento, también debe considerarse que detrás de ello no solo hay biología sino también un sujeto (Sigman, 2015). Y que, siguiendo la tradición científica que ha convocado en sus descubrimientos, se debe limitar a las mismas reglas y con los mismos antecedentes. O sea, alguien consciente, con identidad que moldea con experiencia vivida su pensamiento. Entonces no solo se es resultado de los procesos, también de la voluntad (no en el sentido moral específicamente, más bien en la acción), que no se opone a los de la mente. Sino que surge integrando, por ejemplo, evaluación,

proyección, responsabilidad, hábitos, cultura, lenguaje, entre otros.

Este es un punto de suma importancia porque, con el laboratorio a cuestas, se podría creer que la biología procede al comportamiento humano, o que determina la conducta de forma lineal, como predisposición. Más aún, en una sociedad de revolución digital, con menos reflexión o pensamiento se podría excusar la conducta como resultado reactivo de acciones o de procesos no controlables conscientemente. Incluso ha habido quienes intentaron saltar de otras disciplinas para explicar forzosamente el comportamiento, relevando la importancia objetiva de la persona y desacertando en el marco epistemológico de la ciencia. El connotado biólogo chileno, Francisco Varela, desarrolló un salto conceptual entre autopoiesis celular y mente humana. Pero este no se apoya en literatura científica sólida y se vuelve metafórico, es por eso que Agustín Ibáñez, destacado neurocientífico argentino, tiempo después respondió (Ibáñez, 2005). Argumentando que el problema puede significar entre otras características, que estos aspectos se desarrollen en cualquier organismo vivo y no precisamente en humanos. A diferencia de Sigman que aborda temas de neurociencia basados en un marco científico que es interdisciplinario.

Una comprensión, más o menos acertada de la influencia que generan distintos aspectos sobre la mente, se ha visto proyectada más públicamente, por el florecimiento en el interés moderno por el conocimiento personal. Esto explica por qué la cultura contemporánea, heredera de todas estas influencias, se ha interesado en la mente y por el control interno de mejora personal y sentido, lo que ha resultado en un fuerte énfasis en lecturas relacionadas con la superación, crecimiento personal, autoayuda y

bienestar que se relacionan con el deseo de conocer más o de sus aplicaciones cotidianas. Que, si bien suelen democratizar el interés, pueden simplificar fenómenos más complejos, obviando el contexto científico, práctico y relacional en los que se ha formulado el estudio de la mente. Ese interés generalizado pone en la mesa nuevamente que aunque la sociedad sea considerada como irreflexiva (Nedley, 2011) conviene presentar el pensamiento como un fenómeno que se ase de más disciplinas y que conversa con ellas para entenderlo de forma más amplia e integral.

Sigman hace un recorrido por la neurociencia moderna. Desde su experiencia logra traducir ciencia compleja a un lenguaje narrativo y más cercano, lo que permite introducir conceptos. Cruza brevemente entre psicología, biología, filosofía, arte, cocina o música, y eso permite comprender la mente desde perspectivas múltiples. *La vida secreta de la mente* hace por medio de él un recorrido por mecanismos cerebrales, pensamiento, decisión, emoción y conciencia. Por medio de su obra, desmitifica el cerebro como un órgano con capacidades sorprendentes de análisis o evaluación. Aborda experimentos clásicos como los de Piaget, que supusieron una explicación convincente y que dejaron de comprender el universo infantil. Por ejemplo, desde una perspectiva del conocimiento de lo abstracto, más bien ciertas acciones no suponen que se desconozca la permanencia de los objetos, sino que las acciones se basan en el desarrollo de un sistema de control inhibitorio que aún es inmaduro y que fue probado por experimentos (Sigman, 2015). Sigman también aborda algunos conceptos acerca del desarrollo del cerebro, por ejemplo del afecto y la educación, señalando que la falta de ellos puede influir en su tamaño, descubrimientos ya bien documentados que confirman que la falta de contención afectiva,

educativa y social puede producir reducciones significativas en el volumen de la materia gris, atrofia cortical y alteraciones en la conectividad neuronal (Nelson et al., 2007). Que se traduce en menor memoria o capacidad de respuesta frente al estrés, entre otras (Sigman, 2015). Conclusiones que se han nutrido también con el estudio de otros investigadores como Margaret Shreidan y Katie McLaughlin (Sheridan & McLaughlin, 2014), o Bruce McEwen (McEwen, 2000).

Mariano Sigman aborda los mitos del cerebro puro que busca racionalidad, porque en su complejo funcionamiento de sistemas y biología no se comporta solo como una máquina que sigue procesos. Alude por ejemplo a que las emociones y la razón pueden codificarse en distintas secciones de la corteza cerebral y que por tanto el cerebro está siendo bombardeado siempre de información sensorial y conjeturando hipótesis e ideas (Sigman, 2015). Por tanto, no es una unidad independiente que se sirve de los sentidos para entender la realidad, sino que es una unidad interdependiente que se sirve de los sentidos para interpretar la realidad, y que se alinea con las propuestas actuales en esta materia (Kahneman et al., 2021). Es por esto por lo que en este ensayo se sostiene la mente como un sistema complejo, un conjunto de elementos en interacción donde las propiedades del todo emergen de relaciones y no se reducen a la suma de sus partes, pero el trabajo de Sigman, funciona como un puente que toma modelos y evidencia de la neurociencia permitiendo evaluar y comprender el cerebro de forma ampliada y en interacción.

Críticas y límites, cuestiones que abordar con Sigman y su neurociencia

En *La vida secreta de la mente*, Sigman aborda posiciones filosóficas, aunque no las

profundiza con dedicación. Sus propuestas describen sistemas cerebrales con cierta independencia aun cuando ya se ha visto que existe interdependencia funcional, redes y plasticidad no lineal y eso provoca que sus percepciones en ocasiones parezcan ser mecanicistas y ordenadas. Se hace más necesario aclarar la interacción de los sistemas y cómo desarrollarlos. Esto aclara que la precisión mencionada, en realidad se forma en constructos difusos. Por ejemplo, algunos de sus estudios o la mención de otros en su libro, están limitados a zonas geográficas o laboratorios, pero puede que no profundicen considerando entornos sociales o económicos diferentes. Por ende, entender la mente no siempre se dará en contextos tan ordenados u homogéneos.

Su escrito es más divulgativo y eso hace que no profundice en otros conceptos que no sean neurocéntricos. La neurociencia plasmada en su discurso no se adentra en conflictos psicológicos, más bien en el avance lineal de la ciencia, por eso prioriza el funcionamiento del cerebro por sobre la cultura y la experiencia. Pareciese que los fenómenos psicológicos pudieran entenderse primeramente como biológicos y esto ignora la complejidad de la psique, es como si se redujese la psicología solo a ciertos experimentos. Este sesgo neurocéntrico puede ser relevante si se considera el problema inicial del ensayo, la capacidad de pensar que se ha visto mermada sobre todo por ambientes con más tecnología, donde las explicaciones reduccionistas pueden reforzar la idea de pasividad frente a sistemas externos.

La vida secreta de la mente desmonta mitos, propone que el cerebro se transforma, pero alude quizás a un reduccionismo naturalista que prioriza mecanismos neuronales sobre la complejidad psicológica. Aunque Sigman si dedicará obras posteriores a esta a profundizar en

la complejidad de la mente y del comportamiento humano.

La neurociencia de Sigman y sus desafíos

Si las raíces de la investigación neurocientífica pretenden entender o explicar también aspectos psicológicos desde un punto de vista de procesos o funcionamiento del cerebro, sería también pertinente que investigadores como Sigman se atrevan a cruzar el umbral hacia la psicología y divulgando más de este conocimiento, incluso a riesgo de equivocarse, aunque evitando, por ejemplo, el salto de Francisco Varela que va de lo biológico a lo metafísico. Este gesto abriría vetas nuevas para comprender no solo cómo pensamos, sino qué hacer con ese conocimiento. Cuando el sujeto se reconoce capaz de modificar su manera de actuar, la explicación neurocientífica deja de ser un diagnóstico y se convierte en una herramienta de transformación. La historia de la neurociencia, aunque muy brevemente mencionada aquí, muestra que el interés por aprender de las cualidades del cerebro, entender el pensamiento y reconocer dónde se alojan las ideas y las decisiones, ha sido un motivo de estudio por milenios y en esta sociedad, se ha vuelto en un interés público.

Lejos de ser un caos conceptual, esta integración permite que la divulgación científica no quede circunscrita a lo técnico, sino que contribuya a formar personas más conscientes y responsables. En una época saturada de enfoques reduccionistas y de una neurociencia a veces reduccionista (Krakauer et al., 2017), mantener y divulgar el diálogo entre neurociencia y psicología devuelve siempre, a ambas disciplinas un lugar central en la comprensión profunda del ser

humano, de conocimiento público y de mayor interés científico.

El naturalismo permitió abandonar definitivamente el dualismo cartesiano e integrar la mente en el orden de la naturaleza. Sin embargo, cuando no reconoce sus propios límites, deriva en reduccionismo y aunque este no sea la corriente orientadora directa de las ciencias actuales, genera un diálogo acotado en la divulgación, confundiendo correlatos con causas, explicaciones con intervención y termina reeditando un mecanicismo disfrazado de ciencia. Este naturalismo ingenuo ignora la subjetividad, la historicidad y los niveles de organización, empobreciendo tanto la neurociencia como la psicología y limitando también el diálogo reflexivo o de entendimiento del cerebro. Un naturalismo más maduro exige reconocer que la mente es natural sin ser reductible, que es un fenómeno biológico, corporal, histórico, relacional y por sobre todas las cosas, debe reconocer que la mente ha sido y es escasamente comprendida.

Mariano Sigman reconoce, explícitamente en algunos casos y de manera más silenciosa en otros, la importancia de la tradición filosófica que se inaugura con Descartes. La influencia más evidente radica en que se formuló por primera vez el problema moderno de la mente: la relación entre pensamiento, conciencia y sustrato material. Sin esa pregunta fundacional, las ciencias cognitivas actuales no tendrían su objeto de estudio. Su papel en el establecimiento de un nuevo modo de entender el conocimiento. La duda metódica, la búsqueda de claridad racional y el ideal de certeza inauguraron un proyecto epistemológico que ha permeado el orden de las ciencias. Aunque estas ideas han sido refinadas y transformadas a lo largo de los siglos, con Kant, entre otros, constituyen el suelo sobre el cual se

levantó la metodología científica moderna. Por esto, el trabajo de Sigman, como el de cualquier investigador en neurociencia, no solo descansa sobre técnicas experimentales, sino también sobre una arquitectura filosófica que determina qué cuenta como evidencia, cómo se valida una hipótesis y qué significa entender un fenómeno mental.

En este marco, la neurociencia contemporánea (Bickle, 2006) hereda una tendencia propia del naturalismo moderno: concebir la mente como un fenómeno completamente integrado en el orden natural. Esta orientación, que ha sido extraordinariamente fecunda para la investigación empírica, tiende al mismo tiempo hacia una forma de reduccionismo que busca explicar la experiencia humana únicamente a partir de sus componentes materiales. Si bien este ideal de objetividad es útil en el laboratorio, puede volverse problemático cuando los datos neurobiológicos no dialogan con niveles más amplios de significado psicológico, social o fenomenológico que convive, se adapta, relaciona y depende de múltiples factores y estímulos. En ese punto, la ciencia corre el riesgo de repetir un nuevo mecanicismo. Se vuelve necesario alejarse bastante del árbol que tanto se ha estudiado para lograr comprender un poco más que puede ser un bosque.

CONCLUSIONES

¿Por qué Sigman, al igual que otros neurocientíficos debería conversar con más disciplinas para la formulación de sus ideas? No se formula aquí que no lo haga, es seguro que alguien de renombre como él, se dedique a complementar sus investigaciones con más diálogo, pero la libertad de acción que tiene en ello viene sujeta al mismo modo de cómo llegó a sus

investigaciones y resultados. La ciencia sobre la cual se construye el conocimiento, no se formula en el saber solo por conocimiento. Sino que tanto la neurociencia, como la psicología u otras disciplinas, vienen a complementar las ciencias humanas y convergen en propuestas por medio de la interdisciplinariedad.

En este sentido, la discusión desarrollada permite volver al problema inicial de la autonomía cognitiva en la sociedad contemporánea. Comprender la mente como un sistema complejo, no solo tiene implicancias teóricas, sino también éticas y culturales, en un contexto donde el pensamiento corre el riesgo de ser externalizado o delegado. La neurociencia, puede contribuir a no reducir el sujeto, sino a comprenderlo en su capacidad de transformación.

La neurociencia es para la psicología un trabajo no solo analítico, sino relacional y Sigman lo ha demostrado sacándola del aula y el laboratorio, para ponerlo al servicio de las personas.

Esto resuelve el problema inicial, la conversación entre disciplinas, considerando matices que nutren su diálogo. Si se piensa menos, no solo es por causa de las máquinas, de las redes o de la inteligencia artificial, también es porque el ejercicio con el que el pensamiento se ha divulgado se ha reducido. Está en las manos de la neurociencia, pero también de todas las disciplinas y ciencias, compartimentar que el pensamiento, tal como lo entendemos, es una clave de desarrollo, que distingue a los humanos de las máquinas, porque puede reflexionar, sentir, evaluar, proponer. Se piensa menos porque se la ha dado menos valor a la capacidad plástica del cerebro de moverse encontrando nexos en la historia, armando redes entre distintas áreas y resolviendo problemas con contextos, variaciones y en acotados escenarios. La neurociencia no puede

sino observar con detenimiento las cualidades del cerebro no desde un punto de vista puramente biológico, la psicología, por su lado, debe atender al comportamiento y las necesidades humanas no solo en el sentido terapéutico, sino entonces, también proactivo.

El aporte de este trabajo a las discusiones actuales reside en ofrecer una lectura crítica e integradora de la neurociencia contemporánea, no porque no se esté haciendo, sino porque es aún más necesario. Situando los aportes de Sigman dentro de un marco interdisciplinario, de diálogo con la psicología y la filosofía. Frente a enfoques neurocéntricos que podrían reducir el pensamiento a procesos cerebrales aislados. Este ensayo propone comprender la mente como un fenómeno complejo, destacando la relevancia de la agencia y la autonomía cognitiva en contextos sociales y tecnológicos contemporáneos.

Este enfoque abre líneas de reflexión futuras en torno a la educación, la ética del conocimiento y el impacto de la tecnología en los procesos cognitivos. Porque si las disciplinas conversan entre sí, no buscan argumentar cual es superior a otras, sino cómo resolver los problemas humanos. Para este ensayo; pensar más. Por tanto, entender cómo pensamos, nos lleva a entender quiénes somos.

Cabe destacar que aquí se usa el término falencia, aunque pueda parecer arrogante, porque se escribe desde un punto de la historia que es privilegiado. En tanto, no es una crítica, sino una evaluación comparada con lo que los pensadores o la ciencia moderna consideran como relevante. Kant no se dedica directamente a criticar a Descartes, más bien cuestiona las bases del racionalismo cartesiano, es más, critica el empirismo entre otros.

REFERENCIAS

- Aguirre Sala, J. F. (2021). Los dilemas de las Azevedo, F. A. C., Carvalho, L. R. B., Grinberg, L. T., Farfel, J. M., Ferretti, R. E. L., Leite, R. E. P., Jacob Filho, W., Lent, R., & Herculano-Houzel, S. (2009). Equal numbers of neuronal and nonneuronal cells make the human brain an isometrically scaled-up primate brain. *The Journal of Comparative Neurology*, 513(5), 532-541. <https://doi.org/10.1002/cne.21974>
- Barendregt, M., & van Rappard, J. F. H. (2004). Reductionism Revisited: On the Role of Reduction in Psychology. *Theory & Psychology*, 14(4), 453-474. <https://doi.org/10.1177/0959354304044920>
- Bickle, J. (2006). Reducing mind to molecular pathways: Explicating the reductionism implicit in current cellular and molecular neuroscience. *Synthese*, 151(3), 411-434. <https://doi.org/10.1007/s11229-006-9015-2>
- Calzadilla, A., & Díaz López, V. (2001). El Reduccionismo, Antirreduccionismo y el Papel de los Enfoques y Métodos Generales del Conocimiento Científico. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, 11 (septiembre), 7.
- Combinación de neurociencia y computación, el Human Brain Project revela los secretos del encéfalo. (2023, abril 13). CORDIS | European Commission. <https://cordis.europa.eu/article/id/125253-combining-neuroscience-and-computing-the-human-brain-project-reveals-the-brains-secrets/es>

- Damasio, A. (2019). El extraño orden de las cosas: La vida, los sentimientos y la creación de las culturas (Primera edición impresa en Chile: abril de 2019). Editorial Planeta Chilena, S.A.
- Damasio, A. (1999). El error de Descartes: La razón de las emociones (3a. ed). Andrés Bello.
- Descartes, R. (con Bello Reguera, E.). (2008). Discurso del método (6a ed., reimp). Tecnos.
- Descartes, René. (con Flórez Miguel, C.). (2011). Reglas para la dirección del espíritu; Investigación de la verdad por la luz natural; Discurso del método; Meditaciones metafísicas seguidas de las objeciones y respuestas; Conversación con Burman; Las pasiones del alma; Correspondencia con Isabel de Bohemia; Tratado del hombre. Gredos.
- EBRAINS. (2024, octubre 2). Independent expert report: The Human Brain Project significantly advanced neuroscience | EBRAINS. <https://ebrains.eu/news-and-events/2024/independent-expert-report-the-human-brain-project-significantly-advanced>
- Edwin Smith Papyrus. (2025). En Wikipedia, la enciclopedia libre. https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=Edwin_Smith_Papyrus&oldid=1323780302
- Gimenez-Amaya, J. M. (José M., & Murillo-Gómez, J. I. (José I. (2007). Mente y cerebro en la Neurociencia contemporánea. Una aproximación a su estudio interdisciplinar. <https://hdl.handle.net/10171/10926>
- Ibáñez, A. (2005). De la Célula a la Mente. Psykhe (Santiago), 14(1), 107-120.
- <https://doi.org/10.4067/S0718-22282005000100009>
- Kahneman, D., Sibony, O., & Sunstein, C. R. (2021). Ruido: Un fallo en el juicio humano (J. Chamorro Mielke, Trad.). Debate.
- Kant, I. (2005). Crítica de la razón pura (P. Ribas, Trad.; Primera edición en Taurus). Taurus.
- Krakauer, J. W., Ghazanfar, A. A., Gomez-Marin, A., MacIver, M. A., & Poeppel, D. (2017). Neuroscience Needs Behavior: Correcting a Reductionist Bias. Neuron, 93(3), 480-490. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2016.12.041>
- López-Muñoz, F., Pérez-Fernández, F., López-Muñoz, F., & Pérez-Fernández, F. (2022). El legado neurofisiológico del cartesianismo: Auge y caída del hombre-máquina. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 42(141), 31-53. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352022000100003>
- McEwen, B. S. (2000). The neurobiology of stress: From serendipity to clinical relevance. Brain Research, 886(1-2), 172-189. [https://doi.org/10.1016/s0006-8993\(00\)02950-4](https://doi.org/10.1016/s0006-8993(00)02950-4)
- Nedley, N. (2011). The Lost Art of Thinking: How to Improve Emotional Intelligence and Achieve Peak Mental Performance. Nedley Publishing.
- Nelson, C. A., Zeanah, C. H., Fox, N. A., Marshall, P. J., Smyke, A. T., & Guthrie, D. (2007). Cognitive recovery in socially deprived young children: The Bucharest Early Intervention Project. Science (New York, N.Y.), 318(5858), 1937-1940. <https://doi.org/10.1126/science.1143921>

- Parker, D. (2023). Assumptions of twentieth-century neuroscience: Reductionist and computational paradigms. *Interdisciplinary Science Reviews*, 48(2), 217-234.
<https://doi.org/10.1080/03080188.2022.2149736>
- Price, B. H., Daffner, K. R., Stowe, R. M., & Mesulam, M. M. (1990). The comportmental learning disabilities of early frontal lobe damage. *Brain: A Journal of Neurology*, 113 (Pt 5), 1383-1393.
<https://doi.org/10.1093/brain/113.5.1383>
- Sheridan, M. A., & McLaughlin, K. A. (2014). Dimensions of early experience and neural development: Deprivation and threat. *Trends in Cognitive Sciences*, 18(11), 580-585.
<https://doi.org/10.1016/j.tics.2014.09.001>
- Sigman, M. (2011). La máquina que construye la realidad. *Istor: revista de historia internacional*, 11(44), 68-79.
- Sigman, M. (2015). La vida secreta de la mente: Nuestro cerebro cuando decidimos, sentimos y pensamos. *Debate*.
- Torcuato Di Tella, U. (2017, enero 4). Sigman, Mariano | Universidad Torcuato Di Tella.
<https://www.utdt.edu/profesores/msigman>
- Viniegra Velázquez, L. (2014). El reduccionismo científico y el control de las conciencias. Parte I. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 71(4), 252-257.
<https://doi.org/10.1016/j.bmhmx.2014.05.001>
- Vivas, J. R. (2018). El Freud cognitivo. Los conceptos de la Física en El Proyecto. *Interdisciplinaria: Revista de psicología y ciencias afines = journal of psychology and related sciences*, 35(1), 137-152.
- Yuste, R. (2015). From the neuron doctrine to neural networks. *Nature Reviews Neuroscience*, 16(8), 487-497.
<https://doi.org/10.1038/nrn3962>



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18132310>

Sección: Ensayo Académico

Más allá de la conducta: Cognición y sesgos en la teoría del aprendizaje social

Beyond mere behavior: Cognition and biases in the social learning theory



Alma Rocío Soto Salas /

<https://orcid.org/0009-0006-0463-0888> /

arsoto@ujed.mx / Universidad Juárez del Estado de Durango. México.



Marco Antonio Vázquez Soto /

<https://orcid.org/0000-0002-8449-1120>

marco.vazquez@ujed.mx / Universidad Juárez del Estado de Durango. México.

Recibido: 28/10/2025
Aprobado: 15/12/2025



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

Resumen: Bandura (1986) describe los procesos cognitivos que el individuo realiza antes de ejecutar acciones. En este ensayo se examinan particularmente los conceptos de autorregulación y autoeficacia en estos procesos, que la Teoría del Aprendizaje Social aborda, sugiriendo que esta actividad cognitiva podría estar sesgada. Tomando como base la tradición de heurísticas y sesgos de Kahneman (2012), se muestra una serie de sesgos proclives a emerger mientras un sujeto procesa la autorregulación y la autoeficacia. En la misma línea, las heurísticas y sesgos toman fuerza a partir de los trabajos de Tversky y Kahneman (1974) los cuales aseveran que estos errores sistemáticos son una parte natural del pensamiento. A partir de ello se sugiere que tanto en la autorregulación como en la autoeficacia existen sesgos y heurísticas, lo que nos ayuda a señalar las causas de las fallas que Bandura menciona sobre estas creencias y procesos cognitivos. En la autorregulación se sugieren los sesgos de representatividad y de confirmación, mientras que, en la autoeficacia se proponen los sesgos de planificación, de referencia parcial, de resultado y aversión a la pérdida. Estos hallazgos permiten argumentar que la autorregulación y la autoeficacia no operan como procesos puramente racionales, sino que están tocados por sesgos específicos, lo cual amplía la comprensión teórica sobre su funcionamiento en contextos reales.

Palabras clave: autoeficacia; Autorregulación; Heurísticas.

Abstract: Bandura (1986) describes the cognitive processes that individuals engage in before performing actions. In this essay the concepts of self-regulation and self-efficacy processes in the social learning theory will be particularly addressed, suggesting that this cognitive activity may be influenced by biases. Drawing on the heuristics-and-biases tradition developed by Kahneman (2012), this essay identifies a series of biases prone to emerging during the processing of self-regulation and self-efficacy. The heuristics-and-biases approach gained momentum with the work of Tversky and Kahneman (1974) whose perspective on human reasoning emphasizes that systematic errors are a natural part of human thought. Based on this, it is approached that in both self-regulation and self-efficacy are biases and heuristics, which aids to pointing the causes of the errors that Bandura mentions on these beliefs and cognitive processes. In self-regulation representativeness and confirmation biases were suggested, while in self-efficacy, planification bias, reference dependence bias, outcome bias and loss aversion bias were found to be relevant. These findings allow to argue that self-regulation and self-efficacy do not operate as purely rational processes, but that are affected by specific biases, which broaden the theoretical comprehension on their functioning in real contexts.

Keywords: Heuristics; Self-efficacy; Self-regulation

INTRODUCCIÓN

La Teoría del Aprendizaje Social se destacó por su crítica a la Teoría Conductista porque esta última asocia los estímulos y castigos como primordiales para regular la conducta en lugar de tomar en cuenta los procesos cognitivos que emergen al momento de mostrar los comportamientos. En la Teoría del Aprendizaje Social se postula que el aprendizaje también se puede formar a partir de la observación de la conducta en otras personas o personajes, no solo a través de la conducta como un todo.

En otro estudio sobre el aprendizaje social de María Dolores Cáceres Zapatero (2007) se menciona que los programas de televisión que muestran situaciones de vidas ajenas “erigen modelos de comportamiento que legitiman conductas y discursos” (p. 5) lo que respalda la idea de Bandura (1986) sobre aprender conductas por medio de la observación. Esta teoría muestra que los observadores pueden aprender sin experimentar por sí mismos el castigo o el premio, lo que cuestiona la tesis principal de la Teoría Conductista (Schunk, 2012). Por otro lado, al considerar el trabajo cognitivo que tiene lugar en la toma de decisiones, es importante considerar la presencia de posibles sesgos de la cognición que pueden afectar cuando formulamos juicios.

En este ensayo se pretende establecer una relación entre la tradición de heurísticas y sesgos y la Teoría del Aprendizaje Social, específicamente sobre los conceptos de autorregulación y autoeficacia. Al estudiar esta teoría surge la inquietud de analizar la posibilidad de conseguir un mayor entendimiento de estos conceptos, asimilando que el éxito de estas tareas cognitivas depende grandemente de las capacidades evaluativas, experienciales y actitudinales de los sujetos, como se explicará más

adelante. Las limitantes de tales capacidades, según se sugiere en este escrito, se pueden vincular con la presencia de heurísticas y sesgos. Cabe mencionar que la correspondencia que se plantea surge como una propuesta de los autores de este ensayo, y no de una conexión teórica existente sobre Bandura y las heurísticas y sesgos cognitivos.

Desde un enfoque teórico-conceptual este ensayo propone una articulación original entre los conceptos de autorregulación y autoeficacia, y la tradición de heurísticas y sesgos intentando demostrar que en dichos conceptos existen sesgos y que, por lo tanto, es necesario considerar más factores que pueden impedir el correcto funcionamiento de estos procesos para poder mitigarlos. Este ensayo se limita a un análisis conceptual sin contemplar desarrollos empíricos, y se circunscribe a un conjunto específico de conceptos, sin abordar la totalidad de las respectivas teorías.

Justificación

La aportación de la Teoría del Aprendizaje Social abre la puerta al estudio de los procesos cognitivos en un individuo, mismos que, en este trabajo se buscará analizar e identificar si son propensos a sesgos que muestren patrones perjudiciales para la adquisición del conocimiento, puesto que suelen guiarnos hacia conclusiones erradas. El propósito de este escrito es analizar los sesgos cognitivos que se pueden relacionar con los mecanismos del pensamiento que Albert Bandura (1986) incluye en su teoría, a saber, la autorregulación y la autoeficacia.

La relevancia de este análisis radica en poder reinterpretar la autorregulación y la autoeficacia considerando la posibilidad de que

estos procesos no suceden de manera puramente racional. Más aún, teniendo en cuenta que, según Daniel Kahneman y Amos Tversky (1977) y García-Campos et al., 2022, los sesgos son sistemáticos y persisten con independencia del nivel educativo. A pesar de que los sesgos son parte de la cognición, la tradición de heurísticas puede aportar un mejor entendimiento de estos procesos, saber por qué suceden y aportar conocimiento que lleve a encontrar estrategias para mitigarlos y tener un pensamiento crítico que tome mejores decisiones.

Por su parte, Albert Bandura (1986) expone que el éxito en la autorregulación “depende, en parte, de la fidelidad, consistencia y proximidad temporal de la auto vigilancia” (p.p. 336-337). Es decir, que hay ciertos mecanismos en este proceso que no están libres de factores que limitan el correcto juicio sobre las decisiones. De este modo, afirma que “las personas no pueden influir en sus propias acciones de manera correcta si no ponen atención a los aspectos relevantes de su comportamiento” (Bandura, 1986, p. 336).

A su vez, Barry J. Zimmerman (1990) añade que en la autorregulación las influencias personales se encaminan a convertir las creencias cognitivas, como la autoeficacia y la autorregulación, en procesos afectivos como la ansiedad (p. 180). Asimismo, este autor explica que la autoeficacia está relacionada con una capacidad generativa de habilidades de índole cognitiva, social y conductual. Así, para que la autoeficacia sea exitosa es necesario poner a prueba una serie de estrategias aplicadas con perseverancia y esfuerzo (Bandura, 1986).

Como se puede ver en la Teoría del Aprendizaje Social queda de manifiesto que en la autorregulación es crucial la capacidad del sujeto para evaluarse y vigilar sus acciones, lo cual no siempre sucede. Por otro lado, la autoeficacia

requiere del esfuerzo y el reconocimiento de las propias habilidades para usarlas apropiadamente bajo distintas circunstancias. Aunque el autor de la Teoría del Aprendizaje Social no menciona que existan sesgos en estas capacidades cognitivas, sí reconoce que tales operaciones enfrentan limitaciones causadas por las dudas, las experiencias previas y la confianza personal, misma que puede ser escasa o excesiva (Bandura, 1986). Por tal motivo, en este trabajo se intentará identificar algunos sesgos cognitivos que se relacionen con la autorregulación y la autoeficacia y resaltar la importancia de identificarlos como el primer paso para mitigarlos.

Primero, se presenta una exposición de la Teoría del Aprendizaje Social enfocándonos en la autorregulación y la autoeficacia. Después se describe de manera concisa la Teoría Dual de Sistemas para presentar la tradición de heurísticas y sesgos. Finalmente, se propone una serie de sesgos que, a consideración de los autores de este trabajo, son proclives a aparecer en el razonamiento de los sujetos mientras procesan la autorregulación y la autoeficacia.

Teoría del Aprendizaje Social

En este apartado se presenta una síntesis de la Teoría del Aprendizaje Social para mostrar el contexto en que su autor incorpora los conceptos autorregulación y autoeficacia, mismos que se intentará desarrollar y vincular con las heurísticas y sesgos. Su autor explica una forma de aprender basada en la observación. Expone que el aprendizaje sucede en una interacción entre el comportamiento, el ambiente y la cognición: “la conducta está determinada por los objetivos, aspiraciones, metas, creencias y obviamente, por la interacción con el entorno” (Bunge, 2008, p. 185). En este ejercicio dialéctico se ponen en

marcha las capacidades básicas como la capacidad para simbolizar, la capacidad para predecir resultados, la capacidad vicaria, la autorregulación y la autorreflexión.

Según esta teoría el aprendizaje puede suceder a partir de la observación de habilidades nuevas, cuando el aprendiente observa a un modelo actuar puede aprender de los errores o los logros ajenos sin tener que experimentar por sí mismo las consecuencias positivas o negativas. Entre estas capacidades básicas, Bandura (1986) menciona la capacidad de autorregulación y la de autoeficacia, entre otras. En este trabajo se abordarán estas últimas capacidades cognitivas integrándolas con la tradición de heurísticas y sesgos cognitivos de Amos Tversky y Daniel Kahneman (1974).

Según Bandura (1989) “las percepciones de las personas sobre su eficacia influyen en los tipos de escenarios anticipados que ellos construyen y reiteran” (p. 729). Es claro que en la Teoría del Aprendizaje Social es primordial darle un lugar al estudio de las emociones, pensamientos y razonamientos que regulan la conducta en cada individuo. Según esta teoría, la conducta no se limita a las acciones observables que despliega cierto tipo de conducta, sino que se empieza con la observación. Byrne R.W. (2003) menciona que la imitación consiste en la observación y adquisición de nuevas habilidades. Después de la observación se razona teniendo en cuenta las operaciones mentales a partir de un autoconcepto que permite una autoevaluación. Posteriormente, el sujeto deberá decidir si es capaz de efectuar cierta acción que refleje el aprendizaje de una conducta adquirida.

Como se puede ver, las acciones de un individuo no se limitan a una ejecución de actividades, sino que conlleva una serie de dinámicas del pensamiento que pueden ser más

complejas y que no son observables (Schunk, 2012). Esta teoría se basa en algunos supuestos acerca del aprendizaje y las conductas, los cuales hacen referencia a las interacciones recíprocas de personas, conductas y ambientes; el aprendizaje en acto y vicario; la diferencia entre aprendizaje y desempeño; y el papel de la autorregulación (Zimmerman & Schunk, 2003 como se citaron en Schunk, 2012, p.119).

De esta teoría se desprenden la autorregulación y la autoeficacia. En el siguiente apartado serán definidos con el fin de resaltar su función en los procesos evaluativos y observacionales que condicionan la conducta. Asimismo, se resaltan sus características para mostrar su posible vinculación con algunas heurísticas y sesgos.

La autorregulación

La Teoría Cognitiva Social sostiene que el comportamiento humano está principalmente regulado por la propia influencia, cuyos principales mecanismos de autorregulación constan de tres subfunciones principales: “el auto monitoreo de la conducta, (...); el juicio del propio comportamiento en relación con los estándares personales y las circunstancias ambientales; y la auto reacción afectiva” (Bandura, 1991, p. 248). El sistema de autorregulación está a cargo de una revisión mental de las posibles consecuencias de una acción para anticipar un posible resultado negativo; forma creencias sobre lo que puede hacer, se fija metas y sirve para motivar o frenar sus acciones según un análisis mental previo. La teoría describe las habilidades de autorregulación como un rol clave en determinar qué tan efectivamente el individuo es capaz de dirigir sus esfuerzos y sus recursos para lograr una tarea (Bandura, 1991).

Zimmerman (1989), por su parte, se refiere a la autorregulación en términos de un aprendizaje autorregulado como aquél en que un estudiante usa estrategias concretas para lograr objetivos según la percepción de su autoeficacia. A su vez, define esta última como “la variable clave que afecta el aprendizaje autorregulado” (Bandura, 1986; Rosenthal & Bandura, 1978; Schunk, 1986; Zimmerman, 1986, como se citaron en Zimmerman, 1989, p. 331). En adición, en Zimmerman (2002) se acentúa la importancia de la autorregulación como una función principal en la educación porque significa el desarrollo del aprendizaje de habilidades a lo largo de la vida.

La autoeficacia

Aunque la autorregulación figura en esta teoría como una de las operaciones mentales clave para entender el comportamiento, Bandura (1991) afirma que más importante aún es la autoeficacia. Considera que no hay otro elemento más central y persuasivo que la idea de la autoeficacia. Esto es que las creencias de una persona sobre sus capacidades “determinan las elecciones que se toman, las aspiraciones que tienen, la medida en que se esforzará para perseguir un objetivo, así como su vulnerabilidad a la depresión o un estado emocional negativo” (Bandura, 1991, p. 258).

Por lo tanto, el nivel de progreso en sus tareas dependerá en gran parte del tipo de autoeficacia que tenga un individuo, si las creencias sobre sí mismo son positivas, esto lo alentará a intentar nuevos retos porque se creará capaz de llevarlos a cabo con éxito. Por el contrario, si estas creencias son negativas, esto afectará en su motivación para intentar hacer cosas que considera riesgosas o particularmente difíciles puesto que no se sentirá capaz de resolver los desafíos exitosamente.

Como podemos ver, la parte de la cognición relacionada con la autoeficacia es crucial para el tipo de decisiones que un individuo pueda tomar, y en el contexto educativo esto particularmente relevante puesto que permitirá a los docentes alimentar la autoeficacia de los estudiantes de una manera positiva que los guíe al logro de metas. Barry, J. Zimmerman, Anastasia Kitsantas y Magda Campillo (2005) hablan de la autoeficacia y la eficacia autorreguladora, afirman que la primera se refiere a las creencias sobre la capacidad aprender o ejercer acciones efectivamente, mientras que la segunda se dirige a “las creencias sobre el empleo de procesos de aprendizaje autorregulado, tales como establecimiento de metas, autosupervisión, uso de estrategias, autoevaluación y autorreacciones” (p. 3).

La Teoría del Aprendizaje Social aporta conceptos importantes para entender cómo el despliegue de los comportamientos inicia antes de ser observables, esto es en los procesos cognitivos que el sujeto realiza a veces más razonadamente que otras, pero que, en definitiva, son los que determinan el tipo de acciones que el sujeto llevará a cabo. Estos procesos cognitivos podrían estar influenciados por algún tipo de sesgos, al menos alguno de los que hasta ahora han descrito los psicólogos cognitivistas. La autorregulación y la autoeficacia preceden a la conducta tratando de emitir conclusiones que proporcionen óptimos resultados. Sin embargo, otros aspectos de la cognición, tales como las heurísticas y sesgos podrían aparecer al momento de deliberar, dando como resultado conclusiones erróneas.

Relación entre la autorregulación y la autoeficacia

La autorregulación trabaja conjuntamente con la autoeficacia. Mientras la autoeficacia es la responsable de dirigir los esfuerzos de un individuo hacia una meta, es la autorregulación la que se encarga de impulsar dichas acciones o moderarlas anticipando sus posibles resultados. En la medida en que la autoeficacia forme auto conceptos positivos y fuertes se encaminará hacia metas más ambiciosas con confianza de poder lograrlas. Una autoeficacia autorregulatoria, como lo definen Estrella Fernández Alba y Ana Bernardo (2011) se refiere a “las propias creencias sobre la capacidad para el empleo de estrategias de control autónomo del proceso de aprendizaje” (p. 202).

La Teoría del Aprendizaje Social representa un marco teórico importante para entender las formas de aprendizaje por observación. En el campo de la educación eso es significativamente relevante. Poner en práctica nuevas metodologías que entiendan que el comportamiento tiene una fase previa que inicia en la mente hace necesario que consideremos también los posibles errores que son comunes cuando tomamos decisiones, cuando hacemos predicciones sobre posibles resultados o cuando emitimos juicios. Esos errores podrían estar influenciados por heurísticas y fallos sistematizados que se vuelven comunes pero que es importante tomar en cuenta.

Antecedentes de la tradición de heurísticas y sesgos

A continuación, se describe brevemente la Teoría Dual de Sistemas y la tradición de heurísticas y sesgos para, posteriormente, proponer una serie de sesgos relacionados a la cognición sobre la autorregulación y la autoeficacia propuestos en la Teoría del

Aprendizaje Social. La Teoría Dual de Sistemas se relaciona con la tradición de heurísticas y sesgos toda vez que formó parte del marco teórico de los estudios de las heurísticas y sesgos por parte de sus autores como lo menciona Kahneman (2012). Asimismo, como es el propósito de este documento, se pretende relacionar las heurísticas y sesgos con la autorregulación y la autoeficacia que postula la Teoría del Aprendizaje Social.

Teoría Dual de Sistemas

Varios teóricos de la mente han estudiado la cognición y han desarrollado diferentes teorías que han servido de base para otras teorías. En cuanto a la existencia de sesgos cognitivos presentes en los errores sistemáticos del pensamiento, fue el psicólogo estadounidense Kahneman (2012) quien estudió los errores presentes en la cognición proponiendo que existen sesgos cognitivos y heurísticas que influyen en los pensamientos errados. Se basó en la propuesta de Jonathan St. B.T. Evans (2003) quien desarrolló la Teoría Dual de Sistemas o teoría de las dos mentes. Propone que existen dos sistemas con tareas y capacidades diferentes. El Sistema 1(S1) o mente intuitiva, que es rápido, intuitivo y se comparte con otros animales; y el Sistema 2 (S2) o mente reflexiva, el cual es lento, reflexivo y es exclusivo de los humanos.

Evans (2015) explica que continuamente ambos sistemas compiten por tomar el control. Creemos tener el control sobre nuestro razonamiento, sin embargo, la Teoría de las Dos Mentes (como su autor la nombra en su texto) propone que no es así. De este razonamiento se desprende la afirmación: “si esta teoría es cierta entonces nuestro sentido común está equivocado” (Evans, 2015, p. 299). Esto es que, de ser cierta la teoría dual, tiene sentido que los sesgos cognitivos

aparezcan cuando tomamos decisiones o emitimos juicios. La explicación está en que las heurísticas (atajos mentales) pueden ser atribuidas al S1. Esto es porque el S1 continuamente toma el control para facilitar y agilizar alguna actividad, ya que el S1 no se detiene a analizar con cuidadosamente y, además es intuitivo, puede ofrecer soluciones que no se ajusten a los parámetros de la lógica, la probabilidad o la estadística. Mientras que los sesgos, que son errores sistemáticos, están más asociados con el S2 dado que, a pesar de ser más reflexivo, su análisis no está libre de sesgos porque utiliza los insumos que obtiene del ambiente y del S1. En esta dialéctica entre sistemas, el sujeto cree estar razonando adecuadamente porque usó la información que obtuvo, pero sin advertir los atajos que su mente tomó o los errores instalados en su S2.

Por otro lado, Frankish (2015) nos dice que también es posible aplicar heurísticas en situaciones en las que el razonamiento consciente tiene lugar. Esto significaría que algunas heurísticas no son exclusivas del S1, sino que en algunos casos también pueden suceder en el S2. Es decir, que las heurísticas no son completamente exclusivas del S1 ni los sesgos al S2.

Sesgos cognitivos y heurísticas

Después de revisar la exposición que Evans (2015) y Kahneman (2012) hacen sobre los S1 y S2, resulta necesario resaltar que los juicios humanos no se desarrollan de manera plenamente racional. En este sentido, las heurísticas y sesgos se presentan como herramientas conceptuales fundamentales para explicar cómo la simplificación de información puede dar lugar a imprecisiones en el razonamiento.

A partir de esta teoría Kahneman (2012) retoma como principal personaje de su propuesta

al lento S1 al que describe como “el que sin esfuerzo genera impresiones y sentimientos que son las fuentes principales de las creencias explícitas y las elecciones deliberadas del S2” (capítulo 1, sección Dos sistemas, párr. 3). El S1 se coordina muy bien con el S2. Cuando el primero no puede resolver algo acude al segundo para que, por medio de su análisis riguroso, le ayude a encontrar en la memoria el conocimiento y el razonamiento necesarios para ejecutar las tareas de manera adecuada. Sin embargo, aunque el S1 por lo regular hace muy bien su trabajo, en ocasiones está sesgado. Esto es porque su manera de trabajar es intuitiva, rápida y poco razonada.

De esta teoría se desprende la base para que Kahneman (2012) pueda explicar cómo el procesamiento que la mente realiza cuando tiene que resolver algún problema de forma rápida no se detiene a razonar de manera profunda, no se remite a un sistema de creencias o a algún discernimiento complejo. Más bien, acude a sus instintos de supervivencia, los que comparte con otros animales y que le han servido para sobrevivir, a saber, el S1. Ya que el S1 toma decisiones rápidas, a menudo incurre en heurísticas.

Los procedimientos heurísticos son juicios intuitivos que utilizan conocimiento previo, en la experiencia o en inferencias que pueden ser correctas o incorrectas y no existe certeza absoluta sobre estas suposiciones (Cortada de Kohan & Macbeth, 2006). En el área de las matemáticas, Ana Laura Fonseca Patrón (2016) las define como “un atajo de pensamiento que permite llegar a una solución sin establecer una prueba demostrativa” (p. 88). Tversky y Kahneman (1974) explican que los principios heurísticos “reducen las tareas complejas de evaluación de probabilidades y valores predictivos a operaciones judicativas más simples. Estas heurísticas son, en general, bastante útiles, pero a

veces conducen a errores serios y sistemáticos” (p.185). Estos errores son llamados “sesgos”.

Es importante resaltar que, según la Teoría Dual de Sistemas, los errores en que estos sistemas pueden incurrir están estimados según las reglas de la lógica, la estadística y la probabilidad. Por lo tanto, los errores heurísticos (ocasionados, en su mayoría, por el S1, debido a su rapidez operacional) y los sesgos cognitivos están evaluados según el cumplimiento o incumplimiento de los principios lógicos, estadísticos y probabilísticos. Como resultado, de esta condición dependerá que podamos decir si los resultados de la conducta son racionales o irracionales.

Según Kahneman y Tversky (1982), como se citaron en Paola Hernández Chávez y Oscar Lozano Carrillo (2022), “se documentó que (...) que no se actuaba racionalmente y que los humanos éramos hacedores permanentes de falacias” (p. 255). Sin embargo, es importante señalar que la incurrencia en heurísticas y sesgos cognitivos son parte natural de la cognición en condiciones en las que no se ha advertido de su presencia y, por lo tanto, no se ha entrenado a la mente a utilizar un razonamiento lógico y probabilístico. En este sentido, Avyakt Agrawal y Vineet Agrawal (2025) señalaron la importancia de investigar los sesgos cognitivos considerando la necesidad para desarrollar las intervenciones y estrategias necesarias que promueven la autoevaluación adecuada, el pensamiento crítico y la resiliencia en la educación y los desafíos que tengan lugar.

Estudios de heurísticas y sesgos en las áreas de conocimiento

Puesto que los sesgos ocurren de manera intuitiva, pueden surgir en cualquier momento y

bajo cualquier circunstancia. Esto es particularmente importante cuando se trata de profesiones en las que la garantía de juicios sin sesgos, es crucial para la correcta ejecución de la profesión. Como ejemplo, se muestra un estudio en estudiantes de psicología sobre los sesgos de representatividad y confirmación. El interés del estudio es identificar la presencia de estos sesgos con el fin de que, eventualmente, se apliquen medidas que permitan mitigarlos (Castro et al., 2019).

En el área de la medicina, en el estudio de los sesgos, Luis Peña (2012) encontró que el sistema dual (Sistema 1 y Sistema2) parece estar aplicado durante el diagnóstico sesgando la racionalidad de los médicos, específicamente “en la vinculación entre conocimiento experiencial y diagnóstico” (Peña, 2012, introducción, párr. 4).

Asimismo, resulta crucial en el ámbito legal evitar que la irracionalidad producida por los sesgos influya en las decisiones de jueces y magistrados. Así lo puntualiza Julio César Santa Cruz Cahuata (2024) al mencionar “el derecho a ser juzgados desde la racionalidad y el deber judicial correlativo” (p. 236). Un ejemplo ilustrativo de este sesgo es lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF 2024) señaló acerca de la importancia de la “imparcialidad personal”, la cual “se presume y depende de la conducta de quien juzga respecto a un caso específico y de los sesgos, prejuicios personales o ideas preconcebidas en torno al asunto o quienes participan en él” (p. 18).

Entre las áreas mencionadas, y otras, el estudio de los sesgos está buscando explicar cómo pensamos y por qué nos equivocamos cuando lo hacemos, puntualizando la importancia de ejercer sin sesgos alguna profesión. En el ámbito educativo constituye uno de los espacios clave donde se manifiesta y donde se puede aprovechar

este conocimiento en aras de identificarlos y buscar contrarrestarlos o aminorarlos.

En este sentido Ricardo García Hormazabal (2025), afirma que, en el estudio de sesgos, las consecuencias formativas relacionadas al pensamiento crítico y la reproducción de estereotipos están aún en desarrollo. Esto resalta la relevancia aplicada en la evaluación del desempeño, las expectativas del docente, la autoeficacia del estudiante y la toma de decisiones académicas. En relación con lo anterior, en este escrito se pretende orientar esta teoría en la autorregulación y la autoeficacia como una propuesta basada en la inquietud de considerar los sesgos en el funcionamiento de estos procesos.

En la siguiente sección se proponen heurísticas y sesgos que a nuestra consideración pueden aplicar en la autorregulación y la autoeficacia respectivamente. Sin embargo, no se abarcan todas las heurísticas y sesgos posibles, sino solo una muestra de ellos para ilustrar el posible impacto de estos errores en dichos procesos.

Heurísticas y sesgos cognitivos en la autorregulación

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, Bandura (1991) menciona que la autorregulación es un mecanismo cognitivo que un individuo utiliza para predecir lo que puede salir mal antes de mostrar cierto comportamiento. Por medio de este dispositivo cognitivo, una persona intenta medir riesgos anticipando posibles consecuencias y así tomar la decisión correcta. No obstante, el razonamiento que se usa en la autorregulación no es siempre racional. Sobre la racionalidad, Karl Popper ([1945] 2013, como se citó en Taliga, 2022) deduce que quien adopte la

actitud racionalista lo hace adoptando previamente algún presupuesto, alguna decisión, creencia o conducta de manera consciente o inconsciente. Por lo tanto, esta actitud puede ser calificada como “irracional” a pesar de pretender ser racional. Esto es, que un sujeto puede estar confiado en que sus juicios y decisiones son correctos a pesar de ser erróneos sin que haya plena consciencia del error.

Ante esta situación, el autor propone un racionalismo crítico y señala que “un análisis racional de las consecuencias de una decisión no hace la decisión racional; las consecuencias no determinan nuestra decisión; somos siempre nosotros quienes decidimos” (Popper [1945] 2013, como se citó en Taliga, 2022, p. 2). Como lo explica Taliga (2022), las decisiones están influenciadas por creencias previas, lo que compromete la racionalidad en ellas.

En el desarrollo de este documento se ha explicado que las heurísticas y los sesgos guían las decisiones, mientras las heurísticas a veces pueden resultar bien, los sesgos se refieren a errores inconscientes que forman parte de la cognición. Entre las características de la autorregulación se menciona que implica procesos fundamentales como “las expectativas del resultado, los valores, el establecimiento de metas, la autoevaluación del avance hacia la meta, y el modelamiento cognoscitivo y la auto instrucción” (Schunk, 2012, p. 122). A este respecto, se presenta una serie de sesgos que, como propuesta de los autores de este escrito, se considera, pueden aplicar en la autorregulación en el sentido de las expectativas sobre los resultados.

Una heurística que, consideramos, es compatible con los procesos de la autorregulación es la que Kahneman (2012) describe como la heurística de la representatividad. Ésta consiste en el error de estimar resultados o inferir a partir de información que es muy representativa,

normalmente inclinada hacia estereotipos, ignorando las estadísticas, la probabilidad o “un estándar normativo de la lógica o la matemática” (García-Campos et al., 2022, p. 104). No obstante, esta información no siempre es correcta y la estimación de un resultado futuro sobre una acción no siempre estará basada de manera correcta en la información presentada.

Un ejemplo concreto de la heurística de representatividad es el sesgo de la insensibilidad a las probabilidades previas. Kahneman y Tversky (1996) la explican como “la tendencia a describir situaciones en las cuales la tasa base que el sujeto conoce, al menos aproximadamente, es ignorada o significativamente ignorada” (p. 584). De este modo, el sujeto tomaría decisiones basadas en la atención que su mente puso en los estereotipos u otra información que considere más relevante pero menos exacta que los datos concretos.

Otra heurística tocante a la predicción y juicios es la de la disponibilidad, la cual se relaciona con eventos que están más disponibles en la mente debido a la influencia que tienen aspectos de información que son muy llamativos, que inundan los espacios informativos en la actualidad. Cuando se estima la probabilidad de que algo ocurra según “la facilidad con que puede construir ejemplos de ese acontecimiento (Salcedo & Mosquera, 2008, p. 414). Este sesgo “ocurre debido a la tendencia natural humana de confiarse desproporcionadamente en la información más fácilmente disponible” (Catalogue of Bias Collaboration, 2019). En otro ejemplo, el sesgo egocéntrico de disponibilidad provocará que un individuo que colabora con otros en una tarea en común podría pensar que su aportación es mayor o más importante que la del resto porque sus propios esfuerzos son más fáciles de recordar y, en consecuencia, más representativos.

Las heurísticas de la disponibilidad (juicio basado en la facilidad de recuerdo) y la representatividad (juicio basado en la similitud o prototipo) se centran en juicios rápidos e intuitivos mientras que la autorregulación consta de un proceso reflexivo que, si bien cumplen una función adaptativa, pueden afectar los procesos regulativos de la autoobservación y la autoevaluación. Estas heurísticas pueden introducir juicios basados en la similitud con un prototipo, es decir, un estereotipo, al acceder a la información más disponible (fácil de recordar) eliminando otro tipo de información relevante a cierto evento en detrimento de una valoración objetiva.

Como lo describe Bandura (1986) la observación y evaluación durante la autorregulación no solo se centra en las actividades y actitudes propias, sino también en la de los demás individuos y en el contexto mismo. Por lo tanto, podría incurrir en una heurística de representatividad al usar información basada en estereotipos o comparaciones con ejemplos que representen cierta situación ignorando las reglas de la probabilidad y la estadística.

Heurísticas y sesgos cognitivos en la autoeficacia

La autoeficacia representa un aspecto crucial en la adquisición de competencia y los propósitos que se perseguir. Bandura (1986) explica que las concepciones erróneas de las propias capacidades pueden tener consecuencias tanto positivas como negativas. Advierte que “personas que sobreestiman sus capacidades emprenden actividades que están claramente fuera de su alcance” (Bandura, 1986, p. 393). Asimismo, quienes subestiman sus capacidades sufren los costos: “esas personas se privan de

muchas experiencias gratificantes” (Bandura, 1986, p. 394). El nivel de confianza es parte importante en el autoconcepto que es clave en la autoeficacia.

A este respecto, Kahneman y Tversky (1996) explican el papel del exceso de confianza en pruebas de opción múltiple donde los estudios muestran que las respuestas están basadas en una percepción aumentada de la competencia. Lo anterior, en el uso de la escala de probabilidad, representa un problema para el correcto razonamiento. Los autores proponen una serie de sesgos cognitivos que, según los autores de este trabajo, tienen estrecha relación con las características de la autoeficacia. Kahneman y Tversky (1977) postulan, por ejemplo, el sesgo de la falacia de la planificación.

Este sesgo sugiere que en ocasiones tomamos decisiones basadas en predicciones demasiado optimistas sobre los resultados que proyectamos a futuro. Sus autores mencionan que “la gente confía principalmente en información singular, incluso cuando ésta es insuficiente o no confiable, y le dan un peso insuficiente a la información distribucional” (Kahneman & Tversky, 1977, p. 2). Lo anterior tiene consecuencias que, en ocasiones, son devastadoras. Tal es el caso de empresas y gobiernos que han confiado inversiones y proyectos en sus predicciones optimistas, pero poco realistas (Kahneman, 2012).

Otros sesgos como el de efectos marco, en el cual las preferencias de un resultado se inclinan fuertemente hacia un lado en contraste con el otro. A este respecto, en el Catalogue of Bias Collaboration (2019) se encuentra el sesgo de referencia parcial, y ocurre cuando en el marco teórico de un artículo solo se citan los autores o teorías que confirman un punto de vista particular. El problema es que se deja fuera un cúmulo de

información relevante para la comprensión de un tema. Es decir, que se toma una decisión relevante sobre un tema desde una postura parcial.

Por otro lado, entre los sesgos relacionados con lo que recordamos y la forma como lo hacemos, se sugiere que pueden tener injerencia directa en el nivel de autoeficacia. Tal es el caso del sesgo del resultado en que una persona tiende a juzgar un hecho por el resultado en lugar de considerar objetivamente el proceso, las capacidades reales, el esfuerzo y las decisiones que llevaron a ese resultado. Por ejemplo, dar demasiada importancia a un proyecto que salió mal por un accidente impredecible, igual que hacerlo con un proyecto que salió bien más por suerte que por lo bien planeado y ejecutado puede llevar a basar futuras decisiones en un resultado aleatorio y aislado (Kahneman, 2012).

En adición, están los sesgos de las emociones y los sentimientos. Cuando sentimos agrado por una persona buscaremos motivos que nos lleven a creer en ella y, por el contrario, cuando sentimos aversión por alguien seremos más propensos a ver lo negativo siendo poco objetivos. En este sentido, Bandura (1986) menciona que múltiples factores o circunstancias como las temporales, situacionales, sociales, y personales afectan cómo las experiencias son percibidas cognitivamente. Asimismo, explica sobre los procesos cognitivos en la información relevante para construir la autoeficacia se relacionan con la combinación de reglas y heurísticas empleadas para medir e integrar la información en la eficacia.

El sesgo de aversión a la pérdida muestra que damos más importancia a las pérdidas que a las ganancias en independencia de la magnitud de cada una. Según Kahneman y Tversky (1979) “las elecciones entre opciones que son riesgosas muestran efectos generalizados que son

inconsistentes con los principios básicos de la teoría de la utilidad” (p. 263). Los autores demuestran que muchas decisiones que se toman violan los axiomas que se esperan según la teoría de la utilidad (Kahneman y Tversky, 1979). Es decir, que no tomamos decisiones según las probabilidades de que algo salga bien o mal, sino que lo hacemos desde los recuerdos de algo que ha salido mal antes.

La autoeficacia representa la medida de confianza en el autoconcepto que hará posible que una persona tome una decisión importante basado en las capacidades que es capaz de ver en sí mismo. Sin embargo, la percepción de que puede o no lograr muchas veces puede estar influenciado por resultados previos de otros intentos; por el agrado que tenga hacia cierto tema, lugar o persona, y por la pérdida significativa que resultó de otras decisiones propias o de otros.

Dado que la autoeficacia se caracteriza por guiar la motivación hacia metas, la autoobservación y autoevaluación del desempeño y la regulación del esfuerzo y la persistencia, los sesgos pueden afectar la confianza en la propia competencia, con ello, la regulación de la conducta y la consecuencia de objetivos, en línea con la teoría de Bandura.

Tabla 1. Resumen de heurísticas y sesgos presentes en la autorregulación y la autoeficacia. Fuente: Bandura (1986), Banerje & Nunan,(2019), Kahneman y Tversky (1977), Kahneman y Tversky (1979), Kahneman y Tversky (1996) & Kahneman (2012)

Sesgos y heurísticas	Cómo se relaciona con Bandura	Tipo de sesgo o heurística	Descripción según Kahneman
Auto rregu lació n	En la autorregulación se anticipan posibles riesgos, se evalúan y se observan las acciones	Heurística de representación	Usa estereotipos y no estadísticas

	propias y, con más énfasis, las acciones de otros y el ambiente. En esta observación evaluativa la atención no siempre se atienden los aspectos más relevantes, sino, muchas veces, se fijan en factores más disponibles o representativos	Heurística de disponibilidad	Usa la información más disponible y fácil de recordar
Auto eficac ia	En la autoeficacia resalta la importancia de la confianza para ejecutar acciones. Esta confianza a veces puede ser deficiente o excesiva y, por lo tanto, planificar erróneamente. Por otro lado, la autoeficacia se centra en los intereses propios usando información de manera parcial	Sesgo de la falacia de la planificación	Demasiado optimismo al planear
		Sesgo de referencia parcial	Solo se ve una parte de la información
	Los recuerdos y las emociones que éstos causan dan forma a la autoeficacia. Los diferentes aspectos contextuales afectan cómo se perciben las experiencias.	Sesgo de resultado	Se juzga según resultados anteriores
		Sesgo de aversión a la pérdida	Se centra en pérdidas anteriores

Nota: En esta tabla se muestra una síntesis sobre los sesgos que, según se propone, afectan la autoeficacia y la autorregulación.

DISCUSIÓN

A lo largo de este ensayo se ha analizado la propuesta de incorporar la idea de que existen heurísticas y sesgos cognitivos en la autorregulación y la autoeficacia. Dicha propuesta se centra en la idea de que todo proceso cognitivo podría estar afectado por este tipo de errores del razonamiento. Sin embargo, esta conexión entre

teorías presenta una tensión en relación a la descripción de sus conceptos, puesto que la tradición de heurísticas y sesgos se ha estudiado desde una postura pesimista que enfatiza en error, mientras que la autorregulación es percibida bajo un enfoque de autocontrol consciente y meditado. Asimismo, la autoeficacia se desarrolla bajo la luz de autoconceptos sobre las capacidades para ejecutar acciones, esto es, que tanto la autorregulación como la autoeficacia serían muestra de la agencia del sujeto. No obstante, la existencia de heurísticas pondría de manifiesto que estas operaciones no se limitan a operar de manera consciente, sino que siguen influencias automáticas. En este sentido, el análisis que se propone en este escrito debe de entenderse como exploratorio.

No obstante, se propone la consideración de futuros estudios que aborden otros conceptos que subyacen a la autoeficacia y a la autorregulación, como la autovigilancia, la autoobservación y la autoevaluación para abordar de manera más detallada las posibles heurísticas y sesgos que pudieran influenciar los aspectos específicos de estas tareas cognitivas.

A pesar de las limitantes de este ensayo se resaltan las posibles contribuciones al campo de la educación que éste puede aportar al ampliar el estudio de la autorregulación y la autoeficacia considerando la presencia de heurísticas y sesgos cognitivos como posibles obstáculos para su ejecución. Futuros estudios empíricos podrían aclarar su influencia en contextos educativos concretos.

CONCLUSIONES

La Teoría del aprendizaje social aborda principalmente del papel que juega la observación y el modelamiento de personas vivas o personajes en el conocimiento del mundo que tienen las

personas sobre el mundo y lo que pueden conocer. Sin embargo, las decisiones mostradas en la conducta dependen de cada sujeto. Antes de deliberar, realiza un proceso cognitivo en el cual la autorregulación y la autoeficacia se complementan para considerar sus acciones. Bandura (2020) considera que la agencia humana está basada en la intencionalidad. Explica que una agencia planificada es la fuente de los resultados. Agrega que “los resultados no son características de los actos de agencia; son la consecuencia de ellos” (Bandura, 2020, p. 317).

La tradición de heurísticas y sesgos se desarrolló en busca de entender por qué erramos cuando pensamos. Esta tradición ha mostrado que los humanos somos seres irracionales, precisamente porque no tomamos decisiones con base en estadísticas y probabilidad. Esta proposición se sigue de la afirmación: “debido al énfasis que este proyecto psicológico hizo en los errores, se asoció a un pesimismo en donde los seres humanos son básicamente irracionales” (García-Campos et al., 2022, p. 105). Cabe destacar que esta afirmación se sujeta a la idea de razonamiento que Kahneman (2012) deja ver en su texto cuando menciona heurísticas y sesgos típicos en ciertas situaciones a la par de afirmaciones como “escasa deliberación o razonamiento”

A este respecto, Bandura (1986) no parece asentir con la postura pesimista. Aunque el autor acepta que la autorregulación y la autoeficacia presentan errores, no parece compartir la idea pesimista de la racionalidad humana. El autor aseguró que existen regularidades en los eventos físicos y sociales que permiten predecir un evento, lo cual permite acciones previsivas (Bandura, 1986). Esto es, que según este autor los individuos son capaces tomar buenas decisiones respecto de un evento futuro

con base en la probabilidad. En este sentido, el autor parece tener una idea que apoya la capacidad humana para decidir con base en la estadística. Por el contrario, Kahneman (2012) afirma que a los seres humanos nos cuesta pensar estadísticamente, en su lugar, lo hacemos usando metáforas, asociaciones o eventos causales.

Es de gran importancia señalar que en este ensayo no habla de los sesgos y las heurísticas considerando que todo razonamiento humano está errado o que toda decisión está sesgada, sino que se centra en señalar la posibilidad de que los sesgos interfieren en nuestras decisiones y juicios y que, si esto es así, el primer paso para mitigarlos es comprender de dónde y por qué surgen e identificarlos en situaciones concretas.

La autorregulación y la autoeficacia son conceptos importantes presentes en la Teoría Cognitiva y sus aportes son clave en el entendimiento de la conducta que resulta de un proceso cognitivo complejo, tanto que no está exento de fallos heurísticos y sistemáticos, como se ha explicado. Lo anterior encuentra su relevancia en que dichos fallos son muy normales, pero en la medida en que seamos conscientes de ellos, estaremos en la posibilidad de mitigarlos. Considerar la posibilidad de sesgos en los valores de autorregulación y autoeficacia permitiría ampliar la Teoría del Aprendizaje Social hacia un presupuesto de que los sesgos son una parte natural en la forma como pensamos y que hacernos conscientes de ellos y poderlo notar es el principio de un procesamiento cognitivo más realista, específicamente dentro de los conceptos de autorregulación y autoeficacia de la teoría de Bandura.

REFERENCIAS

- Agrawal, A. & Agrawal V. (2025). Mitigating cognitive biases in education: the role of AI-Generated quizzes in enhancing students learning outcomes. *Journal of Student Research*, 14(1), 1-12. <https://doi.org/10.47611/jsrhs.v14i1.8712>
- Bandura, A. (1986). *Social Foundation of thought and action, A Social Cognitive Theory*. Prentice-Hall
- Bandura, A. (1989). Regulation of cognitive processes through perceived self-efficacy. *Developmental Psychology*, 25(5), 729-735. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.25.5.729>
- Bandura, A. (1991, 01 de diciembre). Social Cognitive Theory of Self-Regulation. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 248-287. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90022-L](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90022-L)
- Bandura, A. (2020). Social cognitive theory: an agentic perspective. *Psychology: The Journal of the Hellenic Psychological Society*, 12(2), 313-333. https://doi.org/10.12681/psy_hps.23964
- Banerjee, A., & Nunan, D. (2019). Availability bias. *Catalogue of Bias*. <https://catalogofbias.org/biases/availability-bias/>
- Bunge, E. (2008). Entrevista con Albert Bandura. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XVII(2), 183-188. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921780014.pdf>
- Byrne, R.W. (2003). Imitation as behaviour parsing. *Phil Trans R Soc London B*, 358(1431), 529-536. <https://doi.org/10.1098/rstb.2002.1219>

- Cáceres Zapatero, M. D. (2007, julio 1). Telerrealidad y aprendizaje social. *Icono* 14, 5(1), 1-21. <https://doi.org/10.7195/ri14.v5i1.375>
- Castro M., A., Hernández A., Z., Riquelme, M., E., Ossa, C., C., Aedo, S., C., Da Costa, D., S. & Páez, R., D. (2019, mayo-agosto). Level of cognitive biases of representativeness and confirmation in Psychology students of three Bío-Bío universities. *Propósitos y representaciones*, 7(2), 210-239. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.245>
- Cortada de Kohan, N. & Macbeth, G. (2006). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *Revista de Psicología*, 2(3), 55-70. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6131>
- Evans, J. (2015). La hipótesis de las dos mentes. En García Campos, J. & Romero Sánchez, V. M. (Eds.), *Filosofía, psicología y neurociencias: estudios en torno a la mente* (293-315). Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledo.
- Evans, J. St. B.T. (2003). In Two Minds: Dual-Process Accounts of Reasoning. *Trends in Cognitive Sciences* 7(10), 454-459. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2003.08.012>
- Fernández Alba, M. E. & Bernardo Gutiérrez, A.B. (2011). Autoeficacia en la autorregulación del aprendizaje de estudiantes universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. INFAD. *Revista de Psicología* 1(3), 201-208. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5482757>
- Fonseca, A. L. (2016). El debate sobre las heurísticas. Una disputa sobre los criterios de buen razonamiento entre la tradición de heurística y sesgo y la racionalidad ecológica. *Valenciana*, (17), 87-115. <https://doi.org/10.15174/rv.v0i17.178>
- Frankish, K. (2015). Sistemas y niveles: teorías duales de sistemas y la distinción personal-subpersonal. En García Campos, J. & Romero Sánchez, V.M. (Eds.), *Filosofía, psicología y neurociencias: estudios en torno a la mente* (316-338). Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledo.
- García Hormazabal, R. (2025). Sesgos en IA y educación superior. Tipologías, impactos y mitigación para la formación universitaria de calidad. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 24(55), 264-284. <https://doi.org/10.21703/rexe.v24i55.3062>
- García-Campos, J., Sarabia-López, S. & Hernández-Chávez, P. (2022). Tres grandes enigmas de los sesgos cognitivos. *Scio. Revista de Filosofía*, (22), 99-125. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/scio/index.php/scio/issue/view/77/80>
- Hernández Chávez, P. & Lozano Carrillo, O. (2022). ¿Qué son las ciencias cognitivas? En Fernández Martínez, S., Martínez M., P. L. & García Campos, J. (Eds.) *Psicología: una mirada desde la Filosofía de la Ciencia* (249-278). Trillas.
- Kahneman, D. & Tversky, A. (1977). Intuitive prediction: biases and corrective procedures. En Kahneman, D., Slovic, P. & Tversky, A. (Eds.) *Judgement under uncertainty: Heuristics and biases* (pp. 414-421). Cambridge University Press

- Kahneman, D. & Tversky, A. (1979, marzo). Prospect theory: an analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-292. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Kahneman, D. & Tversky, A. (1996). On the reality of cognitive illusions. *Psychological Review*, 103(3), 582-59. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.103.3.582>
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio* (Trad. J. Chamorro Mielke). Random House Mandadori (Ed.). Recuperado el 24 de octubre 2025 de <https://www.pensamientopenal.com.ar/sistem/files/2019/01/doctrina47315.pdf>
- Peña G., L. (2012). La naturaleza dual del proceso diagnóstico y su vulnerabilidad a los sesgos cognitivos. *Revista médica de Chile*, 140(6), 806-810. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000600017>
- Salcedo, A. & Mosquera J. (2008). Sesgo de disponibilidad en estudiantes universitarios. *Investigación y posgrado*, 23(2), 411-422. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65815752015>
- Santa Cruz Cahuata, J.C. (2024). Racionalidad limitada y sesgos cognitivos judiciales. Sobre el deber de juzgar sin sesgos cognitivos. *Revista oficial del poder judicial*, 16(22), 225-261. <https://doi.org/10.35292/ropj.v16i22.1052>
- Schunk, D.H. (2012). *Teorías del aprendizaje: una perspectiva educativa*, (6ª ed., Trad. L.E. Pineda, Ayala & M.E. Ortiz, Salinas). Pearson.
- Taliga, M. (2022, 11 de septiembre). How to make critical rationalism comprehensive and non-paradoxical. *Synthese*, 200(5), 1-15. <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03881-x>
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2024). *Sentencia SUP-IMP-0285/2024*. <https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/Superior/SUP-IMP-0285-2024.pdf>
- Tversky A. & Kahneman, D. (1974, 27 de septiembre). Juicio bajo incertidumbre: heurísticas y sesgos. *Ciencia*, 185(4157), 1124-1131. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.185.4157.1124>
- Zimmerman, B. J. (1989). Asocial cognitive view of self-regulated academic learning. *Journal of Educational Psychology*, 81(3), 329-339. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.81.3.329>
- Zimmerman, B. J. (1990). Self-Regulation Academic Learning and Achievement: The Emergence of a Social Cognitive Perspective. *Educational Psychology Review*, 2(2), 173-20. <https://doi.org/10.1007/BF01322178>
- Zimmerman, B. J. (2002). Becoming a self-regulated learner an overview. *Theory into practice*, 41(2), 64-70. https://doi.org/10.1207/s15430421tip4102_2
- Zimmerman, B.J., Kitsantas, A. & Campillo, M. (2005). Evaluación de la autoeficacia regulatoria: una perspectiva social cognitiva. *Revista Evaluar*, 5(1), 1-21. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v5.n1.537>



Sección: Artículo Científico

El aprendizaje musical como herramienta para el desarrollo social: Experiencias y percepciones de educadores en contextos de vulnerabilidad

Musical learning as a tool for social development: Experiences and perceptions of educators in vulnerable contexts



Abigaíl Ivette Espinoza
Quilodrán

<https://orcid.org/0009-0006-0287-8484/>

[abigailespinoza@alu.unach.cl/](mailto:abigailespinoza@alu.unach.cl)
Universidad Adventista de Chile



Danny Alexander
Salgado Mora /

<https://orcid.org/0009-0002-6055-1149/>

[dannysalgado@alu.unach.cl/](mailto:dannysalgado@alu.unach.cl)
Universidad Adventista de Chile

Resumen: Este estudio cualitativo describe el impacto del aprendizaje musical en el desarrollo social de estudiantes de segundo ciclo en contextos de vulnerabilidad. Se emplearon entrevistas en profundidad con educadores para explorar percepciones y experiencias relacionadas con la implementación de programas de música en estos entornos en función de estudiantes, situación de vulnerabilidad. Los hallazgos resaltan el papel positivo de la música en áreas como autoestima, colaboración e inclusión social. Además, se identificaron estrategias efectivas y desafíos en la integración de la música en el currículo escolar. Estos resultados informan sobre el diseño de propuestas pedagógicas orientadas a promover el desarrollo social a través del aprendizaje musical. La investigación ofrece una base para desarrollar e implementar programas de música que aborden las necesidades específicas de los estudiantes en contextos de vulnerabilidad, centrado en un enfoque descriptivo que destaque las experiencias y percepciones de los participantes.

Palabras clave: Experiencias y aprendizaje musical; Autoestima; Inclusión social; Propuestas pedagógicas.

Abstract: This qualitative study describes the impact of musical learning on the social development of second cycle students in vulnerable contexts. In-depth interviews with educators were used to explore perceptions and experiences related to the implementation of music programs in these environments based on students' situation of vulnerability. The findings highlight the positive role of music in areas such as self-esteem, collaboration and social inclusion. Additionally, effective strategies and challenges in integrating music into the school curriculum were identified. These results inform the design of pedagogical proposals aimed at promoting social development through musical learning. The research offers a basis for developing and implementing music programs that address the specific needs of students in vulnerable contexts, focusing on a descriptive approach that highlights the experiences and perceptions of participants.

Keywords: Musical experiences and learning; self-esteem; social inclusion; pedagogical proposals.

Recibido: 18/01/2025
Aprobado: 27/06/2025



Esta obra está bajo una [Licencia](#)
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

*Artículo derivado del Trabajo final de carrera de pedagogía en Música, mención educación extraescolar, universidad Adventista de Chile.

INTRODUCCIÓN

La música, en el ámbito educativo no solo enseña habilidades técnicas, sino que también promueve el desarrollo social y la inclusión. (Pérez-Aldeguer.2014). Definir qué entendemos por desarrollo social a través de la música implica comprender cómo esta disciplina puede influir en la forma en que los estudiantes interactúan entre sí y con su entorno. Según estudios como el de Mendoza y Orozco (2014), el desarrollo social a través de la música abarca aspectos como la cooperación, la comunicación y la empatía, habilidades fundamentales para la integración y el bienestar emocional de los individuos.

Además, la inclusión social a través de la música se refiere a cómo esta disciplina puede servir como un vehículo para romper barreras y promover la participación equitativa de todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas o culturales. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, estas barreras pueden incluir limitaciones socioeconómicas, situaciones de vulnerabilidad o cualquier otro tipo de obstáculo que impida la participación equitativa de todos los estudiantes en las experiencias educativas (OCDE, 2023). Hallam (2010) afirma que la música tiene el potencial de mejorar la cohesión social y la inclusión, facilitando la integración de estudiantes de diversos orígenes. Además, De Vries (2011) destaca cómo los programas de educación musical pueden ser diseñados para abordar las desigualdades sociales y culturales, promoviendo un entorno inclusivo para todos los estudiantes.

La inclusión social a través de la música implica utilizar esta disciplina como un medio para derribar esas barreras y facilitar la

participación de todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias individuales. (UNESCO, 2020). Según Hallam (2010), la educación musical puede tener un impacto positivo en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los estudiantes. Jorgensen (2003) también señala que la educación musical debe ir más allá de la enseñanza de habilidades técnicas, enfocándose en la creación de un ambiente que fomente la creatividad y la interacción social. Además, Swanwick (1999) destaca la importancia de la música en la educación para desarrollar el respeto y la empatía entre los estudiantes, promoviendo una comunidad de aprendizaje inclusiva.

El aprendizaje musical impacta el desarrollo social y la inclusión en estudiantes de segundo ciclo en contextos de vulnerabilidad. Según García-Gil y Cuervo Calvo, la participación en actividades musicales mejora las habilidades sociales, la autoestima y la capacidad de trabajar en equipo, factores cruciales para la inclusión social (García-Gil & Cuervo Calvo, 2021). También Vygotsky

(1978) aporta que la música puede ser vista como la interacción social y el aprendizaje colaborativo, esenciales para el desarrollo en contextos vulnerables. Hallam (2010) sostiene que la participación activa en la música puede mejorar el bienestar emocional y fomentar la cohesión social, lo cual es relevante en entornos de alta vulnerabilidad.

El desarrollo social a través de la música representa un campo interdisciplinario en constante crecimiento que examina cómo la participación en actividades musicales y la interacción con la música en diversos contextos influyen en el crecimiento personal y en la mejora de las habilidades sociales. (McDonald, R. A. R., Kreutz, G., & Mitchell, L. 2012).

La participación en actividades musicales y la interacción con la música en diversos contextos influyen en el crecimiento personal y en la mejora de las habilidades sociales. Según el estudio de Ramírez y Andrades (2023), se evidencia que la música no solo actúa como una forma de expresión artística, sino también como un medio para fomentar la cohesión social, el entendimiento intercultural y la colaboración entre individuos de diferentes orígenes y entornos sociales. Hallam (2010) también resalta que la participación en actividades musicales puede mejorar significativamente las habilidades sociales y el bienestar emocional de los participantes. McFerran y Saarikallio (2014) destacan que la música tiene el potencial de facilitar la empatía y la comunicación entre jóvenes, promoviendo un entorno de apoyo mutuo y colaboración.

En esta investigación queremos evidenciar la importancia de la música en la educación como una herramienta útil para el desarrollo social de los estudiantes, particularmente en contextos de vulnerabilidad. A través de entrevistas con educadores se pretende resaltar las experiencias y percepciones sobre el aprendizaje musical, también la necesidad urgente de reforzar su implementación en los establecimientos educativos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El impacto del desarrollo cognitivo de Piaget en el desarrollo social infantil.

Piaget fundamentó su teoría del desarrollo cognitivo a través de la observación directa y la interacción con niños, utilizando entrevistas clínicas y juegos estructurados para analizar cómo

resolvían problemas y desarrollaban su pensamiento en diferentes etapas del crecimiento. Asimismo, llevó a cabo experimentos sencillos para investigar conceptos como la conservación y la comprensión (Beilin, H., Pufall, P. B., 1992).

Este modelo tiene implicaciones significativas para el desarrollo social de los niños, ya que las etapas cognitivas propuestas influyen en su interacción social. Por ejemplo, durante la etapa preoperacional, caracterizada por un pensamiento egocéntrico, los niños pueden enfrentar dificultades para comprender las perspectivas ajenas, lo que afecta su capacidad para jugar y cooperar con otros. En su obra *“El desarrollo de la inteligencia en el niño”*, se señala cómo este tipo de pensamiento puede limitar la habilidad para considerar las perspectivas de los demás. Además, en esta etapa los niños tienden a involucrarse en juegos de fantasía, imitando roles y escenarios, pero encuentran dificultades para cooperar o seguir reglas. Esta idea se alinea con la noción del juego simbólico como una manifestación del pensamiento egocéntrico en la infancia (Piaget, 1952).

En términos de resolución de conflictos, a medida que los niños progresan en sus etapas cognitivas, adquieren habilidades para resolver problemas de manera más lógica y abstracta, facilitando la comprensión de perspectivas ajenas y la búsqueda de soluciones efectivas en conflictos sociales. Estas investigaciones sobre el desarrollo moral indican que los niños pasan por etapas paralelas a las cognitivas. Por ejemplo, durante la etapa preoperacional, siguen reglas para evitar castigos, mientras que en etapas posteriores comienzan a valorar la justicia y la equidad. Esto respalda la idea de que el desarrollo cognitivo condiciona la forma en que enfrentan y resuelven

conflictos sociales, como se describe en el trabajo sobre moralidad y juicio en el niño (Piaget, 1984).

Factores que influyen en el desarrollo social

Según Bronfenbrenner (1979), el entorno social inmediato de un niño, incluyendo la familia, la escuela y los pares, influye significativamente en su desarrollo cognitivo y emocional. Además, en un estudio reciente, publicado en la Revista Médica de Chile en 2015, se examinó el impacto de la pobreza y la exclusión social en la salud mental de niños en edades comprendidas entre los 6 y los 12 años en Chile, el artículo antes mencionado explora cómo los hallazgos de dicho estudio se alinean con los principios de la psicología del desarrollo.

Se ha destacado la importancia de la familia en el desarrollo social de los niños. Según el estudio chileno de Valdés et al. (2013), la calidad de las relaciones familiares y el apoyo emocional de los padres son determinantes críticos en la salud mental de los niños. La pobreza y la exclusión social, (Beilin & Pufall, 1992) como revela el estudio, pueden erosionar estas bases, impactando negativamente en el desarrollo social de los niños. Este hallazgo está en línea con investigaciones globales que indican que el entorno familiar y el apoyo parental son esenciales para el bienestar emocional y social de los niños (Shonkoff & Phillips, 2000). Además, Evans (2004) señala que la pobreza y el estrés asociado pueden afectar adversamente el desarrollo emocional y cognitivo infantil.

Según Bronfenbrenner y Morris (2006), el entorno social inmediato de los niños, incluidas las interacciones con sus compañeros, es fundamental para su desarrollo socioemocional. Además, estudios como el de Wentzel y Caldwell (1997)

han demostrado que las relaciones con los compañeros pueden influir significativamente en el desarrollo de competencias sociales y emocionales. La investigación de Evans (2004) también sugiere que la pobreza puede limitar las oportunidades de interacción social y actividades extracurriculares, lo que a su vez afecta la autoestima y el desarrollo social de los niños. Por otro lado, Secombe (2002) señala que la exclusión social y la falta de recursos no solo impactan en el bienestar físico de los niños, sino también en su integración y aceptación social entre sus pares.

Brooks-Gunn y Duncan (1997), sostienen que la pobreza puede afectar negativamente las experiencias escolares de los niños, limitando su acceso a recursos educativos y extracurriculares. Johnson (2012) encontró que los estudiantes de bajos ingresos a menudo enfrentan mayores desafíos en el ámbito escolar, incluyendo relaciones tensas con sus maestros y compañeros. Asimismo, un estudio de McLoyd (1998) destacó que las condiciones socioeconómicas adversas pueden influir negativamente en el desarrollo académico y social de los niños, afectando su autoestima y capacidad para interactuar positivamente en el entorno escolar. Además, la investigación de Lacour y Tissington (2011) sugiere que los niños que viven en pobreza tienen menos oportunidades para participar en actividades extracurriculares, lo que puede limitar su desarrollo social y habilidades de socialización.

Las condiciones socioeconómicas y culturales tienen un impacto significativo en la salud mental y el desarrollo social de los niños. Bronfenbrenner y Morris (2006) afirman que el contexto social y cultural amplio influye en el desarrollo infantil, incluyendo aspectos socioeconómicos. En el contexto chileno, estudios

como el de Contreras, Cooper, y Vera (2016) han demostrado que la pobreza y la exclusión social afectan negativamente el desarrollo emocional y social de los niños. Este estudio longitudinal encontró que los niños en situación de pobreza presentan mayores índices de problemas de salud mental y dificultades en la socialización. Además, Rojas y Rincón (2013) resaltan que las normas culturales y los valores predominantes en una sociedad juegan un papel crucial en el desarrollo de la identidad y el bienestar emocional de los niños.

Aprendizaje de la Música: Experiencias y Aprendizaje Musical.

Las teorías del aprendizaje musical, como las conductistas, cognitiva y sociocultural proporcionan marcos conceptuales para entender cómo los estudiantes adquieren conocimientos musicales. Cada teoría sugiere enfoques diferentes para enseñar y aprender música, desde el aprendizaje por repetición hasta el desarrollo cognitivo y la influencia del entorno social. "la repetición y el refuerzo son las herramientas primordiales para la consolidación de conocimientos y habilidades" (Blasco, E. P. 2020)

En España, se distingue entre educación musical con y sin pedagogía según el nivel educativo. (Jorquera Jaramillo, 2010). La enseñanza musical se nutre de la oralidad dual (verbal y musical), integrando conocimientos verbales y musicales, un fenómeno ampliamente reconocido por diversos estudios (Jorquera M.C., 2006). Swanwick (1999) señala que la tradición oral y la memoria son pilares fundamentales en la transmisión del conocimiento musical, donde la oralidad permite una comprensión profunda y

práctica de la música. Según Hallam (2001), el aprendizaje musical no solo depende de la lectura de partituras, sino también de la capacidad de recordar y reproducir melodías y ritmos aprendidos de forma oral.

Los modelos didácticos en la enseñanza musical varían en su enfoque y metodología. El modelo tradicional, como describe Elliott (1995), se basa en un enfoque académico y práctico, donde la técnica y la teoría musical son centrales. Por otro lado, el modelo comunicativo lúdico, estudiado por Swanwick (1999), enfatiza la interacción y el juego como medios para enseñar música, destacando la importancia de la creatividad y la participación activa de los estudiantes. Finalmente, el modelo complejo, orientado a la investigación en la escuela, integra metodologías de investigación educativa para explorar y mejorar las prácticas pedagógicas musicales (Burnard & Younker, 2008).

El artículo "Música y transferencia de habilidades" (Porflitt-Becerra, 2021) discute la relación entre la música y la transferencia de habilidades, tanto dentro como fuera del ámbito musical. Desde una perspectiva educativa y de investigación, se explora cómo el entrenamiento musical puede influir en el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, tanto cercanas como lejanas.

Se observa cómo el estudio y la práctica musical pueden mejorar habilidades específicas relacionadas con la música misma, como la apreciación musical, la composición, la improvisación, la interpretación y la dirección coral u orquestal. La educación musical competencias musicales, además también puede tener efectos positivos en habilidades relacionadas con la motricidad fina, la discriminación auditiva

y la estética musical (Menezes y Abud, 2016; Deemer, 2016; Bodnar, 2017).

Se enfoca en la importancia de la música como herramienta para facilitar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, haciendo hincapié en la exploración, comprensión e interpretación musical desde una edad temprana y la relevancia de enfoques pedagógicos como los de métodos “Kodály” y “Suzuki”, conocidos por su énfasis en la creatividad, la inclusión y el desarrollo cognitivo a través de la música. (Miñan Aguacondo & Espinoza Freire, 2020). La educación musical es esencial para el desarrollo integral del estudiante y su autorrealización, fomentando la inclusión y evitando la discriminación. Se presenta como una herramienta clave para el desarrollo social, cultural e individual. (Troya-González et al., 2023)

Segundo Ciclo en Contextos de Vulnerabilidad y Autoestima.

En el sistema educativo chileno, el segundo ciclo corresponde a los niveles de 5° a 8° básico, dentro de la educación primaria. En esta etapa, se espera que los estudiantes consoliden aprendizajes fundamentales adquiridos previamente y desarrollen competencias más complejas que los preparen para la educación media. Las Bases Curriculares organizan estos aprendizajes en áreas clave como lenguaje, matemática, ciencias y educación artística, promoviendo tanto el desarrollo cognitivo como socio emocional.

Además, esta etapa es significativa porque los estudiantes enfrentan desafíos relacionados con la formación de su identidad y la interacción social en un entorno más estructurado y exigente.

Esto implica trabajar habilidades como la comunicación, la resolución de conflictos y la regulación emocional, esenciales para su bienestar y éxito educativo. "El aprendizaje socioemocional contribuye a desarrollar habilidades esenciales como la autorregulación y la conciencia social, fundamentales para enfrentar desafíos académicos y emocionales" guiándose por el modelo CASEL. (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

En contextos de vulnerabilidad, los estudiantes del segundo ciclo suelen enfrentar barreras relacionadas con la inequidad social y económica que impactan su autoestima y desarrollo socioemocional. Según el documento “*Desafíos y Buenas Prácticas*”, el aprendizaje socioemocional adquiere especial relevancia en estos entornos, ya que permite a los estudiantes desarrollar competencias como la autorregulación, la conciencia de sí mismos y la empatía, lo que contribuye a mejorar su autoestima y bienestar general" Las competencias socioemocionales permiten a los estudiantes regular sus emociones y construir relaciones positivas, aspectos clave para mejorar la convivencia y la integración escolar" (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

Las experiencias educativas exitosas en contextos vulnerables destacan la necesidad de crear ambientes seguros, inclusivos y colaborativos, donde los estudiantes puedan expresarse y sentirse valorados. Por ejemplo, el uso de metodologías pedagógicas que refuercen el sentido de logro y pertenencia, como talleres o proyectos grupales, resulta fundamental para fortalecer la autoestima y el sentido de autoeficacia de los estudiantes. "Crear espacios seguros en el aula, con enfoque en la diversidad y el respeto, favorece el desarrollo integral de los estudiantes y su autoestima, especialmente en

contextos de alta vulnerabilidad" (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

Relación entre autoestima y rendimiento académico

La relación entre la autoestima y el rendimiento académico es significativa y está respaldada por diversas investigaciones. Se sostiene que la autoestima tiene un impacto directo en el rendimiento académico de los estudiantes. Autores como Bricklin (2006) indican que la falta de autoestima conduce a un bajo rendimiento académico y a resultados insuficientes.

Una autoestima positiva puede actuar como un recurso motivacional y de autoconfianza que impulsa el éxito académico, mientras que un rendimiento académico deficiente puede tener efectos negativos en la percepción de uno mismo y, por lo tanto, en la autoestima. (Durán Calle & Crispin Nina, 2020)

Personalmente creemos que comprender y fortalecer la autoestima de los estudiantes no solo es fundamental para mejorar su rendimiento académico, sino también para fomentar un ambiente educativo donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial. Es un llamado a acciones que promuevan un desarrollo integral, reconociendo la importancia de la autoestima como cimiento para el éxito educativo y personal.

Propuestas pedagógicas para promover la autoestima en contextos vulnerables.

Establecer relaciones de confianza y mantener reglas claras y coherentes son pilares fundamentales para el ambiente educativo. Los docentes deben esforzarse por conocer a sus

estudiantes y demostrar un interés genuino en sus vidas, según Noddings (2013), quien destaca que esta relación afectiva es crucial para el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. Pianta, Hamre y Allen (2012) añaden que las relaciones positivas con los docentes están vinculadas a niveles más altos de motivación y compromiso académico. Hattie (2009) subraya que las relaciones de calidad entre profesores y alumnos tienen un impacto significativo en el rendimiento académico al fomentar un ambiente de apoyo y seguridad. Por lo mismo, mantener reglas claras y coherentes es esencial para crear un ambiente de aula que promueva el aprendizaje y el respeto mutuo, según Marzano (2003). Evertson y Emmer (2017) destacan que reglas y procedimientos bien definidos facilitan un manejo efectivo del aula al proporcionar estructura para que los estudiantes comprendan y cumplan con las expectativas. Bear (2010) añade que un sistema de normas claro y coherente contribuye a un entorno seguro y ordenado, aspectos cruciales para el desarrollo académico y social de los estudiantes.

Implementar programas de educación emocional es crucial para enseñar a los estudiantes a reconocer y gestionar sus emociones, desarrollar empatía y mejorar habilidades de comunicación. Según Goleman (1995), la inteligencia emocional es fundamental para el éxito tanto personal como profesional, y debe integrarse en el currículo educativo. Durlak et al. (2011) subrayan que los programas de aprendizaje socioemocional tienen un impacto positivo significativo en el comportamiento, las actitudes y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, Brackett y Rivers (2014) destacan que enseñar habilidades emocionales no solo ayuda a los estudiantes a manejar sus emociones, sino que también promueve un ambiente escolar más positivo y

colaborativo. Para fomentar la cooperación y el sentido de comunidad, es vital promover talleres y actividades grupales. Johnson y Johnson (1999) sostienen que el aprendizaje cooperativo no solo mejora el rendimiento académico, sino que también desarrolla habilidades sociales y de comunicación. Slavin (2011) afirma que los estudiantes que participan en actividades grupales muestran mayor motivación y un sentido más fuerte de pertenencia. Además, según Gillies (2016), estos talleres y actividades grupales permiten a los estudiantes cultivar la empatía y habilidades de trabajo en equipo, fundamentales para su desarrollo personal y profesional futuro.

Reconocer públicamente los logros y esfuerzos de los estudiantes, abarcando tanto los aspectos académicos como los personales y sociales, es fundamental para su motivación y autoestima. Covington (2000) sostiene que el reconocimiento del esfuerzo y los logros promueve la motivación intrínseca de los estudiantes. Brophy (2004) añade que el reconocimiento positivo y específico refuerza conductas deseables y cultiva un ambiente de aprendizaje positivo. Además, Deci y Ryan (2000) subrayan que satisfacer las necesidades de competencia, autonomía y relación a través del reconocimiento de logros es crucial para el bienestar y la motivación estudiantil. En cuanto a los portafolios, estos sirven para que los estudiantes registren sus éxitos y progresos, permitiéndoles reflexionar sobre su aprendizaje y evaluar su crecimiento a lo largo del tiempo (Paulson, Paulson y Meyer, 1991). Barrett (2007) indica que los portafolios de logros fomentan la autoevaluación y el pensamiento crítico al requerir que los estudiantes seleccionen y justifiquen evidencias de aprendizaje. Zubizarreta (2009) destaca que estos portafolios contribuyen a la

autoeficacia al proporcionar una herramienta para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Involucrar a las familias en la vida escolar de sus hijos es crucial para fortalecer el rendimiento académico y el bienestar estudiantil. Epstein (2001) subraya que la colaboración entre escuelas y familias es fundamental para este propósito. Henderson y Mapp (2002) respaldan esto al afirmar que la participación de los padres se traduce en mejores resultados académicos y una actitud más positiva hacia la escuela por parte de los estudiantes. Jeynes (2007) también destaca que la implicación parental está vinculada a un mayor éxito académico y a una reducción en los comportamientos problemáticos. Además, establecer alianzas con organizaciones comunitarias puede proporcionar recursos adicionales y apoyo vital tanto para estudiantes como para sus familias (Sanders, 2003). Blank, Jacobson y Melaville (2012) indican que estas colaboraciones fortalecen el entorno escolar al ofrecer oportunidades adicionales de aprendizaje y desarrollo. Dryfoos (1999) señala que las escuelas que funcionan como centros comunitarios pueden satisfacer una amplia gama de necesidades académicas, sociales y de salud de los estudiantes, mejorando así sus resultados generales.

Asegurarse de que el currículo sea inclusivo y refleje la diversidad cultural y socioeconómica de los estudiantes es fundamental para promover el respeto y la comprensión entre ellos, según Banks (2015). Gay (2018) sostiene que una educación culturalmente receptiva mejora la participación y el rendimiento académico al conectar el contenido educativo con las experiencias y contextos de vida de los estudiantes. Además, Nieto (2004) destaca que un currículo diverso contribuye a crear un ambiente

de aprendizaje más equitativo y justo, donde todos los estudiantes se sienten valorados y respetados. Los proyectos basados en la realidad local, como señalan Thomas & Brown (2011), no solo aumentan el sentido de identidad cultural y la conexión con la comunidad de los estudiantes, sino que también fortalecen su comprensión de los conceptos al contextualizar el aprendizaje en sus intereses personales y experiencias locales, como indica Newmann (1992). Thomas (2000) añade que el aprendizaje basado en proyectos, al integrar el contenido del currículo con los intereses y experiencias individuales de los estudiantes, puede potenciar la motivación y el compromiso hacia el aprendizaje activo y significativo.

Crear espacios donde los estudiantes puedan expresarse libremente a través del arte, la escritura, la música y otras formas artísticas es crucial para su desarrollo emocional, social y cognitivo, según Eisner (2002) y Heath (2012). Eisner destaca que las artes permiten a los estudiantes explorar y comunicar ideas y emociones de manera única y personal, mientras que Heath enfatiza que la autoexpresión artística facilita la reflexión y el autoconocimiento. Sawyer (2006) añade que la creatividad y la autoexpresión en entornos educativos pueden cultivar habilidades de innovación y resolución de problemas, esenciales para el éxito en el siglo XXI. Además, involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones respecto a actividades y proyectos escolares, como sugiere Mitra (2000), fortalece su motivación intrínseca y compromiso educativo al ofrecerles control y responsabilidad sobre su aprendizaje. Deci y Ryan (1985) subrayan que la autonomía es crucial para el desarrollo del sentido de competencia y motivación de los estudiantes, aspectos fundamentales para el aprendizaje significativo.

McCombs y Whisler (1997) concluyen que la participación activa de los estudiantes en decisiones académicas y escolares promueve un sentido de responsabilidad y autoeficacia.

Proporcionar formación continua a los docentes en educación emocional y técnicas para promover la autoestima es crucial para mejorar el ambiente escolar y el bienestar emocional de los estudiantes, según Brackett y Katulak (2007), Schonert-Reichl (2017) y Jennings y Greenberg (2009). Estos autores destacan que la capacitación en competencias emocionales ayuda a los docentes a entender mejor sus propias emociones y las de sus estudiantes, creando así un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo emocional. Además, fomentar redes de apoyo entre docentes para compartir experiencias, estrategias y recursos, como sugieren Vescio, Ross, & Adams (2008), Hargreaves y Fullan (2012), y Lieberman y Mace (2010), fortalece la enseñanza al promover la colaboración, el desarrollo profesional continuo y el intercambio de conocimientos, contribuyendo a mejorar la práctica educativa y el clima escolar en general.

Utilizar plataformas que fomenten el aprendizaje colaborativo es fundamental para facilitar la construcción conjunta de conocimiento entre estudiantes, según Dillenbourg (1999) y Garrison (2011). Estas plataformas tecnológicas permiten a los estudiantes interactuar virtualmente, compartir recursos, discutir ideas y colaborar en proyectos, mejorando así la eficiencia del aprendizaje, como indican Kirschner, Sweller y Clark (2006). Además, incorporar recursos multimedia dinámicos y accesibles en el proceso educativo es crucial para mejorar la comprensión y retención de conceptos complejos, según Mayer (2009) y Clark (1994). Estos recursos visuales y auditivos ayudan a los estudiantes a procesar y

organizar información de manera efectiva, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje y fomentando la participación activa en su propio desarrollo educativo, como subraya Salomon (1993).

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso, orientado a explorar y describir cómo el aprendizaje musical influye en el desarrollo social, la inclusión y la autoestima de estudiantes de segundo ciclo en contextos de vulnerabilidad. Este enfoque permite una comprensión profunda de las experiencias y percepciones de los participantes, analizando los significados que emergen de su relación con la música en entornos escolares específicos.

El estudio se realizó en dos instituciones educativas seleccionadas por sus niveles de vulnerabilidad y su implementación de talleres de música como estrategia pedagógica. El Colegio Francisco de Asís de Pinto, con un índice de vulnerabilidad escolar del 86% en básica y 93% en media, que está ubicado en una zona urbana pero que atiende al sector urbano y rural de la comuna de Pinto y enfrenta altos niveles de exclusión social y el Colegio Da Vinci de Chillán, con un índice de vulnerabilidad escolar del 58%, que se encuentra en un entorno urbano.

En cada institución, se entrevistó a personas clave con experiencia directa en los talleres de música y en la dinámica educativa del establecimiento. Los participantes incluyeron a dos docentes de música (uno de cada colegio), la directora del Colegio Da Vinci y el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) del Colegio Francisco de Asís. La selección de estos

participantes se basó en criterios específicos: relación directa con el taller de música, al menos un año de experiencia en la institución, y disposición para participar en entrevistas. Se excluyó a aquellos sin vínculo con los talleres de música asegurando que la información recopilada fuera relevante.

Para la recolección de datos, se utilizó una entrevista semiestructurada diseñada para explorar tres dimensiones clave: desarrollo social e inclusión a través de la música, experiencias a través del aprendizaje musical y vulnerabilidad y autoestima en contextos escolares. Las preguntas fueron formuladas para captar las percepciones y vivencias de los participantes, facilitando la comprensión del impacto de la música en los estudiantes de estos colegios. Por ejemplo, en la dimensión de desarrollo social, se abordaron temas como la mejora en la comunicación y colaboración entre estudiantes de distintos contextos socioeconómicos y la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales. En la dimensión de vulnerabilidad y autoestima, se exploraron las estrategias utilizadas en los talleres para fortalecer la confianza de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, así como ejemplos concretos de cambios observados en su autoimagen.

Para la recolección de datos, se utilizó una entrevista diseñada para explorar tres dimensiones clave: desarrollo social e inclusión a través de la música, experiencias a través del aprendizaje musical y vulnerabilidad y autoestima en contextos escolares. Las preguntas realizadas incluyeron aspectos específicos como: ¿De qué manera observa que la participación de los estudiantes en el taller de música contribuye a la mejora de la comunicación y colaboración entre compañeros de diferentes orígenes o contextos

socioeconómicos?; ¿Cómo promueve el taller de música la participación activa de estudiantes que habitualmente no se involucran en otras actividades escolares?; y ¿Qué estrategias utiliza para fomentar un entorno inclusivo que fortalezca la autoestima de los estudiantes más vulnerables? Además, se abordaron cuestiones relacionadas con el impacto del aprendizaje musical en habilidades socioemocionales, como la empatía y la confianza, y en la creatividad y autoexpresión de los estudiantes. Estas preguntas fueron formuladas para captar las percepciones y vivencias de los participantes, facilitando la comprensión del impacto de la música en los estudiantes de estos colegios.

La entrevista fue elegida como instrumento debido a su capacidad para captar información detallada sobre las percepciones y significados atribuidos por los participantes. Esta metodología permitió analizar las respuestas de los miembros del colegio que participaron directamente en los talleres.

Para analizar las respuestas obtenidas, iniciamos transcribiendo todas las respuestas de las nueve preguntas realizadas, las cuales estaban divididas en tres dimensiones específicas (tres preguntas por cada dimensión). Posteriormente, en conjunto con compañeros de investigación, se analizó cada respuesta.

El análisis se centró en identificar patrones y similitud entre las respuestas. Para ello, seguimos un proceso de codificación cualitativa, resaltando las ideas clave expresadas por los participantes. Las respuestas que coincidían o compartían elementos similares fueron marcadas y clasificadas dentro de cada dimensión correspondiente.

Finalmente, seleccionamos las respuestas más representativas o recurrentes para citarlas en

la investigación, asegurando que éstas reflejaran de manera adecuada las percepciones de los participantes y respalden los hallazgos principales de cada dimensión. Este proceso nos permitió consolidar los datos de manera coherente y alineada con los objetivos del estudio.

RESULTADOS

Los resultados de las entrevistas permitieron explorar las percepciones y experiencias en relación con el aprendizaje musical como herramienta para el desarrollo social, la inclusión y el fortalecimiento de la autoestima en los estudiantes. Se identificaron conclusiones significativas organizadas en las tres dimensiones propuestas en la investigación: desarrollo social e inclusión, experiencias educativas musicales y vulnerabilidad y autoestima.

Dimensión A desarrollo social e inclusión a través de la música: La música se destaca como un medio poderoso para promover la inclusión y el desarrollo social en contextos escolares vulnerables. Los talleres musicales crean un entorno donde las barreras socioeconómicas, culturales y físicas se disuelven, permitiendo que los estudiantes interactúen en igualdad de condiciones. Como señaló un docente, *"en los talleres, todos los estudiantes, sin importar su origen, tienen que interactuar"*.

La música fomenta la empatía, el respeto y la comunicación efectiva entre estudiantes de diversos contextos. Un ejemplo claro es la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales: *"He visto que las actividades musicales han mejorado la comunicación... no se notaba alguna diferencia*

entre ellos, todos cantaban de la misma forma, tocaban instrumentos de la misma manera". Además, el trabajo grupal y las presentaciones públicas refuerzan la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los estudiantes, como destacó un docente: *"El proceso de tocar juntos o cantar en grupo exige coordinarse, escuchar a los demás y trabajar en equipo"* Sobre el proceso de la música como facilitador de la construcción de vínculos, los docentes declaran que "La música es algo que une, en los talleres, todos los estudiantes, sin importar su origen, tienen que interactuar" lo cual implica que se cumple el principio de vínculos porque la metodología de los talleres de música exige ese requisito.

La metodología que utiliza una de las escuelas en parte es Kodaly específicamente en la representación de acordes con gesto de manos, lo cual me permite comprender que existen una logro en la comunicación entre el estudiante y el profesor de taller cuando tocan juntos o cantan en grupo deben coordinarse, escuchar a los demás y trabajar en equipo.

Dimensión B experiencias a través del aprendizaje de la música: La participación en talleres musicales despierta interés, motivación y creatividad en los estudiantes. Los entrevistados señalaron que estas actividades ayudan a los estudiantes a descubrir y desarrollar sus talentos: *"Ellos mismos van explorando diferentes sonidos y formas de ejecutar... hacen sus propios arreglos, lo que refuerza su creatividad y confianza"*.

El impacto positivo en las habilidades socioemocionales también fue evidente. Como señaló un director, *"Los estudiantes han solicitado más materiales y hasta más horas de taller, lo que demuestra su entusiasmo y compromiso con la música"*. Además, las presentaciones públicas son una oportunidad para mostrar sus logros, y

también refuerzan su autoestima y los motivan a seguir desarrollándose: *"Ellos saben que lo que ejecutan ya lo están escuchando sus otros compañeros, y eso los impulsa a participar y mejorar"*

Dimensión C vulnerabilidad y autoestima en contextos escolares:

La música actúa como una herramienta transformadora en la vida de estudiantes en situación de vulnerabilidad. Participar en actividades musicales les permite superar estigmas y desarrollar una autoimagen positiva. Un docente destacó que *"el estudiante problemático en otras asignaturas demuestra disciplina y se convierte en apoyo para sus compañeros en música"*. El logro de metas musicales, como dominar un instrumento o participar en presentaciones, fortalece la confianza de los estudiantes: *"Cuando logran tocar algo en público, experimentan una sensación de logro que mejora su autoestima y comportamiento, dentro y fuera del aula"*. Asimismo, el respeto mutuo en el aula musical crea un ambiente inclusivo que fortalece la autoestima: *"El que está tocando es respetado, no importa si se equivoca. Aquí nadie se burla del compañero, y eso ayuda a que todos se sientan valorados"*

DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio confirman y profundizan los planteamientos teóricos que sostienen que el aprendizaje musical constituye una herramienta pedagógica con alto potencial para el desarrollo social, especialmente en contextos de vulnerabilidad donde las percepciones de los educadores entrevistados evidencian que la música opera como un espacio

relacional que favorece la inclusión, la cooperación y la construcción de vínculos significativos entre estudiantes, lo que se alinea con los aportes de Hallam (2010), Swanwick (1999) y McDonald et al. (2012), quienes destacan la música como un medio privilegiado para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de cohesión social

En coherencia con el enfoque sociocultural del aprendizaje, los hallazgos dialogan de manera directa con la perspectiva de Vygotsky (1978), en tanto las experiencias musicales descritas por los docentes se configuran como prácticas colaborativas donde el aprendizaje ocurre en interacción con otros. El trabajo grupal, la coordinación rítmica y la escucha activa, mencionados reiteradamente por los participantes, refuerzan la idea de que la música actúa como mediadora del desarrollo social, permitiendo que los estudiantes construyan significados compartidos y fortalezcan su sentido de pertenencia, incluso en contextos marcados por la exclusión social

Asimismo, los resultados empíricos respaldan los postulados de Bronfenbrenner (1979; 2006), al evidenciar que el taller de música se convierte en un microsistema protector dentro del entorno escolar. En contextos de alta vulnerabilidad, donde la pobreza y la exclusión limitan las oportunidades de participación y reconocimiento (Brooks-Gunn & Duncan, 1997; Evans, 2004), la música emerge como un espacio alternativo que resignifica la experiencia escolar. Los educadores relatan cómo estudiantes que presentan conductas disruptivas o bajo rendimiento en otras asignaturas logran destacarse en el ámbito musical, lo que confirma la capacidad de estas experiencias para contrarrestar los efectos

negativos de los factores socioeconómicos adversos sobre la autoestima y la socialización

En relación con la autoestima, los hallazgos coinciden con la literatura que vincula positivamente la percepción de competencia con el bienestar emocional y el rendimiento académico (Bricklin, 2006; Durán Calle & Crispin Nina, 2020). Las presentaciones públicas, el reconocimiento del esfuerzo y el respeto mutuo observados en los talleres musicales refuerzan la autoimagen positiva de los estudiantes, (De Vries, 2011) lo que se traduce en cambios conductuales dentro y fuera del aula. Este resultado amplía la discusión teórica al mostrar que la música no solo fortalece la autoestima de manera individual, sino que lo hace desde una dimensión colectiva, mediante el reconocimiento del otro y la validación del esfuerzo compartido

Desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje musical, los resultados reflejan la pertinencia de enfoques pedagógicos activos y comunicativos, como los modelos lúdicos y socioculturales descritos por Swanwick (1999) y Burnard y Younker (2008). La utilización de metodologías como Kodály, mencionada por los docentes, evidencia cómo la corporalidad, la oralidad y el gesto facilitan la inclusión de estudiantes con diversas capacidades, reforzando la comunicación no verbal y la participación equitativa, en concordancia con los principios de la educación inclusiva (De Vries, 2011; UNESCO, 2020)

No obstante, el estudio también revela brechas relevantes que requieren mayor investigación. En primer lugar, la evidencia se basa exclusivamente en las percepciones de los educadores, lo que limita la comprensión directa de las vivencias de los estudiantes. Futuras investigaciones podrían incorporar las voces del

estudiantado y de las familias para enriquecer el análisis desde una perspectiva más integral. En segundo lugar, el diseño descriptivo no permite establecer relaciones causales ni medir longitudinalmente el impacto del aprendizaje musical en el desarrollo social, lo que abre la necesidad de estudios mixtos o longitudinales que profundicen en estos efectos a largo plazo

A pesar de estas limitaciones, el estudio aporta evidencia contextualizada y situada que fortalece el campo de la educación musical en contextos vulnerables, destacando prácticas concretas y estrategias pedagógicas que pueden ser replicadas o adaptadas en otros entornos educativos

CONCLUSIONES

El estudio confirma que el aprendizaje musical, cuando es implementado de manera situada y pedagógicamente intencionada, constituye una herramienta de alto impacto para el desarrollo social de estudiantes de segundo ciclo en contextos de vulnerabilidad. A partir del análisis cualitativo de las experiencias y percepciones de educadores, los hallazgos permiten profundizar la comprensión del fenómeno desde las tres dimensiones analíticas propuestas: desarrollo social e inclusión, experiencias de aprendizaje musical, y vulnerabilidad y autoestima, aportando evidencia empírica relevante al campo de la educación musical y al debate contemporáneo sobre educación inclusiva y justicia social.

En relación con la dimensión de desarrollo social e inclusión, los resultados evidencian que la música opera como un dispositivo pedagógico relacional que favorece la

construcción de vínculos, la cooperación y la participación equitativa entre estudiantes de diversos contextos sociales, culturales y educativos. La práctica musical colectiva se configura como un espacio donde las jerarquías escolares tradicionales se diluyen, permitiendo interacciones basadas en la escucha, el respeto y la coordinación mutua. Este hallazgo refuerza los planteamientos teóricos que conciben el aprendizaje como un proceso socialmente mediado y sitúa a la música como un lenguaje inclusivo capaz de generar experiencias de pertenencia y cohesión social, especialmente relevantes en contextos atravesados por la exclusión estructural. El estudio aporta, en este sentido, evidencia situada que demuestra cómo la inclusión no se limita a la presencia física de los estudiantes en el aula, sino que se construye activamente a través de prácticas pedagógicas que promueven la participación significativa y el reconocimiento del otro.

Desde la dimensión de experiencias de aprendizaje musical, la investigación pone de relieve el valor pedagógico de enfoques metodológicos activos, colaborativos y expresivos. Las experiencias descritas por los educadores muestran que el aprendizaje musical despierta motivación, creatividad y compromiso sostenido por parte del estudiantado, favoreciendo una relación positiva con la escuela donde la música se presenta no solo como un contenido curricular, sino como una experiencia formativa integral que articula dimensiones cognitivas, emocionales y sociales. Este aporte resulta particularmente relevante para el campo de la educación musical, ya que reafirma la necesidad de superar enfoques exclusivamente técnicos o reproductivos, promoviendo prácticas que reconozcan la experiencia musical como un

proceso creativo, situado y significativo, asimismo, se evidencia que la valoración de estas experiencias por parte de los estudiantes se traduce en una mayor disposición al aprendizaje y en una resignificación de su trayectoria escolar, lo que refuerza el potencial transformador de la música en contextos educativos complejos.

En cuanto a la dimensión de vulnerabilidad y autoestima, los hallazgos muestran que la participación en actividades musicales contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la autoimagen, la confianza y el sentido de logro de los estudiantes donde la música emerge como un espacio de validación simbólica donde el error es resignificado como parte del proceso y el esfuerzo es socialmente reconocido y este aspecto resulta crucial en contextos de vulnerabilidad, donde las experiencias de fracaso escolar suelen impactar negativamente en la autoestima y el bienestar socioemocional. El estudio aporta evidencia empírica que permite comprender cómo el aprendizaje musical puede actuar como un factor protector, favoreciendo trayectorias escolares más positivas y generando condiciones para el desarrollo integral del estudiantado, desde esta perspectiva, la música no solo acompaña el desarrollo social, sino que interviene activamente en la construcción de subjetividades más seguras y resilientes.

En términos de aporte al área al centrarse en las percepciones de los educadores desde una mirada situada sobre las prácticas pedagógicas y sus efectos, enriqueciendo el diálogo entre teoría y práctica. No obstante, se reconoce la necesidad de futuras investigaciones que incorporen las voces de los estudiantes y las familias, así como diseños metodológicos mixtos y longitudinales

que permitan profundizar en los efectos sostenidos del aprendizaje musical.

Los resultados tienen implicancias directas para la práctica educativa y el diseño de políticas públicas, al evidenciar que la música puede desempeñar un rol estratégico en la promoción de la inclusión, el desarrollo socioemocional y la equidad educativa. Integrar el aprendizaje musical de manera sistemática en el currículo, especialmente en contextos de vulnerabilidad, no constituye un complemento, sino una acción pedagógica con alto valor formativo y social. En este sentido, el estudio reafirma la necesidad de concebir la educación musical como un componente central de una educación orientada al desarrollo integral y a la justicia social.

REFERENCIAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (2022). *Desafíos y buenas prácticas en aprendizaje socioemocional*. Ministerio de Educación de Chile.
- Arata-Bellabarba, Gabriela; Miranda-Zapata, Edgardo; Castillo-Parra, Graciela; Chahín-Güenchenen, Hania; Rojas-Pérez, Mireya; Vicuña-Fernández, Alfredo. (2015). Estudio longitudinal del efecto de la pobreza y la exclusión social sobre la salud mental en escolares de 6 a 12 años en Chile. *Revista Médica de Chile*.
- Banks, J. A. (2015). *Cultural Diversity and Education: Foundations, Curriculum, and Teaching*. Routledge.
- Barrett, H. C. (2007). Researching Electronic Portfolios and Learner Engagement: The REFLECT Initiative. *Journal of*

- Adolescent & Adult Literacy, 50(6), 436-449.
- Bear, G. G. (2010). School Discipline and Self-Discipline: A Practical Guide to Promoting Prosocial Student Behavior. Guilford Press.
- Beilin, H., & Pufall, P. B. (Eds.). (1992). Piaget's theory: Prospects and possibilities. Psychology Press.
- Blank, M. J., Jacobson, R., & Melaville, A. (2012). Achieving Results Through Community School Partnerships: How District and Community Leaders Are Building Effective, Sustainable Relationships. Center for American Progress.
- Brackett, M. A., & Katulak, N. A. (2007). Emotional Intelligence in the Classroom: Skill-Based Training for Teachers and Students. In J. Ciarrochi, J. P. Forgas, & J. D. Mayer (Eds.), Emotional Intelligence in Everyday Life: A Scientific Inquiry (pp. 268-287). Psychology Press.
- Brackett, M. A., & Rivers, S. E. (2014). Transforming Students' Lives with Social and Emotional Learning. In R. Pekrun & L. Linnenbrink-Garcia (Eds.), International Handbook of Emotions in Education (pp. 368-388). Routledge.
- Bricklin, B. (2006). The role of self-esteem in academic achievement. Psychology Press.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design. Harvard University Press. https://khoerulanwarbk.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/08/urie_bronfenbrenner_the_ecology_of_human_development-z1.pdf
- renner the ecology of human development-z1.pdf
- Bronfenbrenner, U., & Morris, P. A. (2006). The bioecological model of human development. In R. M. Lerner (Ed.), Handbook of Child Psychology (6th ed., Vol. 1, pp. 793-828). John Wiley & Sons, Inc.
- Brooks-Gunn, J., & Duncan, G. J. (1997). The effects of poverty on children. The Future of Children, 7(2), 55-71.
- Burnard, P., & Younker, B. A. (2008). Investigating children's musical interactions within the activities system of group composing. British Journal of Music Education, 25(3), 253-268. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902021000100177
- Catterall, J. (1998). Involvement in the arts and success in secondary school. Americans for the Arts Monographs, 1(9), 7-18.
- Clark, R. E. (1994). Media Will Never Influence Learning. Educational Technology Research and Development, 42(2), 21-29.
- Cohen Imach, S., & Coronel, C. P. (2009, agosto). Habilidades sociales en adolescentes privados culturalmente. Un estudio preliminar. Presentado en el 7º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica, AIDEP.
- Contreras, D., Cooper, R., & Vera, C. (2016). Impact of poverty on child development in Chile: A longitudinal study. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 57(8), 908-917.

- Covington, M. V. (2000). Goal Theory, Motivation, and School Achievement: An Integrative Review. *Annual Review of Psychology*, 51(1), 171-200.
- De Vries, P. (2011). The Inclusion of Music in the Classroom: A Perspective from Australia. *International Journal of Inclusive Education*, 15(9), 879-895.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Intrinsic Motivation and Self-Determination in Human Behavior*. Plenum Press.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). The "What" and "Why" of Goal Pursuits: Human Needs and the Self-Determination of Behavior. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227-268.
- Dewey, J. (1938). *Experience and Education*. Macmillan.
- Duckworth, A. L., Peterson, C., Matthews, M. D., & Kelly, D. R. (2007). Grit: Perseverance and Passion for Long-Term Goals. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(6), 1087-1101.
- Durán Calle, M., & Crispin Nina, A. (2020). Autoestima y rendimiento académico en estudiantes de educación básica. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 451-468.
- Eisner, E. W. (2002). *The Arts and the Creation of Mind*. Yale University Press.
- Elias, M. J., Zins, J. E., & Weissberg, R. P. (1997). *Promoting Social and Emotional Learning: Guidelines for Educators*. ASCD.
- Evans, G. W. (2004). The environment of childhood poverty. *American Psychologist*, 59(2), 77-92.
- <https://doi.org/10.1037/0003-066X.59.2.77>
- Fredricks, J. A., Blumenfeld, P. C., & Paris, A. H. (2004). School Engagement: Potential of the Concept, State of the Evidence. *Review of Educational Research*, 74(1), 59-109.
- Gardner, H. (1983). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books.
- Gardner, H. (1999). *Intelligence Reframed: Multiple Intelligences for the 21st Century*. Basic Books.
- Goodlad, J. I. (2004). *A Place Called School: Twentieth Anniversary Edition*. McGraw-Hill Education.
- Greenberg, M. T., Domitrovich, C. E., Weissberg, R. P., & Durlak, J. A. (2017). Social and Emotional Learning as a Public Health Approach to Education. *The Future of Children*, 27(1), 13-32.
- Grusec, J. E., & Hastings, P. D. (2015). *Handbook of Socialization: Theory and Research*. Guilford Press.
- Hallam, S. (2010). *The power of music: Its impact on the intellectual, social and personal development of children and young people*. *International Journal of Music Education*, 28(3), 269-289. <https://doi.org/10.1177/0255761410370658>
- Hattie, J. (2009). *Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement*. Routledge.
- Heath, S. B. (1998). Work through the arts for youth at risk. *Americans for the Arts Monographs*, 2(7), 1-14.

- Hidi, S., & Renninger, K. A. (2006). The Four-Phase Model of Interest Development. *Educational Psychologist*, 41(2), 111-127.
- Jacobs, H. H. (2010). *Curriculum 21: Essential Education for a Changing World*. ASCD.
- Jensen, E. (2009). *Teaching with Poverty in Mind: What Being Poor Does to Kids' Brains and What Schools Can Do About It*. ASCD.
- Jorgensen, E. R. (2003). *Transforming music education*. Indiana University Press.
- Jorquera Jaramillo, María Cecilia 2006a. "Educación musical: Aportes para su comprensión a partir del origen de la disciplina", *Investigación en la Escuela*, N° 58, pp. 69-78, Sevilla: Diada Editora.
- Juvonen, J., Espinoza, G., & Knifsend, C. A. (2012). The Role of Peer Relationships in Student Academic and Extracurricular Engagement. In S. L. Christenson, A. L. Reschly, & C. Wylie (Eds.), *Handbook of Research on Student Engagement* (pp. 387-401). Springer.
- Kagan, S. (1994). *Cooperative Learning*. Kagan Publishing.
- Kress, G. R., & Van Leeuwen, T. (1996). *Reading Images: The Grammar of Visual Design*. Routledge.
- Krishnamurti, J. (1974). *Education and the Significance of Life*. Harper & Row.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated Learning: Legitimate Peripheral Participation*. Cambridge University Press.
- Marzano, R. J. (2003). *What Works in Schools: Translating Research into Action*. ASCD.
- McDonald, R. A. R., Kreutz, G., & Mitchell, L. (2012). *Music, health, and wellbeing*. Oxford University Press.
- McTighe, J., & Wiggins, G. P. (2005). *Understanding by Design*. ASCD.
- Miñan Aguacondo, E., & Espinoza Freire, E. (2020). *Educación musical e inclusión*. *Revista Conrado*, 16(73), 267–275.
- Noddings, N. (2005). *The Challenge to Care in Schools: An Alternative Approach to Education*. Teachers College Press.
- OCDE. (2023). *Education at a glance 2023: OECD indicators*. OECD Publishing.
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. International Universities Press.
- Piaget, J. (1970). *Science of Education and the Psychology of the Child*. Viking Press.
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Martínez Roca.
- Pinker, S. (1997). *How the Mind Works*. W. W. Norton & Company.
- Porflitt-Becerra, M. (2021). Música y transferencia de habilidades. *Revista Musical Chilena*, 75(235), 45–60.
- Rogers, C. R. (1969). *Freedom to Learn*. Merrill.
- Sánchez Clavero, A. (2020). La música como herramienta para el desarrollo de habilidades sociales en contextos escolares. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/95212/files/TAZ-TFG-2020-2965.pdf>

- Slavin, R. E. (1995). *Cooperative Learning: Theory, Research, and Practice*. Allyn & Bacon.
- Swanwick, K. (1999). *Teaching music musically*. Routledge.
- Troya-González, P., et al. (2023). Educación musical y desarrollo integral. *Revista Electrónica Educare*, 27(1), 1–18.
- UNESCO. (2020). *Education in a post-COVID world: Nine ideas for public action*. UNESCO.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.
- Werner, E. E., & Smith, R. S. (1982). *Vulnerable but Invincible: A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth*. McGraw-Hill.
- Willis, J. (2006). *Research-Based Strategies to Ignite Student Learning*. ASCD.



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18148771>

Sección: Ensayo Académico

Participación digital ciudadana y democracia local en territorios rurales: Un análisis crítico desde la Provincia de Punilla, Región de Ñuble

Digital citizen participation and local democracy in rural territories: A critical analysis from the Punilla Province, Ñuble Region



Marcel Merino
Fuentelba /
<https://orcid.org/0009-0002-6604-4578>

marcelmerino@gmail.com/
Universidad del Alba, Chile



Rodrigo Rosas Vargas /
<https://orcid.org/0009-0004-6429-1473>

rodrigorosasvargas@gmail.com
/ Universidad del Alba, Chile

Recibido:12/05/2025
Aprobado:14/11/2025



Esta obra está bajo una [Licencia](#)
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

Resumen: El artículo analiza críticamente la participación digital ciudadana y su relación con la democracia local en territorios rurales, a partir del caso de la Provincia de Punilla, Región de Ñuble. Desde el enfoque de la gobernanza electrónica y la brecha digital, se examinan los sitios web municipales de San Carlos, Ñiquén, San Fabián, Coihueco y San Nicolás, identificando los alcances y límites de la digitalización municipal. Los resultados evidencian que, si bien existen avances en transparencia activa y digitalización de trámites, predominan mecanismos informativos y transaccionales, con escasa presencia de instancias deliberativas o vinculantes de participación digital. En contextos de alta ruralidad, estas limitaciones refuerzan desigualdades de acceso, uso e impacto. El estudio concluye que la digitalización, sin transformaciones institucionales y culturales, no garantiza una profundización de la democracia local.

Palabras clave: Participación ciudadana; Gobernanza electrónica; Democracia local; Brecha digital; Territorios rurales

Abstract: This article critically examines digital citizen participation and its relationship with local democracy in rural territories, focusing on the case of Punilla Province in the Ñuble Region. Drawing on the perspectives of e-governance and the digital divide, the study analyzes the municipal websites of San Carlos, Ñiquén, San Fabián, Coihueco, and San Nicolás to assess the scope and limitations of local digitalization processes. The findings show that while progress has been made in active transparency and online administrative services, digital participation mechanisms remain largely informational and transactional, with limited deliberative or binding features. In highly rural contexts, these constraints tend to reinforce inequalities in access, use, and impact. The article concludes that digitalization alone, without institutional and cultural transformation, is insufficient to strengthen local democratic participation.

Keyword: Citizen participation; E-governance; Local democracy; Digital divide; Rural territories

INTRODUCCIÓN

La transformación digital del Estado se ha consolidado como uno de los ejes centrales de los procesos contemporáneos de modernización de la gestión pública. En el ámbito local, esta transformación ha sido presentada como una oportunidad para fortalecer la transparencia, optimizar la eficiencia administrativa y ampliar los canales de participación ciudadana, (Flores, 2021) particularmente a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). En este contexto, la digitalización municipal suele asociarse a una promesa de profundización democrática, basada en la idea de una relación más directa, accesible y horizontal entre ciudadanía e instituciones públicas (Gil-García, 2012; Linders, 2012). Sin embargo, tal como advierte la literatura crítica, esta promesa no se materializa de forma automática ni homogénea, especialmente en territorios rurales caracterizados por desigualdades estructurales persistentes.

El presente ensayo se inscribe en este debate y propone un análisis crítico de la participación digital ciudadana en la democracia local, tomando como caso de estudio la Provincia de Punilla, en la Región de Ñuble. El objetivo central es examinar en qué medida los procesos de digitalización municipal contribuyen efectivamente a ampliar la participación ciudadana sustantiva o, por el contrario, reproducen formas limitadas de interacción centradas en la información y la transacción administrativa. La tesis que orienta el escrito sostiene que la incorporación de plataformas digitales en los municipios de Punilla, si bien ha generado avances relevantes en materia de transparencia activa y modernización administrativa, no ha derivado en un

fortalecimiento significativo de la democracia local, debido a la escasa presencia de mecanismos deliberativos, vinculantes e inclusivos de participación digital.

Desde una perspectiva teórica, los aportes de la gobernanza electrónica, entendida no solo como la digitalización de procesos administrativos, sino como un enfoque que busca reconfigurar las relaciones entre Estado y ciudadanía mediante prácticas más abiertas, colaborativas y participativas (Bannister & Connolly, 2014; Gil-García, 2012). En este marco, la participación digital se concibe como una extensión, y no un reemplazo de las prácticas participativas tradicionales, cuya efectividad depende tanto del diseño institucional como de las condiciones sociales, territoriales y culturales en las que se implementa. Tal como plantea Heeks (2006), cuando la tecnología se introduce sin transformaciones organizacionales profundas, tiende a reproducir lógicas burocráticas preexistentes en nuevos soportes digitales.

El análisis adquiere especial relevancia en contextos de alta ruralidad, como el de la Provincia de Punilla, donde factores como la dispersión geográfica, la baja densidad poblacional y las brechas de conectividad condicionan el acceso y uso efectivo de las herramientas digitales. En estos territorios, la digitalización no opera necesariamente como un igualador social, sino que puede amplificar desigualdades existentes si no se acompaña de políticas de inclusión y alfabetización digital (Norris, 2001). La brecha digital, entendida no solo como falta de acceso, sino también como desigualdad en el uso y en el impacto de las tecnologías, se convierte así en una variable clave para evaluar los alcances reales de la participación digital ciudadana.

La Provincia de Punilla, se caracteriza por una marcada ruralidad y diversidad geográfica. Conformada por las comunas de San Carlos, Ñiquén, San Fabián, Coihueco y San Nicolás, en donde más de la mitad de su población vive en zonas rurales, lo que muestra una significativa dispersión geográfica y limitaciones en la infraestructura de conectividad digital. Esta distribución territorial, sumada a una edad promedio de la población de 35,8 años y a una baja densidad poblacional (8,77 hab/km²), nos permiten comprender en parte las barreras inherentes a la participación digital. La diversidad económica y social de la provincia, que considera actividades agrícolas en áreas rurales hasta el comercio y servicios en San Carlos, también se traduce en distintos niveles de acceso al mundo digital. En este contexto, la baja conectividad y la menor alfabetización digital en las zonas rurales emergen como desafíos que limitan la interacción efectiva de los ciudadanos con las plataformas digitales públicas y privadas, tanto a nivel central como local (municipios), impactando directamente la consolidación de una democracia digital inclusiva en la provincia de Punilla.

El núcleo empírico del ensayo se centra en el examen de los sitios web municipales de San Carlos, Ñiquén, San Fabián, Coihueco y San Nicolás. A partir de este análisis, se identifican patrones comunes que permiten problematizar el carácter de la participación digital promovida a nivel local. Si bien los portales cumplen con los requerimientos formales de transparencia activa y ofrecen servicios digitales básicos, se observa una limitada institucionalización de mecanismos que permitan la deliberación, la co-construcción de decisiones o la incidencia efectiva de la ciudadanía. Esta constatación dialoga con la clásica tipología de Arnstein (1969), que distingue

entre niveles de participación meramente informativos y aquellos que implican transferencia real de poder.

En este sentido, la problemática central que articula el ensayo puede formularse del siguiente modo: la tensión entre modernización administrativa y democratización sustantiva en los procesos de digitalización municipal. Mientras la primera avanza con relativa rapidez, impulsada por incentivos normativos y de eficiencia, la segunda enfrenta mayores resistencias institucionales, culturales y políticas. La participación digital aparece así más como un recurso discursivo que como una práctica sistemática de gobernanza democrática.

A partir de esta problemática, el ensayo se orienta por la siguiente pregunta problematizadora y guiadora: ¿En qué medida la digitalización municipal en territorios rurales contribuye efectivamente al fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia local, y cuáles son los factores que limitan su carácter deliberativo e inclusivo en el caso de la Provincia de Punilla?

Responder a esta pregunta permite no solo evaluar críticamente el caso estudiado, sino también aportar elementos analíticos para una discusión más amplia sobre los desafíos de la participación digital en contextos rurales y periféricos, tanto en Chile como en otros territorios de América Latina.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Gobernanza electrónica y participación ciudadana digital.

La gobernanza electrónica, como campo emergente de estudio y práctica ha sido concebida

no solo como la digitalización de procesos públicos, sino como una oportunidad para transformar las relaciones entre Estado y ciudadanía. Esta transformación implica tanto mejoras en la eficiencia administrativa y la transparencia como la promoción de formas más equitativas y deliberativas de participación ciudadana (Shin et al., 2024). El análisis sistemático de herramientas digitales para la participación ciudadana sostiene que estas pueden facilitar el flujo de información entre ciudadanía y gobierno, aunque también identifica carencias sustanciales en términos de rendición de cuentas y deliberación efectiva, lo que limita su impacto democrático real.

Desde esta perspectiva, la digitalización municipal examinada en el caso de la Provincia de Punilla se ubica en un debate académico más amplio: la tecnología puede ampliar acceso y eficiencia, pero no garantiza por sí misma procesos democráticos sustantivos sin mecanismos que trasciendan la mera consulta o el acceso a información. (Huayra Romero & Contreras Rivera, 2025) Esta idea resuena con investigaciones que subrayan que la simple disponibilidad de plataformas digitales no es equivalente a una participación equitativa o significativa en la toma de decisiones públicas.

La literatura contemporánea sobre e-participación identifica dos dimensiones principales: e-información y e-deliberación/decisión. (Faganello et al., 2025) La primera se refiere a la difusión de datos, documentos y noticias relevantes a través de medios electrónicos; la segunda busca involucrar a los individuos de forma activa en la coproducción de políticas públicas y decisiones colectivas. Estudios enfatizan que muchas iniciativas actuales de e-participación se quedan

en la capa informativa y transaccional (Orellana Villanueva et al., 2024), promoviendo acceso a servicios, trámites o consultas superficiales, sin institucionalizar espacios deliberativos o de influencia real en la agenda pública (Rodríguez et al., 2022).

Esta distinción teórica resulta crucial para comprender los límites de la digitalización municipal en territorios rurales, donde la presencia de plataformas digitales no necesariamente se traduce en fortalecimiento de la democracia local (Huayra Romero & Contreras Rivera, 2025). Esto se debe a que la tecnología, por sí sola, no altera estructuras de poder ni garantiza inclusión efectiva de múltiples actores sociales, especialmente aquellos que históricamente han sido excluidos en procesos formales de participación.

La brecha digital como obstáculo estructural

Un eje central para analizar la participación digital es el concepto de brecha digital, entendido como las desigualdades en el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por parte de distintos grupos sociales (Huanca, 2025). Se destaca que estas desigualdades no se limitan a la conectividad (hardware o acceso a internet), sino que abarcan competencias digitales, alfabetización crítica y confianza en las instituciones digitales (Padilla Yaa & Barrera Rojas, 2025).

La brecha digital tiene implicancias directas sobre la participación ciudadana: cuando grupos sociales, como habitantes rurales, (Gómez Navarro et al., 2018) *“algo característico en la región de Ñuble”*, poblaciones con bajos niveles educativos o personas en situación de vulnerabilidad, no cuentan con habilidades

digitales o acceso regular a la red, la participación digital tiende a reproducir o incluso ampliar desigualdades sociales existentes (Mellado Gatica, 2018). Esta perspectiva es central para entender por qué la digitalización municipal observada en Punilla no ha generado una participación sustantiva: la desigualdad estructural condiciona tanto el acceso a las herramientas como la capacidad real de incidencia de los ciudadanos.

Es importante reconocer que el enfoque de brecha digital se ha renovado en la literatura reciente para incorporar no solo el acceso, sino también el uso efectivo y el impacto real de la participación digital en decisiones públicas. (Orozco et al., 2023) Esto implica pensar en políticas públicas que combinen infraestructura, alfabetización digital y diseño inclusivo de plataformas participativas. la democracia digital como una forma complementaria de la democracia representativa y participativa tradicional. (Shin et al., 2024). Se subraya que las TIC pueden ampliar oportunidades de interacción ciudadana, sin embargo, su impacto democráticamente significativo depende de su capacidad para fomentar deliberación y co-decisión, más allá de la mera difusión de información.

En este sentido, la democracia digital implica políticas públicas, normas y prácticas que integren deliberación profunda, transparencia real y mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en las etapas de diseño, implementación y evaluación de las decisiones públicas (Aguirre Sala, 2021), La literatura sobre democracia digital y gobernanza local enfatiza que, sin estos elementos, las iniciativas digitales tienden a consolidarse como canales de comunicación unidireccional o consultivos, sin generar

transformaciones sustantivas en la participación ciudadana.

Las herramientas digitales, ha sido conceptualizada como un canal para facilitar la interacción entre gobiernos locales y ciudadanos (Berna Quispe, 2025). Sin embargo, se advierte que la eficacia de estas herramientas está condicionada por factores institucionales, culturales y normativos (Ortiz Montes et al., 2025). Por ejemplo, el análisis sistemático de herramientas digitales demuestra que muchas carecen de mecanismos que permitan monitorear cuánta influencia ciudadana tiene el input digital en las decisiones finales, lo que limita su impacto democrático.

De esta forma, se llama a un diseño más reflexivo de plataformas digitales, que no solo conecten, sino que también promuevan deliberación, feedback continuo, accesibilidad universal y transparencia (Martelo et al., 2017), en todo el ciclo de las políticas públicas, con el propósito de evitar que la tecnología reproduzca prácticas burocráticas tradicionales.

Experiencias comparadas y lecciones desde América Latina

Las experiencias de participación digital y gobernabilidad en diversos contextos latinoamericanos, mostrando patrones comunes de éxito y desafío (Lima, 2025). Por ejemplo, existen iniciativas de democracia digital que combinan participación online con estrategias de inclusión territorial, lo que permite superar parcialmente algunas barreras de acceso en zonas rurales o periféricas. Las investigaciones recientes sobre innovación democrática en América Latina resaltan que las herramientas digitales (Guzmán, et. al. 2025), cuando se integran con procesos

deliberativos presenciales y diseño participativo de políticas públicas, pueden fortalecer la legitimidad democrática y sostener la participación ciudadana en el largo plazo.

No obstante, también existen evidencias de que muchos procesos quedan interrumpidos o pierden institucionalización después de su implementación inicial como ocurrió con varias iniciativas surgidas durante crisis recientes por ejemplo en el periodo de pandemia (Beber, 2025), lo cual subraya que la sostenibilidad de los mecanismos digitales depende de políticas de apoyo institucional robustas y de la voluntad política local.

Los estudios modernos sostienen que solo cuando las políticas digitales se diseñan con un enfoque de equidad, considerando brechas territoriales, socioeconómicas, de género y generacionales pueden contribuir de manera significativa al fortalecimiento de la democracia local.

Esto se asocia con el concepto de ciudadanía digital, que no debe reducirse a la mera capacidad técnica de usar dispositivos, sino que incluye competencias críticas, habilidades para navegar entornos digitales y confianza en las plataformas públicas. Este enfoque integral exige acciones combinadas: alfabetización digital, mejora de infraestructura, diseño inclusivo de plataformas y políticas públicas que prioricen la equidad.

Más allá de las herramientas digitales, la gobernanza local implica una reconfiguración de prácticas, estructuras y procesos administrativos. La literatura contemporánea en administración pública sugiere que la adopción de tecnologías digitales debe ir acompañada de cambios institucionales profundos, como la creación de unidades especializadas en participación digital,

mecanismos de evaluación continua de plataformas, y marcos normativos que garantizan transparencia y rendición de cuentas. De lo contrario, la tecnología puede ser percibida como un simple mecanismo de modernización técnica, sin impactos reales en la gobernanza democrática.

Finalmente, la teoría actual sobre participación digital y democracia local resalta varios desafíos que coinciden con la evidencia empírica observada en el ensayo:

1. Falta de mecanismos deliberativos robustos que permitan traducir la participación digital en decisiones vinculantes (Shin et al., 2024).
2. Persistencia de brechas digitales estructurales que excluyen a grupos vulnerables y limitan la representatividad de la participación digital (Espinosa Zárate et al., 2023).
3. Desconfianza ciudadana cuando las plataformas no generan retroalimentación efectiva ni impactos visibles en la toma de decisiones públicas (Rodríguez-Saavedra et al., 2025).
4. Débil institucionalización y sostenibilidad de los mecanismos digitales más allá de proyectos piloto o periodos de crisis (Lima, 2025).

DISCUSIÓN

Los resultados y argumentos desarrollados dialogan con un cuerpo de literatura que ha problematizado los alcances reales de la digitalización del Estado en términos democráticos, siendo una de las principales tensiones conceptuales que emerge es aquella entre enfoques instrumentales de la digitalización y perspectivas normativas orientadas a la democratización. Mientras los enfoques instrumentales conciben las TIC como

herramientas para mejorar eficiencia, transparencia y control administrativo, las perspectivas normativas subrayan su potencial para redistribuir poder y ampliar la incidencia ciudadana (Bannister & Connolly, 2014; Linders, 2012).

En el caso de Punilla, la evidencia analizada se alinea con las advertencias de Heeks (2006), quien sostiene que muchos proyectos de gobierno electrónico fracasan en términos democráticos porque se limitan a “informatizar” prácticas burocráticas tradicionales. La digitalización observada privilegia la publicación de información y la realización de trámites, pero no altera sustantivamente las jerarquías decisionales ni los modos de interacción entre autoridades y ciudadanía. Esta constatación tensiona las visiones más optimistas que asocian automáticamente digitalización con mayor participación.

Otra línea de debate se vincula con el concepto de brecha digital. Norris (2001) plantea que la desigualdad digital debe analizarse en tres niveles: acceso, uso e impacto. El caso de Punilla confirma la vigencia de este enfoque, ya que incluso cuando existen plataformas digitales disponibles, no todos los grupos sociales pueden utilizarlas de manera efectiva ni obtener beneficios reales de su participación. Desde esta perspectiva, la participación digital corre el riesgo de convertirse en una forma de participación selectiva, capturada por sectores con mayor capital educativo y tecnológico, reproduciendo desigualdades estructurales.

Asimismo, el análisis puede contrastarse con enfoques de participación ciudadana que enfatizan la importancia de los “espacios de poder” y la capacidad de incidencia real de la ciudadanía. Gaventa (2006) sostiene que no basta

con crear espacios formales de participación; es necesario analizar quiénes participan, en qué condiciones y con qué efectos. En Punilla, los espacios digitales existentes aparecen como abiertos en lo formal, pero limitados en su capacidad de generar deliberación sostenida y decisiones compartidas, lo que los sitúa en los niveles más bajos de la escalera de la participación de Arnstein (1969).

Estas tensiones abren nuevas preguntas para el debate académico y político. Entre ellas destacan: ¿qué condiciones institucionales y culturales son necesarias para que la participación digital trascienda lo meramente informativo? ¿Cómo diseñar mecanismos digitales que sean inclusivos en contextos de alta ruralidad y dispersión territorial? ¿De qué manera las redes sociales institucionales pueden integrarse a procesos participativos con reglas claras y trazabilidad decisional? Estas preguntas invitan a ampliar el análisis hacia dimensiones comparadas y longitudinales, así como a explorar experiencias alternativas de gobernanza digital en otros contextos.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este ensayo confirma que la digitalización municipal, aun cuando constituye un componente indispensable de la modernización del Estado local, no es en sí misma una garantía de profundización democrática ni de fortalecimiento de la participación ciudadana sustantiva. En coherencia con la pregunta problematizadora planteada referida a los alcances reales de la digitalización municipal para fortalecer la participación ciudadana en territorios rurales, el caso de la Provincia de Punilla evidencia una brecha

persistente entre la expansión de herramientas digitales y su capacidad efectiva para generar deliberación, incidencia y co-decisión ciudadana.

Los hallazgos permiten afirmar que los municipios analizados han avanzado principalmente en dimensiones asociadas a la transparencia activa y a la digitalización de trámites administrativos, lo que responde a una lógica de eficiencia y cumplimiento normativo. Sin embargo, tal como advierte la literatura reciente sobre gobernanza electrónica, estos avances se inscriben mayoritariamente en un enfoque instrumental de la digitalización, orientado a la provisión de información y servicios, más que a la redistribución del poder decisional o a la institucionalización de prácticas deliberativas (Shin et al., 2024; Bannister & Connolly, 2014). En este sentido, la digitalización observada en Punilla confirma que es posible construir municipios “más digitales” sin que ello implique necesariamente municipios “más participativos”.

Uno de los aportes centrales del ensayo radica en visibilizar el carácter estructural de la brecha digital en contextos rurales. Tal como plantea la literatura contemporánea, la brecha digital no se limita al acceso a conectividad, sino que involucra desigualdades en el uso, las competencias y el impacto de las tecnologías sobre la vida cívica (Norris, 2001; Alderete et al., 2025). En la Provincia de Punilla, estas brechas condicionan la capacidad de amplios sectores de la población para participar en igualdad de condiciones, transformando la participación digital en un mecanismo potencialmente excluyente si no se acompaña de políticas activas de inclusión, alfabetización digital y diseño accesible.

Asimismo, el análisis permite reafirmar que la participación digital no puede entenderse como un fenómeno meramente técnico, sino como un proceso político y organizacional. La evidencia sugiere que, en ausencia de cambios institucionales profundos —como la creación de mecanismos vinculantes, la trazabilidad de los aportes ciudadanos y la retroalimentación sistemática—, las plataformas digitales tienden a reproducir lógicas burocráticas tradicionales en nuevos soportes, tal como advierte la literatura crítica sobre gobierno electrónico (Heeks, 2006; Gil-García, 2012). Esta constatación refuerza la tesis del ensayo: la digitalización, sin transformaciones culturales y organizacionales, no fortalece la democracia local.

Desde una perspectiva comparada, las conclusiones del caso de Punilla son extrapolables a numerosos territorios rurales de América Latina y otras regiones del mundo, donde los procesos de digitalización municipal enfrentan desafíos similares asociados a desigualdades territoriales, capacidades institucionales limitadas y marcos normativos centrados en la eficiencia más que en la participación sustantiva. Estudios recientes sobre innovación democrática en contextos locales muestran que las experiencias más robustas de participación digital combinan herramientas tecnológicas con instancias deliberativas presenciales, reglas claras de incidencia y compromisos explícitos de respuesta institucional (Lima, 2025). La ausencia de estos elementos tiende a erosionar la confianza ciudadana y a deslegitimar los dispositivos digitales participativos.

En este marco, el ensayo reafirma que fortalecer la participación digital en territorios rurales exige concebirla como una política pública integral y no como un complemento accesorio de

la modernización administrativa. Ello implica articular infraestructura y conectividad, alfabetización digital, diseño inclusivo de plataformas e institucionalidad participativa con capacidad real de incidencia. Solo bajo estas condiciones la digitalización puede contribuir al empoderamiento ciudadano y a la construcción de una democracia local más equitativa e inclusiva.

Finalmente, el principal aporte del escrito consiste en ofrecer una lectura crítica que desplaza el foco desde la cantidad de herramientas digitales disponibles hacia la calidad democrática de su uso. Al responder a la pregunta problematizadora planteada, el ensayo demuestra que el desafío central no es tecnológico, sino político: se trata de redefinir el rol de la ciudadanía en la gobernanza local y de asumir que la participación digital, para ser significativa, debe traducirse en deliberación, corresponsabilidad y capacidad de incidir en las decisiones públicas. En este sentido, el caso de la Provincia de Punilla constituye una advertencia y, a la vez, una oportunidad para repensar las agendas de digitalización municipal en Chile, América Latina y otros contextos rurales del mundo, desde una perspectiva genuinamente democrática.

REFERENCIAS

- Aguirre Sala, J. F. (2021). Los dilemas de las tipologías de la democracia electrónica. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 10(1), 145. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2021.56829>
- Alderete, M. V., Álvarez, A. N., & Díaz, L. (2025). Nivel de participación ciudadana por canales digitales: El caso de los municipios de Argentina. *Revista de Gestión Pública*, 14(1), 5–35. <https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/4048>
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Bannister, F., & Connolly, R. (2014). Defining e-governance. *Government Information Quarterly*, 31(2), 224–236. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.08.003>
- Beber, C. G. (2025). Reseña de La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en el contexto de pandemia. *Temas y debates*, 49, 201–209. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2025000100201&lng=es&tlng=es
- Berna Quispe, Y. R. (2025). GOBIERNO DIGITAL: UN CAMINO HACIA UNA ATENCIÓN AL CIUDADANO MÁS EFICIENTE Y CERCANA. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.16539982>
- Espinosa Zárate, Z., Camilli Trujillo, C., & Plaza-de-la-Hoz, J. (2023). Digitalization in vulnerable populations: A systematic review in Latin America. *Social Indicators Research*, 170, 1183–1207.
- Faganello, C. P., Luciano, E. M., & Pereira, G. V. (2025). What do we know about E-participation at the Local Level? Conference on Digital Government Research, 1. <https://doi.org/10.59490/dgo.2025.1035>
- Flores, K. L. (2021). Segundo periodo de la presidenta Bachelet: ¿Aumento en la descentralización? *Revista Avante de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(1). <https://revista-avante.com/index.php/ciencias-sociales/article/view/56>

- Gaventa, J. (2006). Finding the spaces for change: A power analysis. *IDS Bulletin*, 37(6), 23–33. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2006.tb00320.x>
- Gil-García, J. R. (2012). Enacting electronic government success: An integrative study of government-wide websites, organizational capabilities, and institutions. Springer.
- Gómez Navarro, D. A., Alvarado López, R. A., Martínez Domínguez, M., & Díaz de León Castañeda, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio de México. *Entreciencias diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 6(16). <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- Guzman, J. C., Lopez, G. C., & Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2025). Herramientas tecnológicas para la participación ciudadana en ciudades latinoamericanas. *Espacios: ciencia, tecnología y desarrollo*, 46(04), 141–149. <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n04p14>
- Huanca, J. R. R. (2025). Digital literacy and citizen participation: A study from a global, Latin American and Peruvian perspective. *Lex localis - Journal of Local Self Government*, 23(S4), 1927–1938. <https://doi.org/10.52152/800838>
- Huayra Romero, O., & Contreras Rivera, R. J. (2025). Participación ciudadana digital y transparencia organizacional en gobiernos locales: una revisión sistemática de plataformas, impacto y barreras. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.16372953>
- Lima, V. (2025). Strengthening participatory governance through resilience and tech-enabled democratic innovations. *Journal of Deliberative Democracy*, 21(1). <https://doi.org/10.16997/jdd.1613>
- Lima, V. (2025). Strengthening participatory governance through resilience and tech-enabled democratic innovations. *Journal of Deliberative Democracy*, 21(1). <https://doi.org/10.16997/jdd.1613>
- Linders, D. (2012). From e-government to we-government: Defining a typology for citizen coproduction in the age of social media. *Government Information Quarterly*, 29(4), 446–454. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.003>
- Martelo, R. J., Jiménez, I. A., & Jaimes, J. D. C. (2017). Accesibilidad e Integración Digital: Elementos Clave para un Programa de Formación de Empresarios en Empoderamiento Digital. *CIT Informacion Tecnologica*, 28(6), 81–94. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642017000600010>
- Mellado Gatica, A. M. (2018). La organización política ciudadana asistida por TIC, una aproximación sobre la influencia del “efecto red”, la brecha digital y la brecha participativa en el contexto chileno. *Cultura-hombre-sociedad*, 28(2), 67. <https://doi.org/10.7770/0719-2789.2018.cuhso.06.a04>
- Norris, P. (2001). Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the Internet worldwide. Cambridge University Press.
- Orellana Villanueva, J. L., Badaraco Valle, J. J. R., & Juarez, M. A. A. (2024). Revisión del desarrollo participativo en la toma de decisiones de los gobiernos locales. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.13385267>
- Orozco, H., Godoy, D., Metropolitana, T., Robert, E., Villalobos, A., & Aguirre, C. Y. (s/f). Oportunidades y nuevos retos de la digitalización de la participación ciudadana en proyectos urbanos, en Chile y Colombia Opportunities and New

- Challenges in the Digitization of Citizen Participation in Urban Projects, in Chile and Colombia. <https://doi.org/10.5354/0717>
- Ortiz Montes, Z., Ureña Chara, P. J., & Ortiz Montes, M. (2025). Impacto del gobierno electrónico en la experiencia de los usuarios: una revisión sistemática. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.16111873>
- Padilla Yaa, Z. I., & Barrera Rojas, M. A. (2025). Una revisión documental de la evolución del concepto de brecha digital. Sintaxis, 15, 158–174. <https://doi.org/10.36105/stx.2025n15.10>
- Rodríguez, M., Bravo, P., & Sepúlveda, D. (2022). Participación ciudadana: mecanismos utilizados para captar información sobre valores y preferencias en procesos de decisiones de priorización o cobertura de salud. Una revisión pragmática. Revista Medica de Chile, 150(3), 353–360. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872022000300353>
- Rodriguez-Saavedra, M. O., Grundy López, R. E., Velazco, R. P., Gonzales, H. E. A., Pérez, A. B. D., Apaza, O. A., Pajuelo, J. A. E., Pozo González, R. A., Cuentas Galindo, I., Campos Ascuña, L. M., Gonzales, A. V. M., & López, J. W. M. (2025). Political science and governance: Citizen participation and rebuilding trust in the state. Social Sciences (Basel, Switzerland), 15(1), 1. <https://doi.org/10.3390/socsci15010001>
- Shin, B., Floch, J., & Rask, M. (2024). A systematic analysis of digital tools for citizen participation. Government Information Quarterly, 41(3), 101954. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101954>
- Shin, B., Floch, J., Rask, M., Bæck, P., Edgar, C., Berditchevskaia, A., Mesure, P., & Branlat, M. (2024). A systematic analysis of digital tools for citizen participation. Government Information Quarterly, 41(3), 101954. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101954>



AVANTE

Revista de Humanidades y ciencias sociales
ISSN 0719-9740 ON LINE

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18148877>

Sección: Artículo Científico

Sabores ancestrales y futuro sostenible: La etnogastronomía como oferta turística agroecológica en la parroquia Calderas, Estado Barinas, Venezuela

Ancestral flavors and sustainable future: Ethnogastronomy as an agroecological tourism offer in the Calderas parish, Barinas State, Venezuela



Alfonso José Fernández
/ <https://orcid.org/0000-0002-0678-7014> /

alfjosefer@gmail.com / Centro
Iberoamericano de altos estudio
en hotelería y turismo.
Venezuela



Mildred del Valle
Paredes /
<https://orcid.org/0009-0009-5878-4390>

prof.mparedes@gmail.com

/ Grupo de Creación Intelectual
Red de Estudio
Transdisciplinario en Turismo
Agroecológico RETTURAGRO
Universidad Nacional
Experimental de los Llanos
Occidentales Ezequiel Zamora.
Venezuela



Betzaida Margarita
Cáceres Montilla /
<https://orcid.org/0009-0003-1897-3687>

betzaidamargarita1969@gmail.com

/ Grupo de Creación Intelectual
Red de Estudio
Transdisciplinario en Turismo
Agroecológico RETTURAGRO
Universidad Nacional
Experimental de los Llanos
Occidentales Ezequiel Zamora-
Venezuela

Recibido:01/09/2024

Aprobado: 25/05/2025

Resumen: El estudio analiza el potencial de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica para el desarrollo rural comunitario de la parroquia Calderas, Barinas. A través de entrevistas a expertos locales, se identificaron ingredientes autóctonos como la nuez de caldera, la conopia, el café y el cacao, los cuales, junto a las tradiciones culinarias, forman la base de una oferta turística única. Sin embargo, para aprovechar este potencial se deben superar desafíos como la falta de infraestructura, la necesidad de una mayor organización comunitaria y la estandarización de la calidad de los productos. La investigación propone el desarrollo de rutas gastronómicas y visitas guiadas como estrategia para impulsar el turismo agroecológico en Calderas. Se destaca la importancia de una planificación estratégica que involucre a la comunidad local y garantice la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. En conclusión, la etnogastronomía de Calderas representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico y social de la región. Al aprovechar sus recursos naturales y culturales, y al abordar los desafíos identificados, se puede construir un modelo de turismo agroecológico beneficioso tanto para los visitantes como para la comunidad local.

Palabras clave: Agroecología; Desarrollo turístico; Modelo sostenible; Organización comunitario; Recursos gastronómicos.

Abstract: The study analyzes the potential of ethnogastronomy as an agroecological tourism offering for community rural development in the Calderas parish, Barinas. Through interviews with local experts, native ingredients such as caldera nuts, conopia, coffee and cocoa were identified, which, together with culinary traditions, form the basis of a unique tourism offering. However, to take advantage of this potential, challenges must be overcome such as the lack of infrastructure, the need for greater community organization and the standardization of product quality. The research proposes the development of gastronomic routes and guided tours as a strategy to promote agroecological tourism in Calderas. The importance of strategic planning that involves the local community and guarantees the sustainability of the project in the long term is highlighted. In conclusion, the ethnogastronomy of Calderas represents an opportunity to boost the economic and social development of the region. By taking advantage of its natural and cultural resources, and by addressing the identified challenges, a model of agroecological tourism can be built that is beneficial for both visitors and the local community.

Keywords: Agroecology; Tourism development; Sustainable model; Community organization and Gastronomic resources.



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

INTRODUCCIÓN

La etnogastronomía se erige como un poderoso vínculo que conecta la cultura, la gastronomía y el desarrollo rural, ofreciendo un modelo de desarrollo alternativo que promueve la diversidad, la justicia social y la sostenibilidad. A través de la valorización de los ingredientes locales, las prácticas culinarias ancestrales y los conocimientos tradicionales, la etnogastronomía contribuye a la preservación del patrimonio cultural y a la generación de nuevas oportunidades económicas en las comunidades rurales. Estudios recientes, como los de Briceño (2024); Mejía y Guiomar (2020), respaldan esta afirmación al demostrar que la gastronomía local actúa como un motor de desarrollo sostenible, fomentando la colaboración entre productores y consumidores, y fortaleciendo la identidad de las regiones. Al impulsar el turismo agroecológico y la valorización de los paisajes alimentarios, la etnogastronomía no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la promoción de sistemas alimentarios más justos y equitativos, sino que también revitaliza las economías locales y crea nuevas oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes.

En este sentido, la etnogastronomía se convierte en un vehículo para la transformación social y el empoderamiento de las comunidades, al tiempo que ofrece a los consumidores una experiencia gastronómica auténtica y memorable, basada en el respeto por la naturaleza y la cultura. Esta fusión entre lo tradicional y lo innovador, impulsada por la agroecología, ha dado lugar a una diversificación culinaria que no solo enriquece el patrimonio cultural, sino que también fomenta el turismo agroecológico y genera nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento. Como lo demuestran estudios recientes (Villalva e Inga, 2021; Quinde y Pallazhco, 2021), la etnogastronomía se posiciona como un modelo de desarrollo alternativo que promueve la justicia social, la preservación de la biodiversidad y la construcción de sistemas alimentarios más resilientes.

Asimismo, la etnogastronomía, al vincular la cultura, la ecología y la alimentación, ofrece un gran potencial para el desarrollo rural, tal como lo demuestra su integración en el turismo agroecológico. Como señalan Addinsall et al. (2017), este modelo fortalece los vínculos entre el turismo y la agricultura, promoviendo la protección de las tradiciones. Las comunidades rurales, con su rica tradición culinaria, pueden generar ingresos significativos al incorporar su oferta gastronómica a la experiencia turística. Además, como lo enfatiza Fernández (2024a), esta práctica impulsa la demanda de empleo en el sector gastronómico. Al integrar la etnogastronomía a la oferta turística agroecológica, se pueden ofrecer a las visitantes experiencias únicas que conectan con la cultura, la historia y el entorno natural de la región, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de las economías locales.

Como bien señalan Melo y Congo (2023), los saberes ancestrales gastronómicos son elementos primordiales para determinar la identidad cultural. Las comunidades rurales, como guardianas de este conocimiento, desempeñan un papel fundamental en la etnogastronomía como oferta turística agroecológica. Al involucrarlas activamente en el diseño y la gestión de esta propuesta, se garantiza que la etnogastronomía tenga un impacto transformador en el desarrollo rural comunitario. Además de fortalecer la identidad cultural y los vínculos comunitarios, esta práctica genera nuevas oportunidades económicas sostenibles y promueve la conservación de los ecosistemas.

El piedemonte andino de Barinas, en la Población de Calderas, ofrece una experiencia turística única a través de la ruta "Montañas con aroma de café". Esta ruta sumerge a los visitantes en la exuberante naturaleza, la cultura local y los saberes ancestrales de las comunidades rurales, quienes comparten sus tradiciones y productos gastronómicos artesanales basados en café, cacao y nueces. Como señala Briceño (2024), la gastronomía es una herramienta para fortalecer la

identidad cultural y preservar las tradiciones culinarias. Sin embargo, su aprovechamiento como oferta turística agroecológica enfrenta desafíos que deben abordarse para garantizar su sostenibilidad.

En este sentido, En este sentido, la etnogastronomía, tal como la plantea Fernández (2022), tiene un enorme potencial para impulsar el desarrollo turístico agroecológico, generando beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades locales. Al trabajar en conjunto, comunidades, gobiernos y organizaciones pueden introducir un modelo de turismo agroecológico etnogastronómico que sea responsable, sostenible y beneficioso para todos. En el caso de Calderas, la ruta "Montañas con aroma de café" representa una oportunidad para potenciar esta propuesta, al ofrecer una experiencia auténtica que combina la belleza natural, la riqueza cultural y la gastronomía local. Sin embargo, para aprovechar al máximo este potencial, es necesario abordar ciertos desafíos y responder a la pregunta: ¿Cómo puede la etnogastronomía contribuir de manera efectiva al desarrollo turístico agroecológico de la parroquia Calderas?

En definitiva, la etnogastronomía representa una oportunidad única para transformar la realidad de las comunidades rurales. Al valorizar las tradiciones culinarias y promover prácticas sostenibles, se puede construir un futuro más próspero y sostenible para Calderas. El aporte práctico, la etnogastronomía puede convertirse en un motor de desarrollo económico al generar ingresos a través del turismo, la venta de productos locales y la creación de empleo. Además, al diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer la economía local, la etnogastronomía contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Calderas. Igualmente, al promover las tradiciones culinarias y los saberes ancestrales, se contribuye a mantener viva la identidad cultural de la comunidad y a evitar la pérdida de conocimientos valiosos.

Desde la perspectiva teórica, la etnogastronomía al establecer un vínculo entre la identidad cultural, las prácticas culinarias y el

territorio, proporciona un marco conceptual sólido para analizar el caso de Calderas. Asimismo, los principios del desarrollo rural sostenible y del turismo comunitario respaldan la idea de que la valorización de los recursos locales y la participación activa de la comunidad son claves para lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Estas teorías conjuntas permiten comprender cómo la etnogastronomía puede convertirse en una herramienta estratégica para fortalecer la identidad cultural, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Calderas.

Por consiguiente, la etnogastronomía, al enraizar en las tradiciones culinarias y los saberes ancestrales de una comunidad, promueve un empoderamiento local significativo. Al otorgar a los habitantes una voz activa en la valorización y gestión de su patrimonio gastronómico, se fortalece su sentido de pertenencia y se fomenta la toma de decisiones colectivas. Asimismo, al fomentar la participación y la colaboración entre los diferentes actores sociales, la etnogastronomía contribuye a cohesionar a la comunidad y a generar un sentido de identidad compartida. Finalmente, al promover prácticas de producción y consumo más justos y equitativos, la etnogastronomía contribuye a una distribución más equitativa de los beneficios del turismo, beneficiando especialmente a los pequeños productores y a las comunidades rurales más vulnerables.

Por tal sentido, este artículo pretende Analizar el potencial de la etnogastronomía como oferta turística agroecológico para el desarrollo rural comunitario de la parroquia Calderas Municipio Bolívar, Estado Barinas, teniendo como finalidades específicas: 1) Identificar los productos agroecológicos distintivos de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica de la Parroquia Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas; 2) Caracterizar los Recursos etnogastronomicas como oferta turística agroecológica para la promoción del patrimonio biocultural en la parroquia Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas; 3) Develar la contribución de la

etnogastronomía como oferta turística agroecológica para el desarrollo rural comunitario de la parroquia Calderas Municipio Bolívar, Estado Barinas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Etnogastronomía

La palabra etnogastronomía, se define como la combinación de la cultura y la gastronomía, centrándose en cómo los alimentos, sus prácticas, ingredientes y tradiciones están entrelazados con la identidad cultural de las comunidades. En el contexto del turismo, la etnogastronomía se ha consolidado como una herramienta para promover el desarrollo rural comunitario, ofreciendo una alternativa sustentable al turismo convencional. Según Rojas y Lunar (2018), asumen la categoría Etnogastronomía como: El estudio de la gastronomía típica, una dimensión científica para conocer todo lo que implica y se relaciona con los alimentos y las bebidas de un pueblo, así como la manera de aproximarse a lo que representa en este pueblo la forma en que han preparado el condumio y han acumulado sus aprendizajes a través del tiempo (p. 25).

Desde una perspectiva interdisciplinaria que fusiona la antropología y la gastronomía, la etnogastronomía se centra en el estudio de las prácticas alimentarias como un reflejo de la identidad cultural. Este campo de estudio, que ha cobrado creciente relevancia en las últimas décadas, explora cómo los alimentos y sus preparaciones se integran en las tradiciones, rituales y modos de vida de diversos grupos sociales. Según Osorio (2024), la etnogastronomía puede definirse como "el estudio de la relación de la etnia y su tipo de alimentación" (p. 20), lo que subraya la importancia de analizar los alimentos no solo desde una perspectiva nutricional, sino también cultural. De este modo, la etnogastronomía actúa como un puente que conecta la gastronomía con la identidad, permitiendo comprender cómo la comida

trasciende su función nutritiva para convertirse en un vehículo de significado y expresión cultural.

Oferta Turística Agroecológica

Según Naranjo y Martínez (2022) afirma que "la oferta turística esta direccionada a la presentación de productos y servicios para la promoción de destinos sostenibles" (p. 20). Al hablar, de oferta turística agroecológica, es necesario abordar las dimensiones de atraktividad, servicios y productos, los cuales son ofrecidos a los visitantes donde tendrán la oportunidad de experimentar la naturaleza de una manera cercana y auténtica, contribuyendo al mejoramiento de su bienestar físico y mental; además, aprender sobre las prácticas agrícolas y el consumo responsable y sostenible. A su vez, conocerán la cultura local y las tradiciones de las comunidades rurales, impulsando el respeto por la diversidad cultural.

Actualmente, la oferta turística agroecológica se posiciona como una alternativa que combina la pasión por la agricultura sostenible con el deseo de explorar y comprender los sistemas productivos locales. Este tipo de turismo no solo brinda a los visitantes la oportunidad de disfrutar de entornos naturales, sino que también promueve prácticas sostenibles que benefician a las comunidades y al ambiente. Cabe destacar, que Vélez et al., (2024), sostienen que "Esta modalidad turística enfocada en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales a través de la integración de actividades agrícolas, experiencias turísticas y la valorización de los recursos naturales y culturales de la zona" (p. 47). Es allí, que se configura como una herramienta para el desarrollo rural sostenible, fomentando la conservación ambiental, el bienestar de las comunidades locales y la satisfacción de los visitantes que buscan experiencias turísticas auténticas y significativas, este tipo de turismo se caracteriza por:

- Promover prácticas agrícolas amigables con el ambiente: Implementación de técnicas agroecológicas que minimizan el impacto

ambiental y fomentan la conservación de los ecosistemas.

- Generar experiencias turísticas auténticas: Inmersión de los visitantes en las actividades cotidianas de las comunidades rurales, permitiéndoles conocer de cerca su cultura, tradiciones y gastronomía local.
- Fortalecer el desarrollo socioeconómico local: Creación de oportunidades de empleo e ingresos para los habitantes de las comunidades rurales, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.
- Conservar el patrimonio cultural y natural: Protección y puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la zona, promoviendo su uso sostenible para las generaciones futuras.

Por consiguiente, el turismo agroecológico promueve la producción local, la participación comunitaria y el respeto por el medio ambiente, enfocándose en la creación de productos turísticos responsables desde una perspectiva económica, social y ambiental (Fernández, 2024b). Sin embargo; esta actividad emergente adopta un enfoque holístico que integra la producción agrícola, la conservación ambiental y el desarrollo social, ofreciendo a los visitantes experiencias auténticas y enriquecedoras que les permiten conectar con la cultura local y el entorno natural. Tabla 1.

Tabla 1. Características del Turismo Agroecológico según Fernández (2024b)

Dimensión	Descripción
Económica	- Fomenta el consumo de productos locales. - Apoya a la economía local. - Reduce el impacto ambiental asociado al transporte de alimentos. - Genera beneficios económicos para las comunidades locales.
Social	- Las comunidades locales juegan un papel central en el desarrollo y gestión. - Las comunidades locales se benefician directamente de los ingresos generados. - Promueve el desarrollo social.
Ambiental	- Implementa prácticas agroecológicas sostenibles.

	- Minimiza el impacto ambiental de las actividades turísticas. - Conserva los recursos naturales y la biodiversidad.
Cultural	- Fortalece la identidad cultural local, valorizando los saberes ancestrales y la cocina tradicional. - Fomenta el intercambio cultural entre visitantes y comunidades locales, generando un enriquecimiento mutuo.

Fuente: Tomada de la investigación de Fernández (2024b)

La Tabla 1 detalla las dimensiones de la sostenibilidad dentro del turismo agroecológico, evidenciando su potencial como una alternativa de desarrollo turístico sostenible. Al integrar la conservación de ecosistemas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el bienestar comunitario, esta modalidad turística se posiciona como una herramienta estratégica para el desarrollo rural, contribuyendo a la construcción de un futuro más próspero y resiliente.

METODOLOGÍA

El presente estudio se centra en analizar el potencial de la etnogastronomía como oferta turística agroecológico para el desarrollo rural comunitario de la parroquia Calderas Municipio Bolívar, Estado Barinas. Adopta un enfoque cualitativo y participativo, basado en la investigación-acción (IAP), para comprender de manera profunda las características y el aprovechamiento de los recursos agroecológicos locales en el desarrollo de prácticas culinarias artesanales. Al igual que lo plantean Callancho y Quispe (2019), este enfoque permite involucrar activamente a la comunidad en la identificación de problemas, necesidades y potencialidades, generando conocimiento y soluciones de manera conjunta.

De igual manera, la investigación-acción participativa (IAP) se caracteriza por su enfoque

colaborativo y su capacidad para generar conocimiento de manera conjunta. Según Zapata y Rondán (2016), la IAP es "una investigación para el cambio social llevada a cabo por personas de una comunidad". Creswell (2013) refuerza esta idea al señalar que la IAP implica una "inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio". González et al. (2019), Señala que "la metodología para evaluar el potencial turístico de un territorio está estructurado (Caracterizar el territorio, recursos turísticos, Analizar de FODA)" (p. 12). Este modelo metodológico de tres fases facilita la aplicación de la IAP en el contexto del turismo agroecológico, permitiendo analizar el potencial de la etnogastronomía en la parroquia Calderas, el cual se presenta a continuación:

Fase I. Caracterización del Territorio: El objetivo de esta etapa es identificar los productos agroecológicos distintivos de la etnogastronomía de Calderas para posicionarlos como una oferta turística única. Para ello, se realizará un diagnóstico en dos fases: 1) Revisión documental de las características socioculturales, económicas, ambientales y gubernamentales del territorio; y 2) Realización de entrevistas a profundidad a actores locales, utilizando un guion temático para identificar los productos locales y sus características.

Fase II. Recursos Turísticos: Con el fin de describir los recursos etnogastronómicos de la parroquia Calderas como una oferta turística agroecológica, se aplicará la clasificación de recursos turísticos propuesta por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR, 2019), la cual establece categorías, clases y jerarquías. Tomando como base los resultados de la primera etapa, se elaborarán matrices o tablas de inventario para identificar y clasificar los recursos agroecológicos disponibles, con el objetivo de diversificar la oferta

etnogastronómica y promover el patrimonio biocultural de la comunidad.

Fase III. Análisis de FODA: Para este análisis, se empleará una matriz FODA, considerando las siguientes dimensiones: producto turístico, infraestructura, comunidad, ambiente, economía e instituciones. Esta herramienta permitirá identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con el desarrollo de la etnogastronomía como oferta turística en Calderas. A partir de este diagnóstico, se propondrán acciones concretas para impulsar el desarrollo rural comunitario basado a las potencialidades etnogastronomicas como oferta turística agroecológica.

Por otra parte, los informantes clave desempeñan un papel crucial en la investigación etnogastronómica, actuando como puentes entre el investigador y la comunidad. Estos individuos, según Núñez (2023), poseen un "profundo entendimiento de las tradiciones culinarias locales" y la capacidad de "empatizar con las historias y contextos de sus lugareños" (p. 10). En el caso de la parroquia Calderas, la selección de informantes clave debe ser rigurosa para garantizar la representatividad y diversidad de las experiencias locales. Cabe destacar, López (2004) enfatiza la importancia de seleccionar informantes que no solo posean conocimientos especializados, sino también una experiencia relevante y una participación activa en la comunidad. Estos individuos deben ser capaces de compartir información valiosa y construir una narrativa auténtica que refleje las prácticas culinarias y tradiciones locales.

Para este estudio, se han seleccionado tres informantes clave de la parroquia Calderas, cumpliendo con criterios como: conocimiento local, experiencia en turismo, representatividad

cultural, compromiso con la sostenibilidad, accesibilidad, reconocimiento social, capacidad comunicativa e impacto en la comunidad. La Tabla 2 presenta un perfil detallado de cada informante, destacando su experiencia y conocimientos específicos en el ámbito de la etnogastronomía.

Tabla 2. Perfil de los Informantes Claves

Infórmate Claves	Criterio	Cantidad
P1	Cultora	1
P2	Artesana	1
P3	Comunidad	1
Total		3

Fuente: Elaboración Propia (2024)

La Tabla 2 demuestra la selección de tres informantes clave (1) cultor, (1) artesano y (1) integrante de la comunidad, el cual facilitará la identificación, análisis y valoración de los elementos etnogastronómicos y su potencial para el desarrollo turístico.

Para construir un conocimiento integral de la etnogastronomía en la parroquia Calderas, se empleará una combinación de técnicas cualitativas, como la observación participante, entrevistas en profundidad y análisis documental. En el marco de la investigación-acción participativa (IAP), estas técnicas permitirán aplicar instrumentos como guiones temáticos y matrices epistémicas para recolectar y analizar la información. Siguiendo las propuestas de Guevara et al. (2020), los datos serán codificados, estructurados y teorizados a través de matrices epistémicas, lo que permitirá identificar patrones, categorías y relaciones entre las diferentes potencialidades de la etnogastronomía como oferta turística agroecológico para el desarrollo

rural comunitario de la parroquia Calderas Municipio Bolívar, Estado Barinas.

RESULTADOS

Para el hallazgo de resultados se realizó las entrevistas a los tres informantes claves, se aplicó el proceso de categorización e interpretación de los informantes, utilizando una matriz de reducción de categorías emergentes. Tabla 3. (ver Anexos)

La Tabla 3, al igual que los estudios de Briceño (2024), confirma el potencial de la etnogastronomía de Calderas como motor de desarrollo rural comunitario. Sin embargo, para aprovechar al máximo este potencial, es necesario adoptar una visión integral, como sugiere Fernández (2024a). Esto implica superar desafíos como la falta de organización y capacitación, al tiempo que se promueve la oferta gastronómica y se desarrollan infraestructuras turísticas que preserven las tradiciones culinarias. Para lograrlo, es fundamental invertir en capacitación, promover la producción agroecológica, diversificar la oferta turística y desarrollar una estrategia de promoción efectiva.

En línea con la investigación-acción participativa (IAP), se aplicó la estructura metodológica propuesta por González et al. (2019) para analizar los hallazgos obtenidos. Esta estructura permitió realizar un diagnóstico del territorio con la intención de identificar los elementos etnogastronomicos, describir los recursos turísticos existentes y develar la contribución de sus potencialidades a través de la matriz FODA. De esta manera, se construyeron nuevos conocimientos y se sentaron las bases para el desarrollo de acciones concretas en la comunidad.

Diagnóstico (Caracterización del Territorio):

La parroquia Calderas, ubicada en el municipio Bolívar del estado Barinas, presenta un gran potencial etnogastronómico que puede convertirse en una atractiva oferta turística agroecológico para impulsar el desarrollo rural comunitario. Para analizar este potencial, se propone un enfoque sistémico que considere cuatro dimensiones: sociocultural, económica, ambiental y gubernamental. En una primera etapa, se realizará un diagnóstico general del territorio, y posteriormente se identificarán los productos agroecológicos distintivos de la gastronomía local, siguiendo la metodología propuesta por González et al. (2019).

Paso 1. Diagnostico General de la Parroquia Calderas

En este paso, se documentó y sistematizó las características de la parroquia Calderas, ubicada en el municipio Bolívar del estado Barinas, utilizando una matriz para recabar la información. Tabla 4.

Tabla 4. Matriz sistémica para la caracterización del Territorio

Dimensión Socioculturales
Histórico: Calderas, un poblado venezolano sin acta de fundación, tiene sus raíces en los primeros asentamientos surgidos tras la fundación de Altamira de Cáceres en 1577, según el historiador Virgilo Tosta. Su nombre, según Agustín Codazzi, se debe a su peculiar geografía de valles y hondonadas. Habitada inicialmente por indígenas y luego por colonos, Calderas mantuvo un aislamiento relativo hasta mediados del siglo XX, cuando se construyó una carretera que conectó la población con el resto del país.
Estructura poblacional: Esta cuenta con 7000 habitantes, se encuentra distribuida en 26 caseríos, entre los que destacan: La Cuchilla, Cruz Verde, Santa Filomena, El Molino, La Laguna, La Volcanera, Sacapán, La Vega, Palmarito, Agua Blanca, Las Tunas, Prado de María, Villa de Coromoto, San Rafael, Cuaitó, Guatoito, La

Esperanza, San Ramón, La Honda, Los Naranjos, La Bellaca, La Aguadita, La Arandia, La Sabana, El Cedro, Las Margaritas y Los Baúles.

Fiestas religiosas y populares: Las tradiciones arraigadas en la parroquia Calderas se expresan a través de sus diversas festividades. Desde las celebraciones religiosas hasta los juegos tradicionales, cada evento es una oportunidad para mantener vivas las costumbres y fortalecer los lazos comunitarios. La carrera de cintas, en particular, se ha convertido en un símbolo de identidad para los habitantes de Calderas.

Atractivos culturales: La parroquia Calderas se destaca por su invaluable patrimonio cultural, conformado por un conjunto de costumbres, fiestas religiosas y populares que se celebran a lo largo del año. Entre ellas, sobresalen las fiestas patronales en honor a Santa Rosa de Lima. La artesanía local, caracterizada por la elaboración de sombreros y cestas de junco, es una expresión tangible de la identidad cultural de la región. La música de cuerdas, interpretada por grupos locales, acompaña las diferentes manifestaciones culturales y festivas. Además, en los diversos caseríos de Calderas, la música campesina se ha convertido en una expresión genuina de su idiosincrasia.

Dimensión Económico

Actividades económicas: En la parroquia Calderas, predomina la agricultura y la ganadería se entrelazan con la tradición y el respeto por la naturaleza. El cultivo de café de bosque, una práctica ancestral, convive con la producción de hortalizas como la papa y la zanahoria. Las mujeres de la comunidad destacan por su habilidad en la elaboración de productos artesanales como la cestería, utilizando recursos naturales de la región.

Plata turística: La parroquia Calderas ofrece una variada oferta de alojamiento turístico. Entre las posadas más destacadas se encuentran Los Alcaravanes, Valle Encantado, Posadas Las Margaritas, "Mi Jardín", Compañeros de Viaje, Hermanos Linares y Cielito Lindo.

Turismo: La parroquia Calderas, ofrece un amplio abanico de actividades para los visitantes, desde turismo de aventura hasta turismo rural. Sus paisajes, caracterizados por cafetales, quebradas y selvas nubladas, brindan un entorno ideal para la práctica de senderismo, trekking y ascencionismo. El emblemático Cerro El Gobernador y el misterioso Pozo Azul son algunos de los atractivos naturales más destacados de la zona. Además, los visitantes podrán disfrutar de rutas guiadas por cafetales y conocer el proceso de producción de café.

Dimensión Ambiental

Ubicación geográfica: La parroquia Calderas, perteneciente al municipio Bolívar del estado Barinas, se encuentra ubicada en la región andina venezolana, a 900 metros sobre el nivel del mar. Con coordenadas geográficas 8° 55' 1.801" N 70° 26' 47.643" W, limita al

norte con el estado Trujillo, al sur con Altamira de Cáceres y parte de Barinitas, al este con el municipio Cruz Paredes y al oeste con una sección del estado Mérida.

Clima: La región presenta un clima tropical lluvioso con una estación seca definida que se extiende desde finales de diciembre hasta mediados de marzo. El periodo húmedo, por su parte, abarca los meses de mayo a noviembre.

Relieve: La parroquia Calderas se encuentran en regiones montañosas características de la Cordillera de los Andes. Su topografía se destaca por profundos valles y laderas escarpadas, producto de la intensa actividad geológica de la zona.

Flora: La parroquia Calderas es un tesoro natural que enamora con sus paisajes de cafetales sombreados, aguas cristalinas y bosques exuberantes. Su biodiversidad es asombrosa, hogar de una gran variedad de flora y fauna. La vegetación es exuberante, con árboles imponentes como el apamate, bucare, caoba y cedro, que han sido aprovechados por sus maderas. Además, la región es rica en frutas tropicales como aguacate, mango, cacao y café, que han sustentado la economía local. La combinación de estos elementos naturales crea un entorno único y cautivador.

Fauna: La biodiversidad de este bosque tropical húmedo es asombrosa. Desde los mamíferos, como el elusivo cunaguaro y el curioso oso hormiguero, hasta las aves, como el majestuoso gallito de las rocas y el diminuto colibrí, la vida se manifiesta en una gran variedad de formas. Los ecosistemas acuáticos no se quedan atrás, con peces como el volador y el plátano asado nadando en sus aguas.

Atractivos naturales: La parroquia Calderas es un tesoro natural que alberga una gran variedad de atractivos, desde las imponentes alturas del Cerro El Gobernador hasta la tranquilidad de la Laguna de Luisa, también conocida como Laguna de los Patos. Los numerosos ríos y cascadas, como los Chorrerones de Las Monjas y de la Volcanera, los Chorros de las Margaritas y el Chorro de Timoteo, junto con los refrescantes pozos como el Pozo Azul, conforman un paisaje de singular belleza. La exuberante vegetación de las quebradas de El Molino, La Bellaca y El Pescado, así como los tradicionales cafetales de sombra, completan este rico ecosistema.

Áreas Protegidas: El Parque Nacional Doctor José Gregorio Hernández, conocido popularmente como el Ramal de Calderas, es un tesoro natural de los Andes venezolanos. Con una extensión de 505 km², abarca parte de los estados Trujillo, Mérida y Barinas, y se destaca por ser el hogar del oso frontino, una especie en peligro de extinción. Este parque, creado en 2021, conecta el Parque Nacional Guaramacal con la Sierra Nevada de Mérida, formando un corredor biológico de gran importancia.

Además de proteger la biodiversidad, el Ramal de Calderas alberga el punto más alto del estado Barinas y la Central Hidroeléctrica José Antonio Páez.

Dimensión Gobernanza

Políticas públicas: La comunidad se reunió para conocer más sobre el proyecto de conservación de los paisajes andinos venezolanos. El evento contó con la participación de representantes de diferentes organismos gubernamentales, como el Ministerio del Ecosocialismo, INPARQUES, CONARE y Misión Árbol, entre otros. También estuvieron presentes productores locales, consejos comunales, la Guardia Nacional y representantes del poder legislativo. Instituciones como el INCES, INATUR y CORBATUR aprovecharon la oportunidad para ofrecer talleres y capacitaciones a guías turísticos, emprendedores y la comunidad en general.

Fuente: Tomado del Proyecto de Creación Intelectual Etnogastronomía como oferta turística agroecológica para el desarrollo rural comunitario en la Parroquia Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, año 2024-2026

La Tabla 4 presenta un detallado análisis de la parroquia Calderas, destacando sus dimensiones sociocultural, económica, ambiental y de gobernanza. Se evidencia una comunidad con una rica historia, arraigada a sus tradiciones y con un fuerte vínculo con la naturaleza. La parroquia muestra un inmenso potencial turístico, sustentado en su rica biodiversidad, paisajes naturales y patrimonio cultural. Para aprovechar este potencial de manera sostenible y generar beneficios económicos para la misma, es fundamental fortalecer las acciones de conservación ambiental, promoviendo prácticas agrícolas y turísticas responsables.

Asimismo, resulta crucial capacitar a la población local en habilidades empresariales para diversificar la economía y mejorar su calidad de vida. La articulación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil es esencial para lograr un desarrollo integral y sostenible de la parroquia. Finalmente, se requieren investigaciones más profundas sobre la biodiversidad, los recursos naturales y las

potencialidades económicas de la zona, a fin de tomar decisiones informadas y garantizar la conservación a largo plazo.

Paso 2. Identificación de los productos agroecológicos distintivos de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica de la Parroquia Calderas

A partir del diagnóstico general, se procede a identificar los productos agroecológicos que distinguen a la parroquia Calderas. Esta identificación es el pilar sobre el cual se construirá una oferta turística agroecológica exitosa. Estos productos, arraigados en las tradiciones locales y producidas de manera sostenible, son el eje central de la experiencia etnogastronómica que se ofrece al turista en la comunidad. Tabla 5

Tabla 5. Productos agroecológicos distintivo de la parroquia Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas

Productos Emblemáticos	Técnicas Culinarias	Eventos Gastronómicos Potenciales	Potencial Turístico agroecológico
Nuez de caldera	Cocción a leña, molienda artesanal	Festival de la Nuez de Calderas	Gastronomía ancestral, Turístico agroecológico
Conopia	Preparaciones con leche de coco, fermentación	Feria de la Conopia	Sabores exóticos, cocina fusión
Cacao	Elaboración de chocolate artesanal, bebidas fermentadas	Ruta del Cacao	Experiencia sensorial, comercio justo
Café de altura	Tostado artesanal, preparación	Cata de café, turismo rural	Sostenibilidad,

	n de bebidas tradicionales		productos de calidad
Hortalizas orgánicas	Conservas, encurtidos	Talleres de cocina, agroturismo	Saludable, productos frescos
Frutas tropicales	Mermeladas, licores	Festival de frutas tropicales	Sabores exóticos, turismo de naturaleza

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 5 revelan que la parroquia Calderas posee una rica diversidad de productos agroecológicos, como la nuez de caldera, la conopia y el cacao, que, junto a hortalizas orgánicas, constituyen una base sólida para una oferta etnogastronómica variada y atractiva. Esta riqueza culinaria está profundamente arraigada en las tradiciones locales, confiriéndole un valor cultural único que cautiva a los turistas. La producción agroecológica garantiza la calidad de los alimentos y la sostenibilidad ambiental, convirtiendo a Calderas en un destino ideal para aquellos que buscan experiencias gastronómicas auténticas y respetuosas con el ambiente.

Asimismo, la creación de rutas gastronómicas que incluyan visitas a fincas, talleres de cocina y degustaciones de productos locales puede enriquecer significativamente la experiencia turística en Calderas. Estas rutas no solo permiten a los visitantes conocer de cerca los procesos productivos sino también disfrutar de los sabores auténticos de la región. A su vez, el desarrollo de productos turísticos como paquetes gastronómicos, festivales y mercados de productores, puede diversificar la oferta y atraer a un público más amplio.

Por otro lado, la promoción de la gastronomía local es crucial en el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad y genera un sentido de pertenencia. Al mismo tiempo, el

turismo agroecológico contribuye a la diversificación de la economía local, generando ingresos adicionales para los productores. Sin embargo, para lograr un desarrollo sostenible, es necesario abordar algunos desafíos. En primer lugar, es fundamental fortalecer la organización de los productores a través de asociaciones que permitan una mejor comercialización de los productos. Asimismo, se requiere una mayor inversión en promoción para dar a conocer la oferta gastronómica de Calderas a nivel nacional e internacional. La capacitación de los productores y prestadores de servicios turísticos es otro aspecto clave para mejorar la calidad de la oferta y garantizar su sostenibilidad. Además, es necesario invertir en infraestructura básica para el turismo, como señalización y servicios sanitarios. Por último, es indispensable implementar prácticas sostenibles para proteger el medio ambiente y garantizar la preservación de los recursos naturales.

Además, es necesario elaborar un plan de marketing que defina los objetivos, identifique los mercados objetivos y desarrolle estrategias de promoción. La creación de una marca territorial que identifique a Calderas como un destino gastronómico de calidad es fundamental para posicionarse en el mercado. Asimismo, es importante establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones para fortalecer la oferta turística. La participación de la comunidad es esencial para garantizar el éxito del proyecto, por lo que es necesario involucrarla en todas las etapas del proceso. Finalmente, la realización de estudios de mercado permitirá conocer las necesidades y expectativas de los turistas y adaptar la oferta en consecuencia. En síntesis, la oferta etnogastronómica de Calderas representa una oportunidad única para desarrollar un turismo sostenible y que genere beneficios para

la comunidad. Sin embargo, es necesario un esfuerzo conjunto de los actores locales, las instituciones públicas y el sector privado para aprovechar al máximo este potencial.

Fase II. Recursos Turísticos

La etnogastronomía de la parroquia Calderas, al combinar tradiciones culinarias ancestrales con la producción agrícola local, se enmarca dentro de los recursos turísticos culturales, según la clasificación del CICATUR (2019). Estos recursos, que incluyen platos típicos elaborados con ingredientes autóctonos y técnicas de cultivo tradicionales, representan un valioso patrimonio biocultural y ofrecen un potencial turístico significativo para la región. Al promover la etnogastronomía como un atractivo turístico agroecológico, se contribuye a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible de la comunidad. Tabla 6.

Tabla 6. Clasificación y jerarquización de los recursos turísticos de la parroquia Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas

Recurso	Clasificación	Tipo	Subtipo	Jerarquización
Ruta Gastronómica "Sabores de Calderas"	Realizaciones Técnicas, Científicas o artísticas contemporáneas	Elaboración de productos artesanales	Etnogastronomía	I
Un Día en la Finca	Realizaciones Técnicas, Científicas o artísticas	Elaboración de productos artesanales	Turismo Agroecológico	II

	contemporáneas			
Festival Gastronómico "Sabores de Calderas"	Flore	Creencias populares y Gastronomía	Etnogastronomía	II
Cenas en Casas de Familia	Evento cultural programado	Gastronomía	Etnogastronomía	I
Picnic en el Campo	Evento cultural programado	Tradiciones, Dulces y bebidas Típicas	Turismo Agroecológico	I
Cata de Vinos y Licores Artesanales	Evento cultural programado	Gastronomía	Enoturismo artesanal	II
Carreras de Cintas	Evento cultural programado	Creencias populares y Gastronomía	Turismo cultural	II
Balneario Turístico Natural Laguna de Luisa	Sitio Natural	Balneario	Ecoturismo	II
Aguas Termales del Cerro El Bejuco	Sitio Natural	Balneario	Turismo de Salud	II
Mirador La Peña Las Carmelitas	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	II
Mirador Las Margaritas	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	II
Cerro El Gobernador	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	II
Ruta Ecoturísticas	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	III

"Encantos, sueños y leyendas"				
Paseo Turístico Calderas – El Paramito	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	III
Pozo Azul	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	III
Ruta Calderas - La Aguada - Cueva de la Iglesia	Sitio Natural	Monumentos naturales	Ecoturismo	III
Iglesia Santa Rosa de Lima	Manifestaciones Culturales Arquitectura	Manifestaciones Culturales Arquitectura	Turismo Religioso	II
Ruta Bosque los pinos	Sitio Natural	Monumentos naturales	Senderismo	III
Ruta con aroma a café y cacao	Sitio Natural	Elaboración de productos artesanales	Turismo Agroecológico	III
Paseo Calderas - Cañón de la Arandía	Sitio Natural	Caminos Pintorescos	Senderismo	II
Balneario Piedra del Patio	Sitio Natural	Caminos Pintorescos	Ecoturismo	II
El Chorreron	Sitio Natural	Monumentos naturales	Senderismo	III
La Vulcaneira	Sitio Natural	Monumentos naturales	Senderismo	III

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 6 presenta un inventario exhaustivo de los recursos turísticos de la

parroquia Calderas, revelando una riqueza y diversidad notables. Esta oferta turística abarca tanto atractivos naturales de singular belleza, como paisajes impresionantes y rutas ecoturísticas, como manifestaciones culturales ancestrales profundamente arraigadas en la comunidad, como la etnogastronomía.

La jerarquización propuesta en la tabla permite priorizar aquellos recursos con mayor potencial para impulsar el desarrollo turístico sostenible, como la promoción de rutas agroecológicas y la oferta de experiencias gastronómicas auténticas. Esta estrategia no solo busca dinamizar la economía local, sino también preservar y promover el valioso patrimonio biocultural de la región. Además, se sugiere implementar un plan estratégico que permitirá posicionar a Calderas como un destino turístico atractivo y competitivo, capaz de satisfacer las demandas de un mercado cada vez más exigente en busca de experiencias auténticas y sostenibles. Al mismo tiempo, se contribuirá a fortalecer la identidad cultural de la comunidad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Además, la localidad de Calderas ofrece una amplia variedad de atractivos turísticos que combinan la naturaleza, la cultura y la gastronomía. Los recursos se pueden agrupar en las siguientes categorías principales:

1. Gastronomía y Enoturismo: Destaca la ruta gastronómica "Sabores de Calderas", festivales, cenas en casas de familia, cata de vinos y licores artesanales.

2. Turismo Cultural: Incluye eventos culturales programados, manifestaciones arquitectónicas como la Iglesia Santa Rosa de Lima, y tradiciones populares como las carreras de cintas.

3. Ecoturismo: Abarca una gran variedad de sitios naturales como balnearios,

miradores, cerros, rutas senderismo, caminos pintorescos y avistamientos de aves,

4. Turismo Agroecológico: Se destaca por la elaboración de productos artesanales, como café y cacao, y la posibilidad de visitar fincas y conocer procesos productivos.

Fase III. Análisis de FODA

En esta investigación, se realizó un análisis FODA para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la parroquia Calderas. A través de entrevistas a profundidad a informantes claves, se revela la contribución de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica para el desarrollo rural comunitario. Para ello, se identificaron los productos agroecológicos locales y se realizó un inventario de los recursos turísticos, tanto gastronómicos, culturales como naturales. Los resultados de este análisis permitirán evaluar el potencial de la etnogastronomía como motor de desarrollo en la comunidad. Tabla 7.

Tabla 7. Análisis del potencial de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica en el desarrollo rural comunitario

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	Acciones a tomar
Producto Turístico	Rica biodiversidad, productos locales únicos, tradiciones culinarias arraigadas	Falta de estandarización de calidad, oferta turística limitada	Desarrollo de rutas gastronómicas temáticas, creación de productos turísticos personalizados	Competencia de otros destinos, estacionalidad de algunos productos	Capacitación en producción de alimentos, desarrollo de nuevos productos, creación de una marca turística
Infraestructura	Paisajes naturales atractivos	Falta de infraestructura turística,	Mejora de las vías de acceso,	Desastres naturales, falta de	Elaboración de un plan de desarrollo

	s, potencia l para el agroturismo	vías de acceso en mal estado	construcción de alojamiento rurales, señalización turística	inversión pública	turístico, búsqueda de financiamiento para infraestructura	estratégicas
Comunitaria	Cohesión social, conocimientos ancestrales sobre la producción de alimentos	Falta de organización, desconfianza en proyectos turísticos	Fortalecimiento de las asociaciones locales, empoderamiento de las comunidades, creación de un consejo consultivo	Conflictos de intereses, migración	Capacitación en gestión turística, promoción de la participación ciudadana	
Ambiental	Biodiversidad, prácticas agrícolas tradicionales	Degradación del suelo, contaminación de fuentes hídricas, deforestación	Certificación de fincas agroecológicas, implementación de prácticas sostenibles	Cambio climático, explotación de recursos naturales	Creación de áreas protegidas, educación ambiental, promoción de la agricultura orgánica	
Económica	Potencial de generación de ingresos, creación de empleo	Baja rentabilidad de la agricultura, informalidad	Desarrollo de cadenas de valor locales, atracción de inversiones, creación de cooperativas	Fluctuaciones en los precios de los productos, competencia desleal	Apoyo financiero a los productores, promoción de la comercialización de productos locales	
Institucional	Apoyo de las instituciones locales, potencial para el desarrollo de políticas públicas	Falta de coordinación entre las instituciones, burocracia	Creación de un marco legal favorable, fortalecimiento de las instituciones locales, alianzas	Cambios en las políticas públicas, corrupción	Elaboración de un plan de desarrollo turístico municipal, fortalecimiento de las capacidades institucionales	

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 7 presenta un análisis FODA detallado sobre el potencial de la etnogastronomía como oferta turística agroecológica en una localidad rural. Se evalúan cinco dimensiones clave: producto turístico, infraestructura, comunidad, ambiente y economía, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en cada una. Además, la localidad de Calderas presenta un potencial turístico agroecológico gracias a su rica biodiversidad, que se traduce en una variedad de productos locales únicos y tradiciones culinarias arraigadas. Los paisajes naturales y las prácticas agrícolas ancestrales ofrecen un escenario ideal para el desarrollo del agroturismo, aprovechando la cohesión social y los conocimientos tradicionales de la comunidad. Esta combinación de factores no solo puede generar ingresos y empleo para la población local, sino también posicionar a la localidad como un destino turístico atractivo y sostenible.

Asimismo, la oferta etnogastronómica carece de una marca y estándares de calidad definidos, lo que dificulta su posicionamiento en el mercado. Asimismo, la infraestructura turística es deficiente, con vías de acceso en mal estado y una oferta de servicios limitada. La desconfianza de la comunidad hacia los proyectos turísticos, sumada a la degradación ambiental y la baja rentabilidad de las actividades agrícolas tradicionales, son obstáculos adicionales que deben superarse para lograr un desarrollo turístico sostenible.

Igualmente, la creación de rutas gastronómicas temáticas, productos turísticos personalizados y experiencias agroturísticas puede atraer a un mayor número de visitantes. Además,

la inversión en infraestructura turística, como vías de acceso y servicios complementarios, mejoraría la experiencia del turista. Fortaleciendo la participación de la comunidad en estos proyectos, se puede generar un mayor sentido de pertenencia y empoderamiento, lo que a su vez impulsaría el desarrollo local. La certificación de productos agroecológicos y la creación de cadenas de valor locales no solo mejorarían la imagen de la localidad, sino que también generarían mayores ingresos para los productores."

De esta forma, la sostenibilidad del desarrollo turístico en la localidad se ve amenazada por diversos factores. La competencia de otros destinos, la estacionalidad de la producción y los impactos del cambio climático pueden afectar la demanda turística. Asimismo, eventos naturales y conflictos sociales internos pueden generar inestabilidad y dañar los recursos naturales y culturales de la localidad.

DISCUSIÓN

La parroquia Calderas posee un inmenso potencial turístico, sustentado en su rica biodiversidad, paisajes naturales y patrimonio cultural. Para aprovecharlo de manera sostenible y generar beneficios económicos para la comunidad, es fundamental fortalecer las acciones de conservación ambiental y promover prácticas agrícolas y turísticas responsables, tal como lo plantean Mc Carthy et al. (2024). El turismo agroecológico puede convertirse en un motor de desarrollo, impulsando la integración de los medios rurales, mejorando la calidad de vida y preservando la agrobiodiversidad. La etnogastronomía, como lo demuestra la Tabla 3, representa una oportunidad única para dinamizar la economía local y fortalecer la identidad cultural. Sin embargo, es necesario superar desafíos como

la falta de organización y capacitación, y desarrollar infraestructuras turísticas adecuadas para preservar las tradiciones culinarias.

Asimismo, la riqueza de los productos agroecológicos de la parroquia Calderas ostenta una rica biodiversidad que se traduce en una variedad de productos agroecológicos únicos, como la nuez de caldera, la conopia y el cacao, además de hortalizas orgánicas. Esta riqueza agrícola sienta las bases para una oferta gastronómica local variada y atractiva, tal como lo confirman los hallazgos de la Tabla 5. Como señalan Vélez et al. (2024), este tipo de turismo, enfocado en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, permite valorar los recursos naturales y culturales de la zona, integrando actividades agrícolas y experiencias turísticas.

Igualmente, los recursos etnogastronómicos de Calderas ofrecen una oportunidad única para desarrollar el turismo. Actividades como visitas a fincas y talleres de cocina pueden enriquecer la experiencia del visitante y promover el desarrollo local, tal como lo plantea Bonilla (2012). Para posicionar a Calderas como un destino gastronómico de referencia, es fundamental crear una marca territorial distintiva y desarrollar un plan de marketing sólido. La diversidad de recursos turísticos de la parroquia, evidenciada en la Tabla 6, brinda una base sólida para construir una oferta turística atractiva y sostenible.

Por tal motivo, el turismo agroecológico basado en la etnogastronomía presenta un potencial significativo para el desarrollo local, como lo demuestran las fortalezas identificadas en la Tabla 7. Sin embargo, también enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura y la sostenibilidad. Tal como señala Fernández (2024a), este tipo de turismo ofrece una alternativa prometedora para fomentar la producción local y

el cuidado del ambiente. No obstante, Aguirre y Mestanza (2022) resaltan la importancia de que todos los actores involucrados asuman la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad de los destinos turísticos. En este sentido, el turismo agroecológico, al formar parte del turismo sostenible, debe contribuir a la preservación del patrimonio biocultural, generando beneficios para las comunidades locales a largo plazo, donde se identifiquen las oportunidades de mejora y aplicar estrategias que promuevan un desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

La etnogastronomía de Calderas se revela como un recurso invaluable para impulsar un desarrollo rural comunitario sostenible. Su rica biodiversidad y tradiciones culinarias ancestrales ofrecen una oportunidad única para crear experiencias turísticas auténticas y respetuosas con el medio ambiente. Al desarrollar rutas gastronómicas y talleres de cocina, se puede generar una oferta turística diferenciada que atraiga a visitantes conscientes y comprometidos con el turismo sostenible. Sin embargo, es fundamental fortalecer la organización de los productores, invertir en infraestructura y promoción, y capacitar a la comunidad en prácticas agroecológicas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Asimismo, la etnogastronomía promueve el consumo de productos locales y prácticas agrícolas sostenibles, se contribuye a la conservación del ambiente y se fortalecen las economías locales. Además, la preservación del patrimonio cultural y la identidad local a través de la gastronomía fomenta un sentido de pertenencia y orgullo comunitario. La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones es esencial

para garantizar que el desarrollo turístico sea equitativo y respetuoso con el entorno.

Además, el turismo agroecológico en Calderas se encuentra en un punto de inflexión. Si bien enfrenta desafíos como la falta de infraestructura y la competencia, también representa una oportunidad única para lograr un desarrollo sostenible. La rica biodiversidad y las tradiciones culinarias ofrecen un potencial inmenso para crear experiencias turísticas auténticas y respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos existentes, como la mejora de la calidad de los servicios y la capacitación de la comunidad, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de este sector.

Igualmente, la sostenibilidad para el desarrollo turístico agroecológico de Calderas permitirá la preservar la biodiversidad, respetar las tradiciones culturales y garantizar la participación activa de la comunidad, a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la certificación de productos y la creación de alianzas locales protegiendo así los recursos naturales, revalorizando la identidad cultural y promueven un desarrollo económico que beneficie a toda la comunidad.

En resumen, la etnogastronomía de Calderas representa una oportunidad única para impulsar el desarrollo rural comunitario de manera sostenible. Al aprovechar su rico patrimonio biocultural, se puede generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y posicionar a la localidad como un destino turístico atractivo y competitivo. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos existentes y trabajar de manera conjunta para lograr un desarrollo turístico equitativo y sostenible.

REFERENCIAS

- Addinsall, C., Scherrer, P., Weiler, B., & Glencross, K. (2017). Un modelo de agroturismo ecológico y socialmente inclusivo para apoyar los medios de vida de los pequeños agricultores en el Pacífico Sur. *Revista de Investigación Turística de Asia Pacífico*, 22(3), 301-315. <https://doi.org/10.1080/10941665.2016.1250793>
- Aguirre-Vélez, S., & Mestanza-Ramón, C. (2022). Indicadores de sostenibilidad turística enfocados al turismo comunitario: Caso de estudio Comunidad Kichwa 'Shayari', Sucumbíos-Ecuador. *Green World Journal*, 5(2), 017. <https://doi.org/10.53313/gwj51017>
- Bonilla, G. (2012). *Desarrollo rural sustentable en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial del Centro Universitario del Sur Oriente.
- Briceño, C. (2024). Preservación cultural y turismo agroecológico: Explorando la gastronomía local en Bueno de Andrada. *Raíces: Revista De Ciencias Sociales Y Políticas*, 7 (14), 13–28. <https://doi.org/10.5377/raices.v7i14.17855>
- Callancho, C., y Quispe, V. (2019). *Desverticalizar la educación a partir de la Investigación Educativa bajo el enfoque de Investigación Acción Participativa*. <http://unefco.minedu.gob.bo/app/dgfmPortal/file/publicaciones/articulos/a76e2248f24210389ae7a051b55beb6a.pdf>
- Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR). *Diseño y operación de productos agroturísticos*. ISBN 978-92-9248-869-7. República Dominicana. Publicado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <https://repositorio.iica.int/handle/11324/8653>
- Creswell, J. (2013). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. (4ª ed). USA: Pearson. <http://repository.unmas.ac.id/medias/journal/EBK-00121.pdf>
- Fernández, A. (2024b). El papel del turismo agroecológico como herramienta para el diseño de productos sustentables. *Revista Internacional de Gestión, Innovación y Sostenibilidad Turística-RIGISTUR*, 4(1), 67-73. <https://revistasespam.espam.edu.ec/index.php/rigistur/article/view/478>
- Fernández, A. (2024a). Oportunidades de empleo verde: ruta turística agroecológica Finca El Coporo, una alternativa desde los asentamientos rurales. *Turismo y Patrimonio*, (22), 127-145. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2024.n2.07>
- González, M.; Blanco, M.; Araujo, N. y Escarramán, A. (2019). *Diseño y operación de productos agroturísticos*. República Dominicana. Publicado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <https://repositorio.iica.int/handle/11324/8653>
- Guevara, G., Verdesoto, A. E., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- López, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es
- Melo, D. y Congo, J. (2023). *Los saberes ancestrales gastronómicos y la identidad cultural en el cantón Ambato* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación-Carrera de Turismo). <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/37171>
- Mejía, M. y Guiomar, L. (2020). La gastronomía como medio para el desarrollo de innovaciones sociales. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11 (1), 23-33. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11679>
- McCarthy, N., Fernández, A., Díaz, M., & Lares, N. (2024). Rutas Turísticas Agroecológicas para el Desarrollo Rural Sustentable en

- Venezuela y Latinoamérica: Experiencia Significativa. *Revista Critica Con Ciencia*, 2(4), 1–18.
<https://doi.org/10.62871/revistacriticaconciencia.v2i4.357>
- Naranjo, M. y Martínez, M. (2022). La oferta turística: precisiones teóricas para su análisis. Encuentros. *Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (16), 406–422.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.6917147>
- Núñez, M. (2023). El recorrido metodológico bajo la investigación acción participante. *IAP. Gerentia*, (1), 8-30.
<https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/Gerentia/article/view/715>
- Osorio, R. (2024). Cocinar y comer en clave decolonial. *Sosquua*, 6(1).
<https://doi.org/10.52948/sosquua.v6i1.992>
- Quinde, J. y Pallazhco, A. (2021). *Análisis de los vínculos entre la gastronomía y la agroecología para la consecución de iniciativas de turismo sostenible en la ciudad de Cuenca, caso Ruta G*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/38606>
- Rojas, V. y Luna, R. (2018). La etnogastronomía, su estudio y su cosmovisión histórica cultural. Editorial: Sol de Margarita.
<http://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:210269/La-etnogastronom%EDa,-su-estudio-y-su-cosmovisi%F3n-hist%F3rica-cultural>
- Vélez, C., Vergara, A., & Pérez, G. (2024). Una propuesta de modelo de gestión para el desarrollo del turismo agroecológico. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 8(1), 47–70.
<https://journals.uco.es/riturem/article/view/16321>
- Villalva, M., & Inga, C. (2021). Saberes ancestrales gastronómicos y turismo cultural de la ciudad de Riobamba. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (13), 100-120.
<https://www.redalyc.org/journal/5717/571766940002/html/>
- Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña.
<https://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>

Anexos

	Preguntas generadoras	INFORMANTE P1	INFORMANTE P2	INFORMANTE P3	INTERPRETACIÓN	CATEGORIAS EMERGENTES
CATEGORÍA		Datos Demográficos Sra. Omaira Ibarra es una reconocida líder comunitaria y experta en gastronomía con más de 45 años de residencia en la parroquia Calderas. Con un magister en Planificación Turística, ha dedicado los últimos 20 años a promover la cultura y las tradiciones culinarias de El Molino. Sus conocimientos abarcan desde la producción agrícola hasta la elaboración de productos artesanales y la gestión de pequeños emprendimientos. Actualmente, se dedica a la pastelería y repostería, utilizando ingredientes locales y técnicas tradicionales.	Datos Demográficos Sra. Ray Millan Mujer de 45 años de edad, es una joven emprendedora apasionada por la gastronomía y el desarrollo local. Con 4 años de experiencia, ha dedicado su tiempo a enseñar a los jóvenes a elaborar deliciosos postres y panes artesanales utilizando productos frescos y naturales. Su objetivo es fomentar el emprendimiento y promover prácticas sostenibles en la comunidad.	Datos Demográficos Doña Francisco Sáenz es una reconocida artesana de la gastronomía criolla con más de 83 años de experiencia. Oriunda de la parroquia Calderas, ha dedicado toda su vida a la elaboración de dulces y bebidas tradicionales a base de cacao y café. Su profundo conocimiento de las prácticas agrícolas locales y su pasión por preservar la cultura alimentaria la convierten en un referente en la comunidad.		
	Potencial Etnogastronómico ¿Cuáles son los ingredientes o productos agrícolas locales más utilizados en la oferta turística agroecológica de la parroquia Calderas?	“Bueno, se utiliza el Nuez de Calderas, guaje, huevos, pescado, papas, remolacha, zanahoria, coco, piña, quinchoncho, lechosa, estos son algunos productos agrícolas”	“Bueno Calderas es conocida por Nueces, cacao, café, cambures y caña azúcar, para preparar comidas, dulces y bebidas típicas”	“Buenas, Nueces, cacao, café, conopia, maguey, frutas y hortalizas”	La oferta turística agroecológica de Calderas se sustenta en una base productiva sólida y variada, aprovechando los recursos naturales locales para crear una identidad gastronómica única. La diversidad de ingredientes utilizados permite ofrecer una experiencia culinaria auténtica y atractiva para los visitantes, al tiempo que se promueve el consumo de productos frescos y saludables.	Productos emblemáticos: Nueces de Calderas. Cultivos tradicionales: Cacao, café, caña de azúcar. Frutas y hortalizas: Guaje, piña, lechosa, conopias, entre otras.
	¿Qué tradiciones culinarias y valores culturales se han potenciado a través de la gastronomía en la comunidad y cómo se integran en la oferta turística?	“Una de principales tradiciones de nuestro pueblo es el segundo domingo de enero con la bajada de la virgen, donde cada familia baja al pueblo con la sagrada familia, con música y baile y liturgia, luego de una semana regresan a los hogares con la bendición. Luego viene la semana santa con la preparación de los 7 potajes, en el día de san isidro los agricultores hacen una comparsa con sus camiones decorados con los rubros que se cosecharon, dando gracias por la abundancia y prosperidad de sus fincas, el día de san juan se hace el popular ponche	Buenos, el atol de nueces, arepas de trigo, dulce de nueces han ayudado a preservar tradiciones. Además, los valores se han perdido porque los jóvenes solo les importa otras culturas como el reguetón y uso de la tecnología, por eso la cultura gastronómica se ha perdido”	Los 7 potajes de semana santa, la sopa de envuelto, la croqueta de guajes, quinchoncho con cola de pescado, dulces de nuez, hallacas de pescado o quinchoncho, dulce de lechosa, arroz con leche, pescadito de guaje. A través de la enseñanza de los abuelos hacia los hijas y nietas, continuando la promoción de la cultura culinaria.”	La gastronomía en Calderas no solo es una expresión cultural sino también un elemento unificador de la comunidad. A través de las celebraciones religiosas y la transmisión de conocimientos entre generaciones, se ha logrado preservar un rico patrimonio culinario. Sin embargo,	Fiestas religiosas: Eventos centrales en torno a los cuales se organizan las actividades culinarias. Transmisión intergeneracional: Los abuelos como principales difusores de las tradiciones culinarias. Platos típicos: Recetas tradicionales vinculadas a la identidad local y a los productos agrícolas. Pérdida de tradiciones:

de san juan, se disfruta e familia y degusta un rico ponche, la fiesta patronales de San Rosa De Lima, y la paraduras del niño, donde los promotores culturales, músicos y artesanos y familias de caldera pasean al niño hasta llegar de nuevo a la iglesia y serenatas. Siempre nos ha gustado la cocina, por ello, cada plato que preparamos durante la festividades como los dulces, bebidas y comidas a base de productos que nosotros cosechamos y procesamos, podemos disfrutar de los diferentes olores, sabores y colores que muestra cada plato. ”

es necesario continuar trabajando en la promoción de estas tradiciones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y hacer frente a los desafíos que plantea la globalización.

Influencia de las culturas externas y desinterés de los jóvenes.
Promoción cultural: Esfuerzos por preservar y difundir la cultura culinaria.

Oferta turística agroecológica	¿Qué platos y productos típicos consideran los turistas como más auténticos y representativos de la región, y como ha logrado la comunidad posicionar su oferta gastronómica de la parroquia Calderas?	“Bueno, Pollo de Conopia, Arroz Veloriero, Cielito Lindo Dulce de Nuez, Café de Conopia, Atol de Nuez, Torta de Nuez, Arroz con Leche, Ponche de café, Paledonias”	“Bueno las comunidades siempre preparan dulce de nueces molida, atol de nueces, mojo de nueces, crema de cacao y nueces, voleado de cambur, tortas de auyama”	“Sopa con conopia, arroz veloriero, productos derivados de la nuez, quinchoncho, dulces tradicionales”	La oferta gastronómica de Calderas se caracteriza por su autenticidad y su arraigo en las tradiciones locales. La utilización de productos autóctonos como la nuez y el conopia, junto con la elaboración de platos tradicionales, ha permitido posicionar a la región como un destino gastronómico atractivo. La comunidad ha logrado transmitir su patrimonio culinario a través de las generaciones, consolidando así su identidad y fortaleciendo el turismo local.	Productos estrella: Nuez, conopia, cambur, quinchoncho. Platos típicos: Pollo de conopia, arroz veloriero, cielito lindo, dulce de nueces, atol de nueces, torta de nuez, arroz con leche, ponche de café, paledonias, sopa de conopia, voleado de cambur, quinchoncho con cola de pescado. Preparaciones tradicionales: Dulces, bebidas, sopas, platos principales. Valorización de lo local: Uso de ingredientes propios de la región y recetas transmitidas de generación en generación.
	¿Cómo se podría diseñar una ruta gastronómica que integre el potencial etnogastronómico, los servicios y principales atractivos de la parroquia Calderas?	“Bueno, desde mi punto de vista existe la ruta montaña con aroma de café, pero aprovechan los recursos naturales más no la cultura, por ello sugiero incorporar merenderos a lo largo de rutas turísticas ya existentes”	“Considero que las Ferias gastronómicas, actividades eclesiásticas, visitas a sitios estratégicos”	“Merenderos comunitarios, integración de paisajes naturales y culturales”	La ruta gastronómica en Calderas debe ser una experiencia integral que combine la degustación de platos típicos con la exploración de los atractivos naturales y culturales de la región. La creación de merenderos comunitarios y la realización de ferias gastronómicas son propuestas clave para lograr este objetivo. Además, la vinculación con las actividades eclesiásticas y la	Rutas turísticas: Aprovechamiento de las rutas existentes y creación de nuevas rutas gastronómicas. Merenderos comunitarios: Espacios para degustar platos típicos y disfrutar del paisaje. Ferias gastronómicas: Eventos para promover la gastronomía local y fomentar el encuentro comunitario. Actividades eclesiásticas: Vinculación de la gastronomía con las celebraciones religiosas. Paisajes naturales: Integración de los recursos naturales en la experiencia

					valorización de las tradiciones culinarias contribuirán a fortalecer la identidad local y a atraer un mayor número de turistas.	gastronómica. Cultura local: Valorización de las tradiciones y costumbres culinarias.
Desarrollo Rural Comunitario	¿Cuáles son los principales desafíos y retos del turismo agroecológico para desarrollar una oferta turística gastronómica sostenible en la comunidad de Calderas?	“Bueno lamentablemente la falta de organización y promoción de la oferta turística de la parroquia y la desmotivación de los habitantes por falsas propuestas de desarrollo turístico, además, que las operadoras que vienen de ciudad capital de Barinas, no incluyen a los emprendedores, artesanos o cultivos, solo vienen aprovechan los recursos naturales y explotan su capacidad de carga turística, dañan los ecosistemas y el destino montaña con aroma de café. Aunque Aquí siembre la comunidad participa principalmente en la preparación de alimentos durante festividades y eventos. Además, Considerando que hay una diversidad de elementos para el turismo, las posadas contratan a Cocineras tradicionales para atender prestar servicios de alimentos, los productores agrícolas comercializan sus cosechas frescas para la preparación de las comidas en las posadas, en algunos casos los jóvenes incursionan como guías turísticos locales. A pesar que Bueno considero, que en Calderas no estado siendo aprovechado esta modalidad turística, porque es nueva, pero creo que se tiene el potencial agrícola que podría contribuir a la economía familiar si se organiza de manera adecuada”	“Bueno a pesar la participación limitada, pero con potencial de crecimiento con mini locales en actividades y días festivos, deja una huella positiva por la calidad de los productos. A pesar que deja una huella positiva por la calidad de los productos. Sin embargo, los finqueros pueden adaptar las granjas para la actividad turística, aunque algunos están de acuerdo mostrar sus productos como visitas guiadas otros se reusan al cambio. A bueno, esta actividad visibiliza dejar una huella positiva por la calidad de los productos.”	“Falta de organización turística, poca promoción, dependencia de actividades estacionales, el reto es promover la producción de alimentos, elaboración de artesanías, organización de eventos. Además, los productores, artesanos, cocineros, guías turísticos. A su vez, se debe potenciar esta nuevo segmento para generar ingresos a través de la gastronomía, cultura y actividades de naturalezas como senderismo, avistamiento de aves, artesanía y festividades”	El desarrollo del turismo agroecológico en Calderas enfrenta desafíos significativos relacionados con la organización, la promoción y la sostenibilidad. Sin embargo, existe un gran potencial para superar estos obstáculos y construir una oferta turística que beneficie a la comunidad. Es necesario fortalecer la organización de los actores locales, promover la producción de alimentos y artesanías, y diversificar la oferta turística, siempre respetando el medio ambiente y la cultura local.	Falta de organización: Ausencia de una estructura clara para gestionar el turismo. Explotación de recursos: Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales por parte de operadores externos. Desmotivación de la comunidad: Pérdida de interés en el desarrollo turístico debido a experiencias negativas. Potencial de la comunidad: Participación en actividades gastronómicas y disposición a colaborar. Necesidad de diversificar la oferta: Incorporación de actividades como senderismo, avistamiento de aves y artesanía. Fortalecimiento de las cadenas de valor: Vinculación entre productores, artesanos y prestadores de servicios turísticos.
¿Qué programas de capacitación en turismo agroecológico se requieren para fortalecer las capacidades de los actores locales involucrados en el turismo etnogastronómico?	“Bueno, se necesita apoyar en cursos de cocina y dulcería criolla”	“Buenos, es esencial capacitaciones intensivas, aprender de los ancianos”	“Curso de panadería artesanal y comida criolla, dulcería criolla con materia prima agroecológica”	La capacitación es fundamental para desarrollar la oferta gastronómica en Calderas. Al fortalecer las habilidades culinarias de los habitantes y promover el uso de productos locales, se puede garantizar la sostenibilidad de la oferta y preservar las tradiciones culinarias.	Capacitación: Cursos de cocina, dulcería criolla, panadería artesanal. Transmisión del conocimiento: Aprendizaje de los ancianos. Uso de productos locales: Utilización de materia prima agroecológica.	
¿Qué recursos económicos, humanos y técnicos son necesarios para	“La verdad la comunidad necesita proyectos que les permita	“Buenos, Creo que es esencial los microcréditos para mejorar la calidad de vida, infraestructura y formación a los jóvenes, mujeres y productores para	Recursos naturales, cuales La laguna del gordo, pozo azul, chorrerones de la monjas, las compuertas, piedra del patio,	Para fortalecer el turismo agroecológico y etnogastronómico en Calderas, es necesario una combinación de recursos económicos, humanos y naturales. La inversión en	Inversión económica: Microcréditos, proyectos para adquirir equipos. Capacitación: Cursos para mejorar habilidades en producción, procesamiento y comercialización de	

fortalecer la oferta turística agroecológica y la etnogastronomía en la parroquia Calderas?	emprender y conseguir los insumos para montar sus hornos, cocinas, el recurso humano lo hay porque la mayoría han aprendido de sus padres y abuelos, pero se necesita de promoción de los productos gastronómicos y cursos de capacitación”	enamorarlos al desarrollo de turismo en la comunidad”	cueva de diablo, los corredores, aguas de termales, P.N. Ramal de Calderas Doctor José Gregoria Hernández, Bosque de Pino, Cascada la Nevera, Cascada don Timoteo, el mirador de la honda, la iglesia Santa Rosa Lima, Capilla la virgen de los remedios, Bajada de las vírgenes (Enero), posada Cielito Lindo, Camino Real, Jardín, Mucoposada Rupicola, San Ramón, Alcaravanes. Restaurante de Chava.	proyectos productivos, la capacitación de la comunidad y la promoción de los recursos locales son elementos clave para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.	alimentos. Recursos humanos: Conocimiento tradicional, disposición de la comunidad, necesidad de formación especializada. Recursos naturales: Paisajes, ríos, cascadas, flora y fauna. Recursos culturales: Fiestas, tradiciones, arquitectura.
---	---	---	---	--	---